

MANUAL DEL ESTUDIANTE



**Formación
Laboral Básica**

Modelo Académico de la Formación Laboral Básica: Desarrollo Comunitario

MÓDULO I.

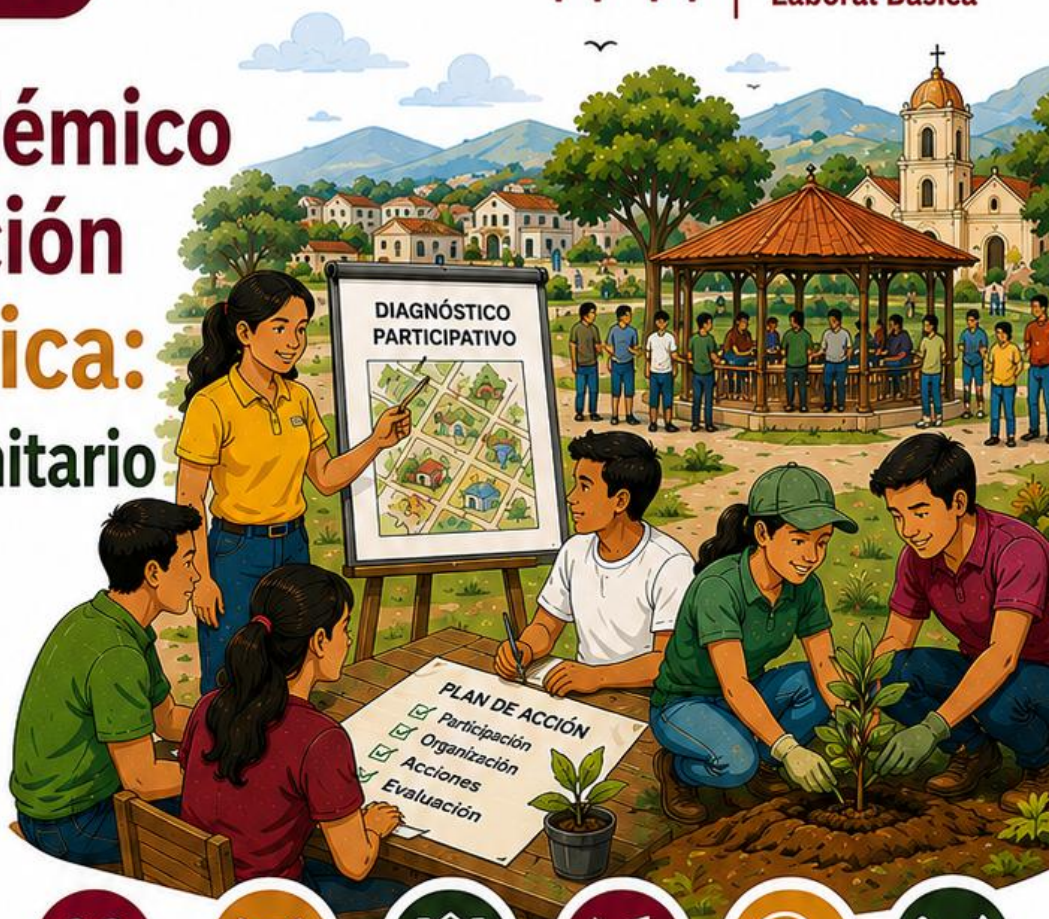
CONCEPTOS DE DESARROLLO
COMUNITARIO Y COMUNIDAD

SUBMÓDULO I.

Conceptos de Desarrollo
Comunitario

SUBMÓDULO II.

Conceptos de la Comunidad



**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**



**TRABAJO
COMUNITARIO**



**ORGANIZACIÓN
VECINAL**



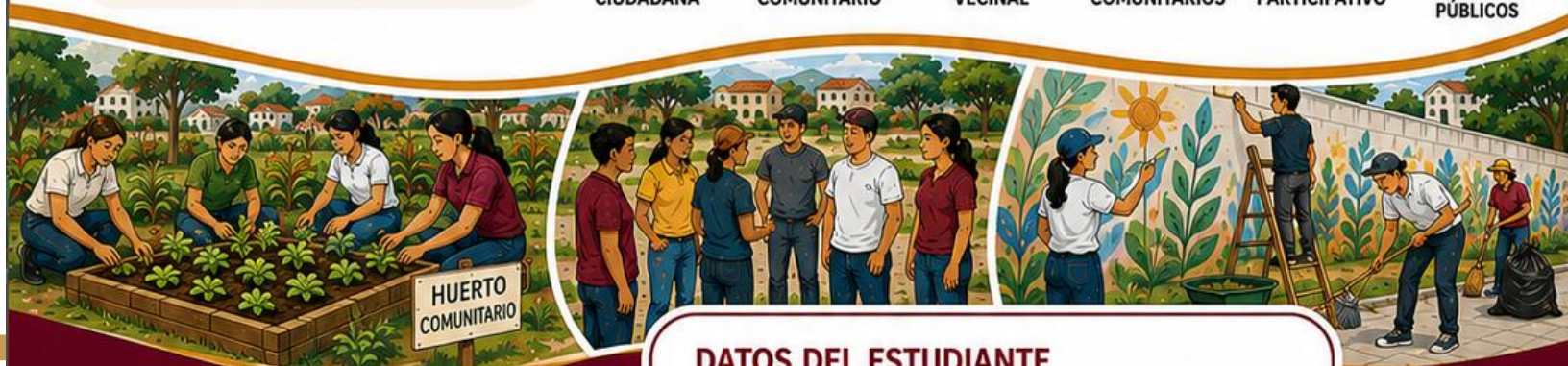
**HUERTOS
COMUNITARIOS**



**DIAGNÓSTICO
PARTICIPATIVO**



**RECUPERACIÓN
DE ESPACIOS
PÚBLICOS**



DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre del Estudiante: _____

Plantel: _____

Núm. de Control: _____



**Tercer semestre
2026 – 2027A**

“Educación que genera cambio”

COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

M.V.Z. Fernando Yrys Hernández

Director General

Mtra. Ana Fanny Hernández Montero

Directora Académica

Mtra. Celis del Carmen Ranero Lara

Subdirectora de Planeación Académica

Mtra. Natividad Vertiz Hernández

Jefa del Departamento Capacitación para el Trabajo

FORMACIÓN LABORAL BÁSICA:

DESARROLLO COMUNITARIO

MÓDULO I. CONCEPTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y COMUNIDAD

SUBMÓDULO I. Conceptos de Desarrollo Comunitario

SUBMÓDULO II. Conceptos de la Comunidad

En la realización del presente material participaron:

Coordinador: Dr. Carlos Arturo Olarte Ramos

Asesora: Mtra. Sheila Madrazo Maldonado

Participante: Lic. Beatriz Rivera Hernández

Edición: 2026-2027A

Revisado por:

Lic. Elsy del Carmen Martínez Palma

Este material fue elaborado bajo la coordinación y supervisión de la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres de Tabasco y el contenido es gratuito, sin fines de lucro y con la responsabilidad de su buen uso para fines educativos. www.cobatab.edu.mx



“Educación que genera cambio”

TABLA DE CONTENIDO

Mensaje del Director General	6
Presentación Programas de Estudio	7
Programa de Estudios de la Formación Laboral Básica	8
Fundamentación de la Formación Laboral Básica	9
Justificación de la Formación Laboral Básica	11
Ubicación de la Formación Laboral Básica	12
Mapa de la Formación Laboral Básica por semestre	13
Competencias Laborales Básicas	14
Recomendaciones para el Trabajo en el Aula y la Escuela	19
Recursos Didácticos	20
Proceso de Evaluación Bajo el Enfoque en Competencias Laborales	21
Rol del Estudiantado	23
Simbología	24
Temario	26
SUBMÓDULO I. CONCEPTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO	27
Propósito del Submódulo	28
Sugerencias de Evidencias de Evaluación	28
Competencia Laboral Básica	28
Dosificación Programática Submódulo I	29
Encuadre Submódulo I	32
Situación Didáctica Submódulo I	33
Actividad 1. Test de Estilos de Aprendizaje	34
Actividad 2. Evaluación diagnóstica Submódulo I	37
Antes de iniciar	39
Unidad 1. Desarrollo Comunitario	41
1.1. Antecedentes del Desarrollo Comunitario	41
Actividad 3. Línea de tiempo	45
1.2. Concepto de Desarrollo	47
1.3. Concepto de Comunidad	52
1.4. Conceptos de Desarrollo Comunitario	55
Actividad 4. Collage	63
Unidad 2. Tipos de Desarrollo	65
2.1. Económico	67
2.2. Social	70
2.3. Ecológico/Ambiental	72
Actividad 5. Organizador gráfico	76



“Educación que genera cambio”

Unidad 3. Desarrollo Sostenible	78
3.1. Definición	78
3.2. Tipos de Desarrollo Sostenible	79
3.3. Ejemplos de Desarrollo Sostenible	80
3.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible	87
3.5. Contribuir a la sostenibilidad	90
Actividad 6. Mural	99
Actividad final. Maqueta	101
Referencias	105
Temario	107
SUBMÓDULO II. CONCEPTOS DE LA COMUNIDAD	108
Propósito del Submódulo	109
Sugerencias de Evidencias de Evaluación	109
Competencia Laboral Básica	109
Dosificación Programática Submódulo II	110
Encuadre Submódulo II	114
Situación Didáctica Submódulo II	115
Actividad 1. Evaluación diagnóstica Submódulo II	118
Unidad 1. Concepto de Comunidad	120
1.1. Reflexiones sobre el concepto Comunidad	120
1.2. Comunidad y su entorno	122
1.2.1. Características de la comunidad	122
1.2.2. Tipos de comunidad	123
1.2.3. Otras clasificaciones de comunidad	124
Unidad 2. Desarrollo de las Comunidades	126
2.1. De lo rural a lo urbano	126
Actividad 2. Cuadro Comparativo: Desarrollo de las comunidades	134
2.2. Estado, Municipio y Localidad	135
Actividad 3. Mapas	148
2.3. Problemas socioeconómicos vistos en la comunidad	153
2.3.1. Migración	153
2.3.2. Devaluación	156
2.3.3. Movimientos Sociales	158
2.3.4. Desempleo	161
2.3.5. Pobreza	163
2.3.6. Marginación	166
2.3.7. Sobrepoblación	169
2.4. Problemas ecológicos vistos en la comunidad	172
2.4.1. Calentamiento Global	172
2.4.2. Desertificación	173
2.4.3. Tala de árboles	176



“Educación que genera cambio”

2.4.4. Escasez de agua	178
Actividad 4. Galería fotográfica	180
Actividad final. Videoblog	183
Referencias	186
Himno del COBATAB	187
Porra Institucional	188
Canción de COBACHITO	189





GUÍA DE ESTUDIANTES

Estimada comunidad estudiantil del Colegio de Bachilleres de Tabasco: quiero hacer énfasis en nuestra Institución, la cual tiene 5 décadas forjando el aprendizaje de cada uno de los jóvenes, hoy muchos de los que han pasado por nuestras aulas de clases son profesionistas exitosos.

Dentro del marco del 50 aniversario COBATAB, me permito como Director General enviarles un cordial saludo y dirigirme a ustedes a través de esta guía de estudio diseñada para acompañarlos como una herramienta en su formación académica y personal.

En esta etapa de su vida, el aprendizaje autónomo es clave para descubrir sus talentos, fortalecer sus habilidades y construir un futuro con propósito. Cada actividad, cada lectura y cada reto que encuentren en esta guía de estudio está pensado para impulsar su Desarrollo integral.

Les invito a asumir con responsabilidad su proceso de aprendizaje, a colaborar con sus compañeros, docentes y a mantener siempre una actitud de respeto y apertura. En el Colegio de Bachilleres de Tabasco promovemos la equidad y creemos firmemente en el potencial de cada uno de ustedes.

Esta guía de estudio busca ser clara y accesible, con objetivos definidos y contenidos relevantes para su contexto. Les animo a aprovecharla al máximo, a preguntar, reflexionar y aplicar lo aprendido en su vida diaria.

Confío en su capacidad para superar desafíos, alcanzar metas y contribuir positivamente a su comunidad. Cuentan con el apoyo de sus docentes y de todos los que integramos esta institución.

Con entusiasmo y compromiso, sigamos construyendo juntos una educación de calidad, que genera cambio.

Con aprecio y confianza,

Fernando Yrys Hernández
Director General
Colegio de Bachilleres de Tabasco



“Educación que genera cambio”
PRESENTACIÓN PROGRAMAS DE ESTUDIO

La Dirección General del Bachillerato (DGB) presenta las Competencias de las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular del Competente de Formación Laboral, para el Plan de estudios propio de esta Dirección General. Estas tienen su sustento, teórica y conceptualmente, en el modelo educativo del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS)¹, y dan cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Dirección por el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el cual se establece, en el Artículo 19 Fracciones I y II la importancia de “proponer las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del bachillerato general, en sus diferentes modalidades y enfoques, y difundir los vigentes”; además de “impulsar las reformas curriculares de los estudios de bachillerato que resulten necesarias para responder a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y del desarrollo sustentable” (RISEP, 2020). En este sentido, los planteamientos del MCCEMS buscan una formación integral en el estudiantado mediante el desarrollo de la capacidad creadora, productiva, libre y digna del ser humano, con amor al país, a su cultura e historia. Por ello, el Bachillerato General plantea las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) y Formaciones Laborales Básicas para que con sus estudiantes egresados y egresadas contribuya al logro de su objetivo específico, el cual radica en la “conformación de una ciudadanía reflexiva, con capacidad de formular y asumir responsabilidades de manera comunitaria, interactuar en contextos plurales y propositivos, trazarse metas y aprender de manera continua y colaborativa”.

En este contexto, se presenta la Formación Laboral Básica en Desarrollo Comunitario específica del Bachillerato General, con objetivos delimitados acorde a las características del subsistema y de la población a la cual se dirige. El documento se encuentra conformado por apartados mediante los cuales se describe la justificación y los elementos claves para su implementación en el aula.

¹ El cual puede ser consultado a través del siguiente enlace:

https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/images/Documento_Base_rediseño_MCCEMS_Seg_Ed_final.pdf



PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA FORMACIÓN LABORAL BÁSICA EN DESARROLLO COMUNITARIO

 Semestre	Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto	
 Créditos	56 totales / 14 por semestre	
 Componente	De formación laboral	
 Nivel de formación laboral	Básica	
 Tiempo asignado	Mediación docente	Estudio independiente
	448 h. totales 112 h. por semestre	112 h. totales 28 h. por semestre
 Sector productivo	Social ²	

2 Acorde al RENECE – Registro Nacional de Estándares de Competencia por Sector Productivo. Disponible en:
<https://conocer.gob.mx/renece-registro-nacional-de-estandares-de-competencia-por-sector-productivo/>



“Educación que genera cambio”

FUNDAMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN LABORAL BÁSICA

La Dirección General del Bachillerato (DGB), acorde a la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), y en su responsabilidad de enfrentar tanto los nuevos retos como los objetivos que de estos se desprenden, actualiza el presente Programa de estudios, el cual responde a una visión de educación integral, pertinente, de calidad y excelencia. Dicho programa forma parte del Componente de Formación Laboral Básico del Bachillerato General, el cual busca ser un espacio vinculado con el sector productivo, permitiendo al estudiantado no solo cumplir con su trayecto educativo, sino construir su proyecto de vida, con mayores posibilidades de inserción en el mercado de trabajo. Esto, atendiendo al mandato constitucional que en materia educativa, con base en la Reforma Constitucional a los artículos 3°, 31° y 73° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la emisión de la Legislación Secundaria, publicadas el 30 de septiembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, determinan la reorientación del Sistema Educativo Nacional para “garantizar el derecho a la educación con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, para incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad y el impulso de transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad”. Bajo este contexto es que el Componente de Formación Laboral Básico, adquiere mayor relevancia, pues tendrá como ejes rectores:

- Enfoque en competencias, que busca desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para el desempeño laboral.
- Enfoque humanista, que valora y respeta la diversidad y la dignidad del estudiantado, su potencial creativo, su participación, su bienestar integral y su compromiso social.

Estos enfoques se orientan a promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que favorezca el aprendizaje permanente y el máximo logro de los aprendizajes. Así pues, el Componente de Formación Laboral Básico, busca desarrollar en el estudiantado competencias laborales básicas, que le permita aplicar en forma integrada los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores con responsabilidad y autonomía para desenvolverse en contextos específicos del desarrollo personal, académico, social y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo a lo largo de la vida.³

³ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.



“Educación que genera cambio”

Para lograr dicho propósito, lo que a continuación se presenta es una serie de competencias laborales básicas, las cuales permitirán al personal docente el abordaje de aprendizajes con la amplitud y profundidad acorde a los diversos contextos. Es decir, a partir de estas competencias, se diseñarán estrategias de enseñanza-aprendizaje que permita a las y los estudiantes ser capaces de conducir su vida hacia un futuro con bienestar y satisfacción, con sentido de pertenencia social, conscientes de los problemas sociales, económicos y políticos que aquejan al país, pero también de su entorno inmediato, dispuestos a participar de manera responsable y decidida en los procesos de democracia participativa y a comprometerse en las soluciones de las problemáticas que los aquejan y que tengan la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de su vida.⁴ Para ello, es de primordial importancia visualizar que debe existir una articulación contextualizada del Componente Laboral Básico, con el Currículum Fundamental y el Ampliado, para garantizar así la transferencia de los conocimientos, experiencias, habilidades, capacidades, actitudes y valores.

Es decir, esta articulación permitirá:

- La transversalidad del conocimiento adquirido en el Currículum Fundamental con las competencias laborales básicas requeridas en el mercado laboral.
- Fomentar el aprendizaje en contextos diversos, utilizando métodos y estrategias de aprendizaje.
- Centrar las necesidades del mercado laboral.
- Fomentar la interacción entre la vida educativa y la comunidad, a fin de propiciar la adquisición de conocimientos y competencias, de acuerdo con el desarrollo biopsicosociocultural del estudiantado.
- Aprovechar, mediante el Programa Aula, Escuela, Comunidad (PAEC), todas las oportunidades para poner en práctica lo que se ha aprendido; su aplicación no se limitará solo a los recursos socio cognitivos y a las áreas de conocimiento, sino que abarcará los aspectos funcionales (competencias laborales) y recursos socioemocionales.
- Mejorar la relación entre la escuela y los sectores productivos.⁵

⁴ y ⁵ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.



“Educación que genera cambio”

JUSTIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN LABORAL BÁSICA

La Formación Laboral Básica en Desarrollo Comunitario se ubica dentro del Área de Conocimiento de las Ciencias Sociales, la cual, en el MCCEMS, tienen como objeto de estudio la sociedad y lo público, por lo que a través de ella, se busca contribuir a la comprensión y explicación del funcionamiento de la sociedad en su complejidad interna y contextual a partir de la revisión de elementos organizacionales en sus diversas dimensiones sociales y estructurales, de interpretación y construcción de acuerdos intersubjetivos, valores, identidades y significados; así como promover la reflexión a partir de problemas prácticos y experiencias en el estudiantado, sobre la interdependencia e importancia en la vida pública de la economía, la política, el Estado, la jurisprudencia (derecho) y la sociedad.

Con base en ello, a lo largo del Componente de Formación Laboral Básico, se brindará una formación de carácter genérico y transversal que le permita al estudiantado incorporarse al sector productivo con actividades relativamente sencillas, de autonomía y responsabilidad mínima. En este contexto, dicha Formación Laboral Básica tiene como propósito desarrollar las competencias y habilidades prácticas que permitan de forma ética y responsable aplicar los procesos contables para el uso de la información financiera, la cual debe ser veraz, confiable y oportuna para la toma de decisiones en beneficio de la entidad y el sector económico en el que se desarrolle.

Específicamente, el estudiantado conocerá una serie de herramientas y técnicas indispensables para el uso eficiente de los recursos económicos y financieros de cualquier organismo social, que son la base para planear, organizar, dirigir y controlar las actividades administrativas orientadas a generar el crecimiento sustentable de las empresas. De esta forma, las y los egresados de esta Formación Laboral Básica podrán continuar sus estudios profesionales en cualquier carrera del área económico administrativa; asimismo favorece el desempeño de las habilidades en clasificación de entidades económicas, registros contables, elaboración de estados financieros, cálculo de costos, gastos, nómina, contribuciones y el desarrollo del plan de negocios que le permitan desempeñarse en una actividad laboral como auxiliar contable y administrativo, además de desarrollar actividades productivas por su propia cuenta con una actitud emprendedora.



“Educación que genera cambio”

UBICACIÓN DE LA FORMACIÓN LABORAL BÁSICA

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE
Unidad de aprendizaje curricular	Unidad de aprendizaje curricular	Unidad de aprendizaje curricular	Unidad de aprendizaje curricular	Unidad de aprendizaje curricular	Unidad de aprendizaje curricular
La materia y sus interacciones	Conservación de la energía y sus interacciones, con la materia	Ecosistemas: interacciones, energía y dinámica	Reacciones químicas: conservación de la materia en la formación de nuevas sustancias	La energía en los procesos de la vida diaria	Organismos: estructuras y procesos. Herencia y evolución biológica
Ciencias Sociales I	Ciencias Sociales II		Conciencia histórica I. Perspectivas del México antiguo. Los contextos globales	Conciencia histórica II. México durante el expansionismo capitalista	Conciencia histórica III. La realidad actual en perspectiva histórica
Cultura digital I	Cultura digital II		* Taller de cultura digital		*Temas selectos de matemáticas II
Pensamiento matemático I	Pensamiento matemático II		*Temas selectos de matemáticas I		
Lengua y comunicación I	Lengua y comunicación II	Lengua y comunicación III	*Pensamiento literario		
Inglés I	Inglés II	Inglés III	Inglés IV	** (UAC optativas)	** (UAC optativas)
Humanidades I	Humanidades II	Humanidades III	*Espacio y sociedad	** (UAC optativas)	** (UAC optativas)
*Laboratorio de investigación	*Taller de ciencias I	*Taller de ciencias II	Ciencias sociales III	** (UAC optativas)	** (UAC optativas)
*Orientación Educativa: Escolar	*Orientación Educativa: Personal y ocupacional	*Orientación Educativa: Psicosocial	*Orientación Educativa: Vocacional y profesional	** (UAC optativas)	** (UAC optativas)
*Laboratorio de Ciencias Naturales y Experimentales I	*Laboratorio de Ciencias Naturales y Experimentales II	*Taller de Cultura y Recreación I	*Taller de Cultura y Recreación II	*Taller de Cultura y Recreación III	* Orientación Educativa: Proyecto de Vida y Profesional
Currículum ampliado	Currículum ampliado	*Laboratorio de Ciencias Naturales y Experimentales III	*Laboratorio de Ciencias Naturales y Experimentales IV	*Laboratorio de Ciencias Naturales y Experimentales V	*Laboratorio de Ciencias Naturales y Experimentales VI
		*Concepto de desarrollo comunitario	*Elementos para elaborar un diagnóstico comunitario	*Formulación de proyectos comunitarios	*Instrumentación de proyectos comunitarios
		Conceptos de la comunidad	Presentación y análisis de resultados de un diagnóstico comunitario	Formas legales de las organizaciones comunitarias	Proceso de legalización de las sociedades mercantiles
		Currículum ampliado	Currículum ampliado	Currículum ampliado	Currículum ampliado



MAPA DE LA FORMACIÓN LABORAL BÁSICA POR SEMESTRE

<i>Módulo I: Conceptos de Desarrollo Comunitario y Comunidad</i>	
Submódulo 1	Conceptos de Desarrollo Comunitario
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos
Submódulo 2	Conceptos de la comunidad
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos
<i>Módulo II: Elaboración y aplicación del diagnóstico</i>	
Submódulo 1	Elementos para elaborar un diagnóstico comunitario
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos
Submódulo 2	Presentación y análisis de resultados de un diagnóstico comunitario
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos
<i>Módulo III: Proyecto de desarrollo comunitario</i>	
Submódulo 1	Formulación de proyectos comunitarios
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos
Submódulo 2	Formas legales de las organizaciones comunitarias
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos
<i>Módulo IV: Formalización de proyectos comunitarios</i>	
Submódulo 1	Instrumentación de proyectos comunitarios
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos
Submódulo 2	Proceso de legalización de las sociedades mercantiles
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos



“Educación que genera cambio”

COMPETENCIAS LABORALES BÁSICAS

Hacen referencia a la capacidad para aplicar conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores en el desarrollo personal, académico, social y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo para que el estudiantado desarrolle la formación fundamental o laboral básica, que les permite desempeñar funciones laborales de nivel dos de competencia, aplicando soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos. Tienen validez oficial dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN), lo cual se expresa con la emisión del documento que acredita su formación.

Estas competencias se caracterizan por:

Pertinencia: atiende a las necesidades del sector productivo y son valoradas.

Relevancia: favorece la empleabilidad y emprendimientos productivos, sin disparidades de género, étnicas o exclusión de grupos vulnerables.

Coherencia: acorde al tipo educativo de media superior.

Suficiencia: abarca un proceso completo e independiente a las demás funciones que desempeña quien egresa de la formación laboral básica, técnica o tecnológica en el sector productivo.

Autonomía: faculta para el análisis y toma de decisiones.

Responsabilidad: capacidad para asumir compromisos orientados al logro de objetivos y metas laborales.

Variedad: abarca la ejecución de actividades rutinarias, no rutinarias, predecibles, impredecibles, contextos diversos.

Complejidad: moviliza recursos cognitivos, procedimentales y actitudinales en diferentes niveles para la ejecución de actividades y funciones.

De igual forma, es importante señalar que, para el caso de la Formación Laboral Básica, como se señaló anteriormente, se logrará en el estudiantado el nivel de competencia dos, el cual se caracteriza por:

- Realización de actividades programadas.
- Aplicación de habilidades cognitivas y de comunicación para recibir, transmitir y recordar información.
- Utiliza técnicas, materiales, herramientas y equipamiento que no requieren un nivel de especialización para realizar actividades en contextos conocidos, además del uso de tecnologías de la información y comunicación básicas, actuando con ética, con un enfoque de sostenibilidad y responsabilidad sobre su entorno.⁶

⁶ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.



Así mismo, ***para el caso de la Formación Laboral Básica en Desarrollo Comunitario***, se considerará el siguiente el perfil de egreso:

- Identifica los conceptos de desarrollo comunitario, comunidad y sus características, para comprender su entorno.
- Reconoce los elementos que permiten el desarrollo de una comunidad, con el fin de elaborar, de manera colaborativa, propuestas de mejora en su contexto.
- Participa en la elaboración de un diagnóstico comunitario a partir de la identificación de problemáticas y necesidades de su contexto, utilizando técnicas de investigación que permitan obtener datos concretos.
- Contribuye al análisis del diagnóstico comunitario a través de la interpretación de las distintas variables e indicadores, promoviendo un comportamiento benéfico para su entorno.
- Colabora en la formulación de proyectos de desarrollo comunitario dentro de su contexto, partiendo de los datos obtenidos del diagnóstico, favoreciendo una actitud de respeto y empatía.
- Participa en la planeación de proyectos de desarrollo comunitario, reconociendo la normatividad y los apoyos que proporcionan las instituciones federales, estatales, municipales y privadas, con un comportamiento propositivo en beneficio de la sociedad.
- Explica los resultados obtenidos en el proyecto comunitario para socializar los alcances obtenidos en la aplicación del proyecto, con una actitud socialmente responsable.
- Identifica y explica de forma asertiva y empática las diversas formas de organización comunitaria presentes en su contexto, para promover nuevas formas relacionales que impulsen activamente el desarrollo de su comunidad.



“Educación que genera cambio”

Finalmente, se señalan algunas normas de competencia laboral vigentes, avaladas por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, que podrán servir de guía para el desarrollo de los módulos:

- NTCL: CSED 0261.01 Obtención de información para la toma de Decisiones
- NTCL: CSED 062.01 Análisis e interpretación de información en estudios de evaluación.
- NTCL: CSED0263.01 Desarrollo de estudios de evaluación.
- NTCL: CSED 0264.01 Desarrollo de programas y proyectos

A continuación, se enuncian los propósitos correspondientes a los cuatro módulos de la **Formación Laboral Básica en Desarrollo Comunitario**, junto con las competencias laborales por submódulo y una propuesta de actividad clave que contribuye al logro de la competencia. Es importante señalar que estas actividades son sugerencias, no limitativas, sino ilustrativas; por lo tanto, el personal docente podrá hacer uso de la autonomía en la didáctica y seleccionar las estrategias más adecuadas según su contexto y los recursos con los que cuente, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el propósito del módulo y la competencia en cuestión.



“Educación que genera cambio”

Módulo 1

Nombre del módulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Conceptos de Desarrollo Comunitario y Comunidad	112	28

Propósito del módulo

Explica los conceptos fundamentales de Desarrollo Comunitario, así como los elementos que la integran, de forma crítica y reflexiva, para favorecer la comprensión de diferentes situaciones sociales en su contexto.

Submódulo 1

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Conceptos de Desarrollo Comunitario	48	12

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Comprende los conceptos y características de Desarrollo Comunitario, desde una perspectiva social y cultural compartida para reconocer las problemáticas afines en su entorno y actuar de manera ética y responsable.

Actividad clave

Organizados en equipos las y los estudiantes deberán elaborar un material gráfico (carteles, trípticos, infografías, volantes, folletos, etc.) de difusión, en el cual describan las características más sobresalientes y favorables de su comunidad, considerando como temas primordiales como: la salud, educación, alimentación, cultura y empleo. Asimismo, de manera reflexiva deberán argumentar cómo se podría impulsar el desarrollo comunitario a través de una Cultura de paz, tema que es la base del Proyecto Escolar Comunitario, lo cual permitirá abonar a las actividades realizadas en el PEC, para ello, se propone llevar a cabo plenarias o foros de discusión en donde las y los estudiantes expresen su experiencia sobre la actividad y cómo podrían conseguir cambios cualitativos en las actitudes y comportamientos de su comunidad.

Desarrollo:

1. Formar equipos de trabajo (4-5 integrantes).
2. Los y las estudiantes organizados en equipos, deberán investigar de forma documental y de campo las características de su comunidad, así como el tipo de desarrollo que se observan en aspectos de: salud, educación, alimentación, cultura y empleo entre otros.
3. Con el apoyo del personal docente y los materiales necesarios las y los estudiantes elaboran un material de difusión que impulse el desarrollo comunitario, así como incluir en éste un enunciado reflexivo que aporte al PEC de cómo el desarrollo fomenta una cultura de paz.
4. Una vez conformada la actividad, los equipos deberán difundir en espacios escolares y públicos de la comunidad, así como organizar plenarias o foros de discusión.



Submódulo 2

Nombre del submódulo	Horas de Mediación Docente	Horas de Estudio Independiente
Conceptos de comunidad	64	16

Competencia Laboral Básica a desarrollar

Reconoce los elementos que permiten el desarrollo de la comunidad, mediante la identificación de las necesidades, fortalezas y recursos disponibles con el fin de elaborar de manera colaborativa propuestas de mejora en su contexto.

Actividad clave

En equipos mixtos, de cinco integrantes, elegir una comunidad (puede ser donde viven o alguna que sea de su interés conocer), para que de manera colaborativa lleven a cabo una investigación documental y de campo sobre dicha comunidad obteniendo información como: nombre completo, ubicación, a qué municipio y estado al que pertenece, número de habitantes, lenguas indígenas que hablan, principales ocupaciones u oficios, es rural o urbana, servicios principales con los que cuenta, cómo se estructura, nombre de sus autoridades y representantes, principales festividades y/o tradiciones, deficiencias y/o áreas de oportunidad.

Una vez obtenida dicha información se deberá elaborar de un video o bien se podrán utilizar los materiales disponibles en su contexto, posteriormente se organizará una presentación en el plantel donde cada equipo presentará la información de la comunidad investigada, junto con su propuesta de mejora, la cual llevará por nombre “Conociendo nuestras comunidades”.

Materiales:

- Material bibliográfico.
- Cámara fotográfica o celular o algún otro material que permita la presentación o difusión de la actividad.
- Videgrabadora.

Desarrollo:

1. Formar equipos mixtos.
2. Elegir una comunidad.
3. Realizar una investigación documental y de campo sobre la comunidad elegida.
4. Registrar la información obtenida.
5. Analizar la información obtenida.
6. Agendar la presentación “Conociendo a nuestras comunidades” de cada uno de los equipos.
7. Preparar escenario con materiales y/o artefactos (arte, herramientas y ropa hechas por las personas y que son característicos de la comunidad objeto de estudio).



RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO EN EL AULA Y LA ESCUELA

Es importante contextualizar al estudiantado sobre los procesos históricos, económicos, culturales que se presentan de forma paralela o detrás del conocimiento científico y tecnológico, y cómo éstos influyen de forma directa en el desarrollo de la calidad de vida de una sociedad, esto con la finalidad de que puedan formular cuestionamientos, plantear y contrastar hipótesis y proponer soluciones a problemas que afectan a su comunidad. Por ello, lo que a continuación se enumera es una serie de orientaciones pedagógicas para el fomento de las competencias laborales básicas:

- Enfocar la acción educativa en el estudiantado y su aprendizaje.
- Tener en cuenta los aprendizajes previos del o la estudiante.
- Mostrar empatía con el estudiantado.
- Favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales como elemento fundamental para el aprendizaje.
- Reconocer la naturaleza social del conocimiento (enfoque comunitario).
- Establecer la transversalidad curricular (Currículum fundamental y ampliado).
- Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado mediante metodologías activas.
- Entender la evaluación como un proceso formativo, continuo y permanente.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje con enfoque de inclusión y equidad.
- Usar las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD).
- Fomentar la innovación tecnológica desde un enfoque ético. 7

7 Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.



RECURSOS DIDÁCTICOS

Para trabajar los Módulos y Submódulos de la Formación Laboral Básica, se pueden utilizar diversos recursos, tales como: bibliográficos, materiales didácticos, aulas virtuales, simuladores, páginas web, entre otros medios digitales que puedan ser aplicados a su contexto y de acuerdo con su nivel académico que brinden experiencias mediante el uso de modelos que permitan al estudiantado llevar a cabo análisis de los distintos conocimientos. Es fundamental tener claridad sobre el propósito de la Formación, así como las competencias de formación laboral básicas que ayudarán a abordar los aprendizajes. En cuanto a los ambientes de aprendizaje, se pueden utilizar diferentes espacios:

- A. El aula, ya sea presencial o virtual.
- B. La escuela, donde se puedan realizar actividades en otros espacios.
- C. La comunidad, incluyendo la casa, la localidad o la región.



PROCESO DE EVALUACIÓN BAJO EL ENFOQUE EN COMPETENCIAS LABORALES

La evaluación por competencias es un proceso que permitirá mediante la obtención de evidencias conocer el dominio de conocimientos, habilidades y actitudes socioafectivas desarrolladas por el estudiantado. Dicho proceso deberá ser formativo e integral, es decir, permitirá visualizar no solo el saber, saber hacer y saber ser, sino también el bagaje histórico y cultural lo cual permitirá al estudiantado la comprensión de la realidad social y laboral de los sectores y de la comunidad para a partir de ello lograr su intervención y aporte.

Para ello lo que a continuación se presentan son los principios que orientarán el proceso de evaluación:

1. Validez: debe existir correlación entre los resultados de la evaluación y los resultados esperados en situaciones laborales reales.
2. Confiabilidad: producir resultados consistentes al evaluar en momentos diferentes y en diversos contextos.
3. Accesibilidad: facilitar el acceso a cualquier persona que pueda ser capaz de demostrar el desarrollo de la competencia.
4. Comunicación: dar a conocer previamente las condiciones en que se va a evaluar, y posteriormente, los resultados mediante la retroalimentación.
5. Equidad: evitar cualquier práctica discriminatoria, es decir, el estudiantado será evaluado bajo los mismos criterios e indicadores.
6. Flexibilidad: adaptarse a diferentes modalidades y opciones de formación, así como a las características y necesidades del estudiantado.⁷

Así pues para poder llevar a cabo lo aquí planteado, se propone la utilización de una amplia gama de instrumentos que permitan visualizar tanto el proceso como el resultado final del aprendizaje del estudiantado, entre los que se encuentran: rúbricas, pruebas de ejecución, portafolios de evidencias, diario de campo o bitácora, organizadores gráficos, ensayos, resolución de ejercicios y problemas, exámenes o pruebas tipo saber, exposición, método de casos, proyectos y debates o discusiones dirigidas, entre otros.

⁷ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.



“Educación que genera cambio”

De igual forma, es necesario que la evaluación contemple:

- Autoevaluación: cuando el estudiantado valora su desarrollo y la forma en que aprendió
- Coevaluación: a través de la retroalimentación entre pares, fomentando la cooperación, la colaboración, la empatía y la crítica constructiva.
- Heteroevaluación: emitida por el personal docente en función de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores ponderados en los instrumentos de evaluación.

Finalmente, respecto a los pasos para evaluar las competencias laborales básicas, se presenta a continuación una propuesta elaborada por la Subsecretaría de Educación Media Superior (2023b), la cual ilustra la ruta a seguir y constituye una referencia para el personal docente.

Pasos para evaluar competencias laborales



Fuente: elaboración propia.



ROL DEL ESTUDIANTADO

El rol del estudiantado en el proceso educativo no se limita simplemente a recibir información y repetirla, sino que debe ser un agente activo en la construcción de su propio conocimiento y de su identidad. En este sentido, no sólo se trata de aprender a leer y escribir; implica aprender a narrar y comprender su propia vida, tanto como autor o autora de su historia personal, como testigo de su contexto social y cultural. Este proceso es fundamental para que el estudiantado se convierta en un sujeto consciente y crítico de su realidad.

La educación es un motor de transformación social, pero también puede perpetuar las desigualdades existentes al tratar a todos y todas por igual sin considerar la diversidad inherente al estudiantado. La educación debe empoderarles, dándoles las condiciones necesarias para reconocer y cuestionar las desigualdades que les rodean.

Si las y los estudiantes son insertados en una educación que no considera su clase, sexo, género, etnia, lengua, cultura, capacidad, condición migratoria, religión o cualquier otro aspecto de su identidad, es muy probable que se apropien de la idea de que “la escuela no es para ellos y ellas”, ya que se enfrentarían constantemente a comentarios o actitudes que les califican de incapaces, ignorantes, indolentes o inútiles terminando por creerlo y asumirlo como verdad. Esta autodesvalorización es una barrera significativa para su desarrollo ya que puede llevar a creer que el conocimiento y la sabiduría pertenecen únicamente a las y los “profesionales” y no reconocen el valor de su propio conocimiento y experiencia.

El rol de las y los estudiantes, entonces, debe ser el de un sujeto activo que desafía y transforma estas narrativas opresivas que fomentan las desigualdades. Debe aprender a valorar su propia voz y experiencia, y a reconocer su capacidad para conocer y transformar su realidad. La educación debe ser un proceso liberador que les permita verse a sí mismos o mismas como agentes de transformación social, capaces de escribir su propia historia y de participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y humana.



“Educación que genera cambio”

SIMBOLOGÍA

Icono	Descripción
	Lectura: Indica que se realizará la lectura que contiene información de los conocimientos básicos del Programa de Estudio.
	Material audio visual: Representa recursos adicionales al contenido de los conocimientos básicos del Programa de Estudio a través de un video mostrado por el docente, indicado por QR.
	Actividad: Es momento de realizar una actividad teórica – escrita que contribuye a evidenciar el propósito del aprendizaje esperado de los conocimientos básicos del Programa de Estudio.
	Práctica: Hagamos la práctica guiada, que contribuye a la aplicación de los saberes obtenidos con relación al conocimiento básico del Programa de Estudio, se acompaña con el instrumento de evaluación correspondiente.
	Docente explica: Se sugiere que esta sección el docente profundice los conocimientos para adecuarlos a su contexto.
	Actividad SIGA: Indica el producto que se contempla para la plataforma SIGA.
	Evaluación Diagnóstica: Presenta el momento para llevar a cabo la evaluación diagnóstica del submódulo.



“Educación que genera cambio”

Icono	Descripción
	Instrumento de evaluación: Documento en el que tanto el estudiante como el docente observan los criterios con los que se evaluará el producto a realizar.
	Encuadre: Presenta cada aspecto y el porcentaje de calificación con el que se evaluará el submódulo.
	Dosificación: Muestra las fechas en que los conocimientos básicos del Programa de Estudio se van a desarrollar.
	PAEC: Programa Aula, Escuela y Comunidad



TEMARIO

Unidad 1. Desarrollo Comunitario

- 1.1. Antecedentes del Desarrollo Comunitario
- 1.2. Concepto de Desarrollo
- 1.3. Concepto de Comunidad
- 1.4. Conceptos de Desarrollo Comunitario

Unidad 2. Tipos de Desarrollo

- 2.1. Económico
- 2.2. Social
- 2.3. Ecológico/ ambiental

Unidad 3. Desarrollo Sostenible

- 3.1. Definición
- 3.2. Tipos de Desarrollo Sostenible
- 3.3. Ejemplos de Desarrollo Sostenible
- 3.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 3.5. Contribuir a la sostenibilidad



SUBMÓDULO I

CONCEPTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO



Propósito del Submódulo

Reconocer los diferentes conceptos de desarrollo comunitario, así como tomar una postura crítica y reflexiva sobre los diferentes tipos de problemas sociales en su comunidad.

Sugerencias de Evidencias de Evaluación

A partir de actividades significativas de aprendizaje, identifica los elementos que sustentan al Desarrollo Comunitario y compara los tipos de desarrollo que se presentan en su comunidad.

Competencia Laboral Básica

Comprende los conceptos y características de Desarrollo Comunitario, desde una perspectiva social y cultural compartida para reconocer las problemáticas afines en su entorno y actuar de manera ética y responsable.



“Educación que genera cambio”

DOSIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Formación Laboral Básica: Desarrollo Comunitario

Módulo I: Conceptos de Desarrollo Comunitario y Comunidad

Submódulo I: Conceptos de Desarrollo Comunitario. **Clave:** C3DC

Semestre: 3ero. **Turno:** Matutino/Vespertino

Periodo: 2026 – 2027/A



Submódulo	Momento	Tiempo (minutos)	Conocimientos	Semana	Fecha inicio	Observaciones
SUBMÓDULO I.- CONCEPTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO	Apertura	350'	Presentación del Programa y del Encuadre Diagnóstico grupal: aplicación del Test de Estilos de Aprendizaje Evaluación Diagnóstica	1	31 de agosto-04 de septiembre de 2026	Inicio del semestre: 31 de agosto de 2026
	Desarrollo	350'	Unidad 1. Desarrollo Comunitario 1.1. Antecedentes del Desarrollo Comunitario	2	07-11 de septiembre de 2026	
		350'	1.2. Concepto de Desarrollo 1.3. Concepto de Comunidad	3	14-18 de septiembre de 2026	



“Educación que genera cambio”

		350´	1.4. Conceptos de Desarrollo Comunitario	4	21-25 de septiembre de 2026	
		350´	Unidad 2. Tipos de Desarrollo 2.1. Económico 2.2. Social 2.3. Ecológico/ambiental	5	28 de septiembre-02 de octubre de 2026	
		350´	Unidad 3. Desarrollo Sostenible 3.1. Definición 3.2. Tipos de desarrollo sostenible 3.3. Ejemplos de desarrollo sostenible 3.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3.5. Contribuir a la sostenibilidad	6	05-09 de octubre de 2026	
		350´	Elaboración del Producto Final del Submódulo I	7	12-16 de octubre de 2026	Producto para la plataforma SIGA:



“Educación que genera cambio”

	Cierre					Maqueta del Desarrollo Comunitario, desde un Enfoque Sostenible 
		350´	Evaluación del Submódulo I	8	19-23 de octubre de 2026	





ENCUADRE SUBMÓDULO I

Situación Didáctica	
Submódulo I.- Conceptos de Desarrollo Comunitario “Explorando mi entorno”	
Actividades	Puntaje
Actividad 1. Test de Estilo de Aprendizaje (modelo PNL)	5%
Actividad 2. Evaluación Diagnóstica	5 %
Actividad 3. Línea de tiempo	10 %
Actividad 4. Collage	10 %
Actividad 5. Organizador gráfico	10 %
Actividad 6. Mural	20 %
Actividad final. Maqueta. SIGA	30%
Participaciones	10 %
Total	100%





Situación Didáctica Submódulo I

Título:	Explorando mi entorno.
Propósito de la Situación Didáctica	Reconocer los diferentes conceptos de desarrollo comunitario, así como tomar una postura crítica y reflexiva sobre los diferentes tipos de problemas sociales en su comunidad.
Sugerencias de Evidencia de Evaluación	A partir de actividades significativas de aprendizaje, identifica los elementos que sustentan al Desarrollo Comunitario y compara los tipos de desarrollo que se presentan en su comunidad.
Problema del Contexto:	Brenda, Jazmín, Leslie y José Luis viven en comunidades cercanas; al platicar sobre ellas se dan cuenta que tienen necesidades diferentes, por lo que se preguntan cómo es esto posible si están muy cerca. En clases escucharon hablar sobre el desarrollo comunitario, pero no tienen claro de qué se trata y si esto pudiera traer un beneficio a sus comunidades.
Conflicto Cognitivo	¿Qué problemas o necesidades identificas en tu comunidad? ¿Cómo detecto los problemas que existen en mi comunidad? ¿Cuáles consideras que es la causa u origen del problema? ¿Conoces qué es desarrollo comunitario y cómo aplicarlo en tu comunidad?





“Educación que genera cambio”

ACTIVIDAD 1. TEST DE ESTILO DE APRENDIZAJE

Instrucciones: Este Test de estilo de aprendizaje (modelo PNL) será proporcionado de manera digital por su docente; el estudiante deberá imprimir y ser contestado de forma individual.



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**TEST ESTILO DE APRENDIZAJE
(MODELO PNL)**

INSTRUCCIONES: Elige una opción con la que más te identifiques de cada una de las preguntas y márcala con una X

1. ¿Cuál de las siguientes actividades disfrutas más?
 - a) Escuchar música
 - b) Ver películas
 - c) Bailar con buena música
2. ¿Qué programa de televisión prefieres?
 - a) Reportajes de descubrimientos y lugares
 - b) Cómic y de entretenimiento
 - c) Noticias del mundo
3. Cuando conversas con otra persona, tú:
 - a) La escuchas atentamente
 - b) La observas
 - c) Tiendes a tocarla
4. Si pudieras adquirir uno de los siguientes artículos, ¿cuál elegirías?
 - a) Un jacuzzi
 - b) Un estéreo
 - c) Un televisor
5. ¿Qué prefieres hacer un sábado por la tarde?
 - a) Quedarte en casa
 - b) Ir a un concierto
 - c) Ir al cine
6. ¿Qué tipo de exámenes se te facilitan más?
 - a) Examen oral
 - b) Examen escrito
 - c) Examen de opción múltiple
7. ¿Cómo te orientas más fácilmente?
 - a) Mediante el uso de un mapa
 - b) Pidiendo indicaciones
 - c) A través de la intuición
8. ¿En qué prefieres ocupar tu tiempo en un lugar de descanso?
 - a) Pensar
 - b) Caminar por los alrededores
 - c) Descansar
9. ¿Qué te halaga más?
 - a) Que te digan que tienes buen aspecto
 - b) Que te digan que tienes un trato muy agradable
 - c) Que te digan que tienes una conversación interesante
10. ¿Cuál de estos ambientes te atrae más?
 - a) Uno en el que se sienta un clima agradable
 - b) Uno en el que se escuchen las olas del mar
 - c) Uno con una hermosa vista al océano
11. ¿De qué manera se te facilita aprender algo?
 - a) Repitiendo en voz alta
 - b) Escribiéndolo varias veces
 - c) Relacionándolo con algo divertido
12. ¿A qué evento preferirías asistir?
 - a) A una reunión social
 - b) A una exposición de arte
 - c) A una conferencia
13. ¿De qué manera te formas una opinión de otras personas?
 - a) Por la sinceridad en su voz
 - b) Por la forma de estrecharte la mano
 - c) Por su aspecto
14. ¿Cómo te consideras?
 - a) Atlético
 - b) Intelectual
 - c) Sociable
15. ¿Qué tipo de películas te gustan más?
 - a) Clásicas
 - b) De acción
 - c) De amor
16. ¿Cómo prefieres mantenerte en contacto con otra persona?
 - a) por correo electrónico
 - b) Tomando un café juntos
 - c) Por teléfono
17. ¿Cuál de las siguientes frases se identifican más contigo?
 - a) Me gusta que mi coche se sienta bien al conducirlo
 - b) Percibo hasta el mas ligero ruido que hace mi coche
 - c) Es importante que mi coche esté limpio por fuera y por dentro
18. ¿Cómo prefieres pasar el tiempo con tu novia o novio?
 - a) Conversando
 - b) Acariaciándose
 - c) Mirando algo juntos
19. Si no encuentras las llaves en una bolsa
 - a) La buscas mirando
 - b) Sacudes la bolsa para oír el ruido
 - c) Buscas al tacto
20. Cuando tratas de recordar algo, ¿cómo lo haces?
 - a) A través de imágenes
 - b) A través de emociones
 - c) A través de sonidos



“Educación que genera cambio”

21. Si tuvieras dinero, ¿qué harías?

- a) Comprar una casa
- b) Viajar y conocer el mundo
- c) Adquirir un estudio de grabación

22. ¿Con qué frase te identificas más?

- a) Reconozco a las personas por su voz
- b) No recuerdo el aspecto de la gente
- c) Recuerdo el aspecto de alguien, pero no su nombre

23. Si tuvieras que quedarte en una isla desierta, ¿qué preferirías llevar contigo?

- a) Algunos buenos libros
- b) Un radio portátil de alta frecuencia
- c) Golosinas y comida enlatada

24. ¿Cuál de los siguientes entretenimientos prefieres?

- a) Tocar un instrumento musical
- b) Sacar fotografías
- c) Actividades manuales

25. ¿Cómo es tu forma de vestir?

- a) Impecable
- b) Informal
- c) Muy informal

26. ¿Qué es lo que más te gusta de una fogata nocturna?

- a) El calor del fuego y los bombones asados
- b) El sonido del fuego quemando la leña
- c) Mirar el fuego y las estrellas

27. ¿Cómo se te facilita entender algo?

- a) Cuando te lo explican verbalmente
- b) Cuando utilizan medios visuales
- c) Cuando se realiza a través de alguna actividad

28. ¿Por qué te distingues?

- a) Por tener una gran intuición
- b) Por ser un buen conversador
- c) Por ser un buen observador

29. ¿Qué es lo que más disfrutas de un amanecer?

- a) La emoción de vivir un nuevo día
- b) Las tonalidades del cielo
- c) El canto de las aves

30. Si pudieras elegir ¿qué preferirías ser?

- a) Un gran médico
- b) Un gran músico
- c) Un gran pintor

31. Cuando eliges tu ropa, ¿qué es lo más importante para ti?

- a) Que sea adecuada
- b) Que luzca bien
- c) Que sea cómoda

32. ¿Qué es lo que más disfrutas de una habitación?

- a) Que sea silenciosa
 - b) Que sea confortable
 - c) Que esté limpia y ordenada
33. ¿Qué es más sexy para ti?
- a) Una iluminación tenue
 - b) El perfume
 - c) Cierta tipo de música

34. ¿A qué tipo de espectáculo preferirías asistir?

- a) A un concierto de música
- b) A un espectáculo de magia
- c) A una muestra gastronómica

35. ¿Qué te atrae más de una persona?

- a) Su trato y forma de ser
- b) Su aspecto físico
- c) Su conversación

36. Cuando vas de compras, ¿en dónde pasas mucho tiempo?

- a) En una librería
- b) En una perfumería
- c) En una tienda de discos

37. ¿Cuáles tu idea de una noche romántica?

- a) A la luz de las velas
- b) Con música romántica
- c) Bailando tranquilamente

38. ¿Qué es lo que más disfrutas de viajar?

- a) Conocer personas y hacer nuevos amigos
- b) Conocer lugares nuevos
- c) Aprender sobre otras costumbres

39. Cuando estás en la ciudad, ¿qué es lo que más hechas de menos del campo?

- a) El aire limpio y refrescante
- b) Los paisajes
- c) La tranquilidad

40. Si te ofrecieran uno de los siguientes empleos, ¿cuál elegirías?

- a) Director de una estación de radio
- b) Director de un club deportivo
- c) Director de una revista

Referencia: De la Parra Paz, Eric, Herencia de vida para tus hijos. Crecimiento integral con técnicas PNL, Ed. Grijalbo, México, 2004, págs. 88-95 1 00 DGB/DCA/12-2004



“Educación que genera cambio”

NOMBRE DEL ALUMNO _____

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Marca la respuesta que elegiste para cada una de las preguntas y al final suma verticalmente la cantidad de marcas por columna.

N° DE PREGUNTA	VISUAL	AUDITIVO	CINESTÉSICO
1.	B	A	C
2.	A	C	B
3.	B	A	C
4.	C	B	A
5.	C	B	A
6.	B	A	C
7.	A	B	C
8.	B	A	C
9.	A	C	B
10.	C	B	A
11.	B	A	C
12.	B	C	A
13.	C	A	B
14.	A	B	C
15.	B	A	C
16.	A	C	B
17.	C	B	A
18.	C	A	B
19.	A	B	C
20.	A	C	B
21.	B	C	A
22.	C	A	B
23.	A	B	C
24.	B	A	C
25.	A	B	C
26.	C	B	A
27.	B	A	C
28.	C	B	A
29.	B	C	A
30.	C	B	A
31.	B	A	C
32.	C	A	B
33.	A	C	B
34.	B	A	C
35.	B	C	A
36.	A	C	B
37.	A	B	C
38.	B	C	A
39.	B	C	A
40.	C	A	B
TOTAL			

El total te permite identificar qué canal perceptual es predominante, según el número de respuestas que elegiste en el cuestionario.

*Este test de estilo de aprendizaje servirá al docente para realizar su diagnóstico de grupo.

*Anexo test en recursos

En este sitio podrás descargarlo para poderlo imprimir <https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2014/09/TEST-ESTILO-DEAPRENDIZAJES.pdf>



“Educación que genera cambio”
ACTIVIDAD 2. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA



INSTRUCCIÓN: a continuación, responderás las siguientes preguntas básicas, que están relacionadas con temas globales en tu formación y vida diaria; así se obtendrá un panorama sobre algunas debilidades y fortalezas en beneficio de la aplicación de este primer submódulo.

1.- ¿Qué entiendes por desarrollo?

2.- ¿Qué tipos de desarrollo conoces?

3.- Explica qué es una comunidad

4.- Menciona 2 ejemplos de una comunidad

5.- ¿Cómo o cuándo crees que surgió el Desarrollo Comunitario?



6.- ¿Cuál crees que es el objetivo del Desarrollo Comunitario?

7.- Define con tus palabras qué es desarrollo sustentable

8.- Menciona qué significa ODS

9.- ¿Cuándo y por qué surgieron los ODS?

10.- ¿Podrías mencionar algunos de los 17?

Nota: al finalizar el docente realizará una dinámica grupal para obtener los saberes previos o lluvia de ideas.



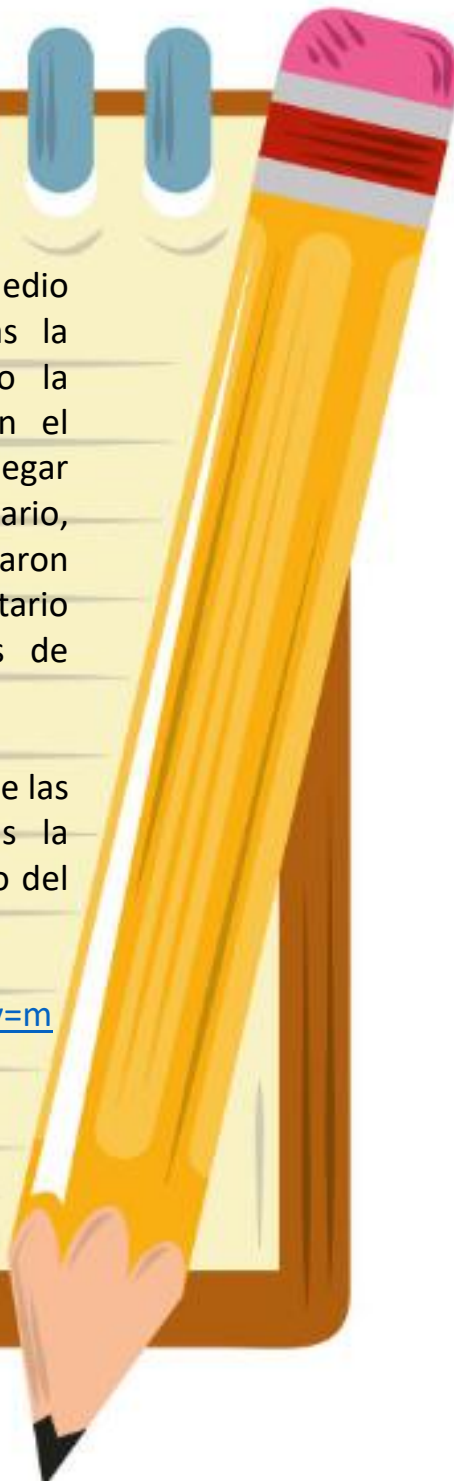
ANTES DE INICIAR



El Desarrollo Comunitario tiene ya medio siglo de existencia. Comenzó tras la Segunda Guerra Mundial, cuando la UNESCO se planteó intervenir en el Tercer Mundo para ayudarlo a despegar del retraso económico, laboral, sanitario, cultural, social y educativo. Se diseñaron programas de Desarrollo Comunitario para las regiones más atrasadas de África, Asia y América Latina.

Recordemos un poco del contexto de las consecuencias que existieron tras la segunda guerra mundial, por medio del siguiente video:

<https://www.youtube.com/watch?v=mCsKi1XH0Uc>



A partir del video y tu reflexión, ¿por qué crees que la Segunda Guerra Mundial fue el punto de partida para que ciertas organizaciones tuvieran la iniciativa de la creación del Desarrollo Comunitario como una disciplina?

[illegible]



“Educación que genera cambio”

UNIDAD 1. DESARROLLO COMUNITARIO

1.1. ANTECEDENTES DEL DESARROLLO COMUNITARIO

Poco a poco se ha ido cimentando la teoría y la práctica del Desarrollo Comunitario y se van perfilando mejor los conceptos, la planificación y la implementación de programas. En las zonas campesinas se aplican en forma de Desarrollo Local; en las poblaciones industriales, en forma de desarrollo de los sectores marginales. Su importancia está creciendo hasta hacer aparecer en los currículums de diversas titulaciones y en los temarios de algunas oposiciones.

El desarrollo comunitario como disciplina y política formal tiene sus raíces principales a mediados del siglo XX, evolucionando desde esfuerzos benéficos locales hasta convertirse en un modelo de intervención social global.

Sus antecedentes se pueden dividir en las siguientes etapas y corrientes clave:

1. Orígenes y Antecedentes Remotos

- **Movimientos de Autoayuda:** históricamente, las comunidades siempre han utilizado sistemas de ayuda mutua para la supervivencia.
- **Organizaciones de Caridad (Siglo XIX):** en 1869, la fundación de la Charity Organization Society (COS) en Inglaterra marcó un cambio hacia la sistematización de la ayuda a los pobres, introduciendo la investigación de las causas de la pobreza.
- **Movimiento de los Establecimientos (Settlement Houses):** proyectos como la Hull House en EE. UU. buscaron que reformadores sociales vivieran en barrios pobres para trabajar junto a la comunidad.



“Educación que genera cambio”

2. Surgimiento como Política de Estado (1920 - 1950)

- **Organización de la Comunidad:** surgió en Estados Unidos alrededor de 1920 dentro del área del Trabajo Social para ofrecer respuestas colectivas a necesidades sociales.
- **Procesos de Descolonización:** tras la Segunda Guerra Mundial, el desarrollo comunitario fue adoptado por las potencias coloniales (como el Reino Unido) en África y Asia para preparar a las colonias para su emancipación y mejora económica.



3. Institucionalización Internacional (1950 - Actualidad)

- **Impulso de la ONU y UNESCO:** a partir de la década de 1950, organismos internacionales promovieron el desarrollo comunitario como una estrategia para los países del llamado "Tercer Mundo", enfocándose en la participación activa de la población para mejorar sus condiciones de vida.
- **Modelos de Desarrollo en México:** en el contexto nacional, los antecedentes incluyen desde sistemas prehispánicos de organización hasta el reparto agrario de la Revolución Mexicana y el fomento de cooperativas en el siglo XX



“Educación que genera cambio”

Es importante mencionar que desde sus inicios no se consideraba tal cual el concepto de Desarrollo Comunitario, sino que, a lo largo del tiempo, de los programas sociales y de las organizaciones, tomó rumbo a una disciplina política y cultural de nuestro entorno.

En el siguiente esquema se observa la evolución del nombre de Desarrollo Comunitario, según diferentes autores y organizaciones.



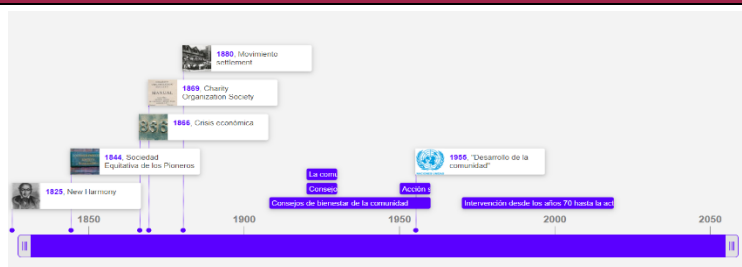
“Educación que genera cambio”

Para consultar material de apoyo extra “EL DESARROLLO COMUNITARIO”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_29/M_DOLORES_CHACON_1.pdf



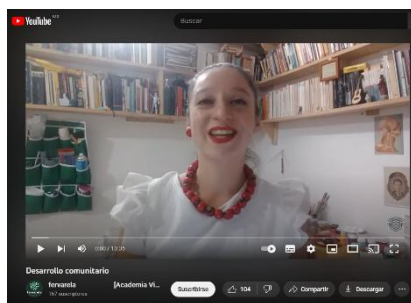
Para consultar material de apoyo extra “LINEA DEL TIEMPO ANTECEDENTES DESARROLLO COMUNITARIO”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:



<https://www.timetoast.com/timelines/antecedentes-del-desarrollo-comunitario>



Recurso didáctico sugerido



<https://www.youtube.com/watch?v=gy4VIGepFuE>



“Educación que genera cambio”

ACTIVIDAD 3 DE REFORZAMIENTO

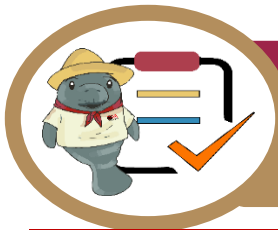


LÍNEA DE TIEMPO ANTECEDENTES DEL DESARROLLO COMUNITARIO

Instrucciones: realizar en parejas o por equipos, una línea de tiempo digital o a mano sobre el tema “Antecedentes del Desarrollo Comunitario”.

Ejemplo de líneas de tiempo:





INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO Actividad 3: “LÍNEA DE TIEMPO”

DATOS GENERALES						
Nombre(s) del alumno (s)				Matriculas(s)		
Producto: Línea de tiempo				Fecha		
Formación Laboral Básica: Concepto de Desarrollo Comunitario				Periodo: 2026-2027A		
Nombre del docente:				Firma del docente		
CRITERIO	INDICADORES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CAL	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SÍ	NO			
1.- Cuenta con una imagen central que se relaciona con el tema				2		
2.- Se apoya de otras imágenes que apoyan el tema				1		
3.-Utiliza un texto breve y conciso que facilita la comprensión del tema				1		
4.- Incluye mínimo 8 fechas que hablen sobre los antecedentes				2		
5.- Es creativo				1		
6.- Tiene un orden cronológico				1		
7.- No tiene faltas de ortografía				1		
8.- Entrega en el tiempo establecido				1		
CALIFICACIÓN				10		
Logros				Aspectos de Mejora		





1.2. CONCEPTO DE DESARROLLO

El desarrollo es un **proceso sistémico, dinámico, complejo, multidimensional, de evolución y transformación** de una sociedad, hacia unas condiciones óptimas de calidad de vida que requiere de un conjunto de subsistemas de apoyo



constituidos por estructuras sociales, económicas, ambientales, políticas, geográficas, culturales, entre otras, que con su interacción se acercan a un futuro deseado de equilibrio material y espiritual del ser humano y el planeta.

El estudio del desarrollo es importante para la planificación de nuevos escenarios que los países del mundo utilizan en la construcción de sus políticas públicas.

De acuerdo con Dubois (2002:1), el desarrollo **“Es un concepto histórico, lo que quiere decir que no tiene una definición única”**, es decir, puede definirse desde múltiples perspectivas que dependen del estilo de pensamiento y de las dimensiones consideradas en los estudios específicos. Algunos autores coinciden que el concepto de desarrollo nació al terminar la Segunda Guerra Mundial, donde se creía que involucraba únicamente la acumulación de riquezas, sin embargo, Guerrero y Fuentes (2008:23) alegan que el desarrollo surge del uso metafórico que se da en biología para explicar el crecimiento natural de plantas y animales, que con el tiempo cambia de una noción de transformación **“Hacia un cambio hacia una forma más perfecta”**, de esa forma se hizo la transferencia a la dimensión social.



“Educación que genera cambio”

A partir del siglo XX, el concepto de desarrollo comienza a cambiar, agregándose otros elementos más complejos tomados de la teoría económica. Desde esta perspectiva, se centra en la “Acumulación de capitales como factor de desarrollo” Barraza y Gómez (2005:79), esto indica que mientras mayor cantidad de bienes acumule un país, mayor será su desarrollo y su posición con respecto a otros países.

Por otro lado, Vázquez (2005:20), resalta el concepto de desarrollo como:

“procesos de crecimiento y cambio estructural que persiguen satisfacer las necesidades y demandas de la población y mejorar su nivel de vida y, en concreto, se proponen el aumento del empleo y disminución de la



pobreza”, objetivos que, por cierto, no se logran, ya que el énfasis se inclina a las políticas económicas, variables macro y microeconómicas y crecimiento del producto interno bruto.

Al respecto Utria (2002:12) por su parte indica que esta conceptualización “concentra toda su atención en la producción y crecimiento económico, esto implícita subestimación de las demás dimensiones y factores de vida de la sociedad como el territorio, el medio ambiente, la comunidad, las instituciones políticas, la cultura, historia entre otros”.

Por cuanto, se entiende que los países más desarrollados tienen un mayor crecimiento de ingresos por persona, y se veía el proceso de forma lineal. Pero no sirvió para resolver los problemas sociales de los países calificados como subdesarrollados que son la pobreza y la desigualdad entre las clases. Los primeros teóricos que conciben el desarrollo como sinónimo de crecimiento económico, en palabras de Hidalgo (2000:5) “Apuestan a la industrialización como medio para salir del subdesarrollo”, bajo la visión del consumismo de las masas, y el



“Educación que genera cambio”

estímulo de los sistemas productivos como única vía para el desarrollo, limitando las estrategias y los actores involucrados.

Posteriormente se tomó conciencia que el crecimiento no equivale a desarrollo. Díaz (2011, p. 144). El subdesarrollo en este contexto significa estar por debajo del nivel de calidad de vida de otros países, es decir, economía pésima, alto porcentaje de pobreza, escasa capacidad productiva, servicios públicos deficientes y una serie de características que impiden el progreso social de un país.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1990:50) define el desarrollo como **“Un proceso mediante el cual se ofrece a las personas mayores oportunidades, entre ellas: una vida prolongada y saludable, educación, acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida decente, libertad política...”**, entonces por lo que, en la medida en que las personas desarrollen su individualidad, en esa medida se desarrollan los colectivos y las naciones. En este enfoque de acuerdo con Hidalgo (2000:10) “Interpreta el desarrollo de los recursos humanos en términos de su contribución a la generación de ingresos, computable como capital humano, al lado de la tecnología”, es decir, que la inversión en educación, salud y condiciones de vida en general repercute directamente en el desarrollo.

Para consultar material de apoyo extra **“FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DEL DESARROLLO”**, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

<https://www.redalyc.org/pdf/904/90453464007.pdf>



“Educación que genera cambio”

El término de desarrollo se ha definido cuantitativa y cualitativamente, ha servido para unificar las condiciones de procesos económicos, sociales, culturales, inclusive tecnológicos. En tales ámbitos se entiende como el progreso, crecimiento o avance en la satisfacción de necesidades de tales procesos (González, 2009).

El estudio del desarrollo recae en diferentes corrientes de pensamiento, cada una con teorías específicas. En las ciencias sociales el desarrollo se asocia con la conformación de la familia, las asociaciones, las ciudades y los Estados; por su parte las ciencias económicas analizan la sucesión de formaciones económico-sociales, tales como las fases del capitalismo, la industrialización, la expansión de las llamadas “primeras potencias mundiales”, así como el colonialismo que emprendieron éstas en África, Asia y América (Carral, 2012).

Es posible establecer **dos enfoques** respecto del desarrollo, en primer lugar, la postura hegemónica desde occidente y otra desde la alteridad.

En primer término, **el Desarrollo Occidental** es un constructo que se basa en las teorías de la Modernización, Estructuralista y Neoliberal, representa la ideología de organismos internacionales hegemónicos que influyen en la toma de decisiones para elaborar políticas de sus países miembros (Lichtensztein, 2012; FMI, 2016).

En segundo término, **la alteridad: el Desarrollo del Sur**, tiene fundamento en las teorías alternativas, las cuales critican las vías y consecuencias del modelo de desarrollo hegemónico. El Desarrollo del Sur, también llamado el otro desarrollo, desarrollo unificado o desarrollo integral tiene como principios:

- 1) Ser generado para la satisfacción de las necesidades
- 2) Ser endógeno y autónomo
- 3) Estar en armonía con el medio ambiente
- 4) Basarse en transformaciones estructurales (Wolfe, 1976; Valcárcel, 2006).



“Educación que genera cambio”

Uno de los enfoques del desarrollo del sur es el Desarrollo Comunitario Sustentable (DCS) desarrollo.

En conclusión, el desarrollo es:



Por ejemplo, las plantas crecen gracias a los procesos de evolución que viven a lo largo de su vida, así como también presenta cambios y transformación en beneficio a ella.





1.3. CONCEPTO DE COMUNIDAD

El concepto de Comunidad tiene sus orígenes en el término latino "**communis**", que se refiere a **personas que viven juntas, compartiendo algo en un mismo espacio**. En Sociología el concepto es introducido por F. TÓNNIES en 1887, estableciendo una distinción entre la Sociedad y la Comunidad, siendo en ésta sus manifestaciones fundamentales la vida familiar, de aldea, su moral y sus costumbres.

Para MARCO MARCHIONI, la Comunidad es un conjunto de personas que habitan en el mismo territorio, **con ciertos lazos y ciertos intereses comunes**.

Sus elementos fundamentales son:

- El territorio
- La población
- La demanda
- Los recursos

Teniendo en cuenta que el segundo elemento, **la población**, es considerado como fuente de demanda y de recursos. Es ésta una forma de ver a la Comunidad como una dimensión territorial, institucional y urbanística en donde puede darse la máxima integración de las prestaciones sociales y la mejor coordinación de recursos y en donde es posible una participación organizada (además de la espontánea) de la población.

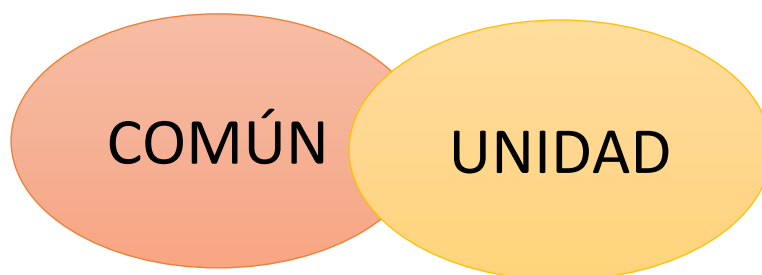
NATALIO KISNERMAN considera que la Comunidad está formada por **el espacio** donde transcurre la vida de las personas y donde se producen las interacciones sociales que posibilitan la conciencia de la unidad, por un sistema de relaciones sociales basado en el conocimiento de las personas cara a cara y por unos intereses y necesidades comunes. Por lo tanto, espacio e interacciones son los elementos fundamentales de la Comunidad.



“Educación que genera cambio”

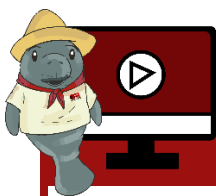
Para ANDER-EGG, una Comunidad es una agrupación organizada de personas que se perciben como una unidad social y cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la que la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto.

Resumiendo, podemos decir que una Comunidad **es un conjunto de personas que viven en un área geográfica, con una base cultural y con fines comunes, que encuentran en su sistema de relaciones el medio para lograr la satisfacción de sus necesidades individuales y colectivas y que, además, tienen conciencia de pertenecer a ese colectivo.**

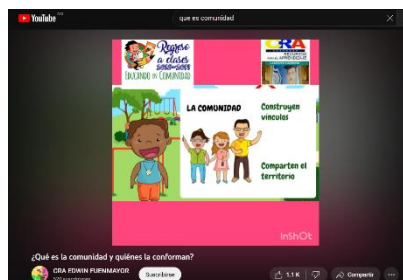


La misma palabra nos da a entender que es un conjunto de personas que tiene algo en común, pero sobre todo que para lograr los objetivos lo hace en unidad.





Recurso didáctico sugerido



https://www.youtube.com/watch?v=lur6lXKM9E4&ab_channel=CRAEDWINFUENMAYOR





1.4. CONCEPTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Ahora, detengámonos en la concepción de desarrollo comunitario, a lo largo del tiempo

Giovanni Bonfiglio (1982) al tratar el tema de los orígenes del desarrollo de la comunidad, expone cómo éste surge y se desarrolla en las posesiones coloniales inglesas de África y Asia en la década de los 20, como una forma de ejercer un “mejor control sobre las poblaciones sometidas”. Señala que los programas de desarrollo de la comunidad cobraron mayor auge durante el período de descolonización de los continentes citados. “Lo que merece destacarse es que el desarrollo de la comunidad en cuanto a técnica (o conjunto de técnicas) de intervención, tiene su origen inmediato en la crisis del sistema colonial del siglo XX”.

Para Zárate (2007), en los últimos 40 años hablar de comunidad, desarrollo comunitario y desarrollo de la comunidad se ha convertido en un tema del que es difícil extraerse; se habla de él en los principales espacios de reflexión teóricos y prácticos, y en toda intervención micro o macro es un tema obligado. Estos conceptos siempre están presentes, entre otras razones porque la realidad, siempre cambiante, da muestra constante de la necesidad de abordarla de formas distintas.

Zárate (2007), al referirse a los Antecedentes del Desarrollo Comunitario, señala:

Alrededor de 1950 inicia en Asia y África el Desarrollo Comunitario como una técnica de acción social enfocada a mejorar las condiciones de vida de la población. El desarrollo de la comunidad en esa época es definido como “un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de ésta, y la mayor confianza posible de su iniciativa.”



“Educación que genera cambio”

Desde estos inicios el Desarrollo Comunitario se prioriza como eje fundamental de su quehacer el desarrollo de los sujetos a partir de su participación activa en procesos que, si bien tiene por objeto ofrecer herramientas para satisfacer necesidades, ello no puede ser posible sin la Corresponsabilidad de los sujetos en sus propios procesos, partiendo de su dinámica particular y de sus recursos personales para potencializar acciones que conduzcan al crecimiento y desarrollo.

De estos primeros planteamientos que sobre Desarrollo Comunitario se realizan actualmente, una definición que sigue vigente es la que propone **Rezsohazy (1988)**: “una acción coordinada y sistemática que, en respuesta a las necesidades o a la demanda social, trata de organizar el progreso global de una comunidad territorial bien delimitada o de una población-objetivo, con la participación de los interesados.” (Zárate, 2007:197-199).

De esto se desprende ahora agrega Zárate la necesidad de reflexionar en el proceso de Desarrollo Comunitario como un modelo que debe considerar aspectos tales como:

- Que el ser humano es sujeto y objeto de su propio desarrollo; él lo origina y lo promueve.
- Que cualquier esfuerzo de Desarrollo Comunitario debe estar estrechamente relacionado con los planteamientos globales que en esta materia señala la política social.
- La comunidad debe ser vista como un escenario donde la participación es el elemento clave, pues el sujeto es un recurso estratégico e inteligente del proceso.
- La finalidad de considerar así al sujeto es conseguir la mejoría en su calidad de vida.
- Se hace indispensable generar un proceso de capacitación que informe y que forme.
- A partir de ello, favorece los sentimientos de arraigo y pertenencia, que es lo que finalmente coadyuva a la participación de los sujetos.
- Finalmente es importante considerar que es necesario generar metodología adecuada a las características propias del escenario de intervención, pues si bien hay elementos generales de la intervención, las partes específicas deben ser atendidas con la particularidad que la misma requiere. (Zárate, 2007:200).



“Educación que genera cambio”

Según **Gómezjara (1996:15-16)**, el desarrollo comunitario es:

- UN PROCESO, porque contiene una progresión de cambios.
- UN METODO, porque es un camino por recorrer.
- UN PROGRAMA, donde se concretizan los pasos del proceso y del método.

Para **Mireya Zárate (2007)** el Desarrollo Comunitario debe percibir al sujeto como un recurso social estratégico de desarrollo y la comunidad como el escenario donde ello ocurre. Visto así, el Desarrollo Comunitario debe concebirse bajo un enfoque de innovación y creatividad donde se facilite la consolidación de nuevos modelos de desarrollo comunitario.

Esta idea más actual del proceso supone visualizar al sujeto como un sujeto social, activo y congruente con capacidades y recursos personales suficientes para superar las condiciones adversas en las que se encuentra. “De aquí se desprende pensar en la posibilidad de concebir al desarrollo comunitario como una estrategia de cambio, lo que obliga a reflexionar y precisar sobre el tipo de cambio que se espera. El desarrollo comunitario actual aspira a generar procesos que resuelvan necesidades dentro de un marco de desarrollo humanista que favorezca en los sujetos crecimiento equilibrado, integral y armónico”.

Nueva Cultura Organizativa: Finalmente, creo necesaria una importante reflexión en el seno de las asociaciones y movimientos sociales sobre las posibilidades y limitaciones de las actuales formas organizativas. Más concretamente, sobre hasta qué punto las actuales formas de funcionar que tenemos garantizan o no, o hasta qué punto lo hacen, la participación y la democracia interna, la entrada de gente nueva, la renovación de cargos y responsabilidades, etc. (Óscar Rebollo, 2001).



“Educación que genera cambio”

En este sentido, el autor realiza dos reflexiones finales:

- La **participación** debe ser entendida, desde los movimientos sociales y ciudadanos, como un proceso educativo, de cambio de valores y actitudes. Vivimos en un mundo que difícilmente podrá dar respuesta a nuestras aspiraciones de un mayor bienestar para todos si no somos capaces de crear una nueva conciencia basada en valores de solidaridad, sostenibilidad y calidad de vida relacional frente a los hoy en día predominantes del individualismo y competitividad, insostenibilidad y calidad de vida entendida únicamente como mayor capacidad de consumo. Así pues, la tarea de los movimientos ciudadanos debe ser ante todo una tarea educadora y, en muchas ocasiones, se trata de una tarea que no precisa contraparte, que no se hace contra nadie que no seamos nosotros mismos, nuestras formas de pensar, de actuar, de relacionarnos con los demás.
- Para esa tarea educadora necesitamos instrumentos adecuados, y es aquí donde aparece, a mi juicio, la **necesidad de innovar**, avanzar o, en muchas ocasiones, simplemente recuperar formas de hacer distintas de las actuales predominantes. Es un error, desde mi punto de vista, ver en la participación únicamente un objetivo. La participación social ha de ser para los movimientos ciudadanos, a la vez que una finalidad, un método. No se me ocurre cómo promover la participación si no es con formas de hacer en sí participativas.

Recordemos que la participación tiene que ver con la política, con el poder, con el bien colectivo. Compartimos con **Pietro Barcellona** (citado en Céspedes, 2001) que es necesario entender “la política como proyecto de sociedad, como proceso de educación social, como creación auténtica y verdadera de los individuos sociales, inseparable de la pasión por la participación, por la democracia y por el autogobierno”. La política como poder es incapaz de producir una forma de vida; sólo produce una alternancia en el papel del que manda. Perdida la batalla por el poder no queda nada”.



“Educación que genera cambio”

Por tanto, señala **Céspedes**, el desarrollo de la participación de los ciudadanos está íntimamente vinculado a una concepción de la política, de la democracia y de la persona. “De su compromiso en la construcción de un proyecto de sociedad común”.

¿Qué podríamos entender por Desarrollo Comunitario?

Aquellos **procesos de transformación social** que **buscan mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan un determinado territorio (barrio, distrito, municipio...)** a través del **empoderamiento de las mismas**. Es decir, deben ser **las personas que habitan ese territorio, su comunidad, las protagonistas de su propio proceso de desarrollo participando activamente del mismo y de las decisiones sobre qué camino seguir y qué hacer en cada momento**. Supone en su esencia un modelo de organización social sustentado en una suerte de democracia participativa, en el cual deben trabajar conjuntamente políticos, técnicos y población (tanto la población organizada en asociaciones y colectivos como la población no organizada).



Para que un proceso de desarrollo comunitario sea posible, se debe tratar no sólo de mejorar materialmente las condiciones de vida de las personas que componen esa comunidad, sino de ampliar las capacidades de elección de cada una de esas personas: su autonomía. Y son muchas las dimensiones sociales y humanas que abordar en un proceso de desarrollo comunitario que tenga por finalidad última el bienestar, la autonomía y la independencia de las personas, a saber; subsistencia (trabajo), abrigo y refugio (vivienda), conocimiento (educación), salud (sanidad,



“Educación que genera cambio”

medioambiente), bienestar (servicios sociales), participación (asociaciones, órganos de decisión democrática), ocio (deportes, cultura), etcétera. Como se puede comprobar, todas estas dimensiones pueden encontrar su correlación con servicios y recursos ya existentes en una comunidad, bien público o bien privado: servicios de empleo, de salud, educativos, sociales, asociaciones, clubes deportivos, etc. Unos recursos que deben dotarse de una visión global e integral en sus acciones y que deben ser receptivos a las demandas y propuestas de la población si pretenden contribuir a un proceso de desarrollo comunitario.

Y si no existen, habrá que crearlos conjuntamente entre todos los actores que componen esa comunidad. Se trata, en definitiva, de un proceso de desarrollo integral. Y debe ser un proceso de desarrollo integral porque no se debe perder nunca de vista que una problemática social detectada en una comunidad suele ser fruto de una concatenación de causas. Un buen ejemplo lo constituyen fenómenos asociados al consumo de alcohol y drogas entre los jóvenes, que pueden ser el efecto de diversas causas interrelacionadas entre sí: fracaso escolar, desempleo, de falta de lugares de encuentro y de ocio alternativos, familias desestructuradas y/o con escasos recursos, falta de expectativas entre la juventud, etcétera.

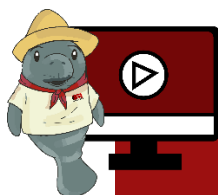
Solucionar una problemática como la descrita obliga a trabajar desde las raíces del problema, en su prevención, y en sus consecuencias, obligando a movilizar numerosos recursos que deben coordinarse entre sí. Para que todos los recursos y servicios puedan estar coordinados y puedan ser gestionados de forma democrática, es necesario crear una estructura u «organigrama» que articule a los distintos actores del territorio: políticos, técnicos y población. Las distintas visiones e intereses deben poder confluir a la hora de dar soluciones globales e integrales, de imaginar entre todos que futuro quieren para su barrio (pueblo, distrito, etc.) y cómo trabajar conjuntamente para lograrlo.



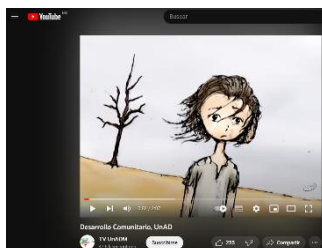
“Educación que genera cambio”

Para ello se suelen constituir órganos de participación y de toma de decisiones democráticas y órganos de coordinación técnica entre los recursos y servicios encargados de implementar las medidas y actuaciones decididas en los órganos de participación. En este sentido no hay recetas mágicas y cada proceso de desarrollo comunitario debe dotarse de las estructuras que mejor se adapten a su realidad social y cultural concreta. La única regla de oro es que toda aquella persona, colectivo o entidad que quiera participar del proceso pueda hacerlo.

Las transformaciones de los últimos años, aún con muchos desafíos pendientes, dieron pie a nuevas reflexiones y debates sobre la cuestión específica de pasar, en esta nueva etapa, del crecimiento al desarrollo. Así, y con el nuevo piso que significan los avances sociales y económicos logrados, la discusión sobre el desarrollo, sus características, el sentido mismo del concepto, las salidas superadoras dentro y/o fuera de la forma de producción capitalista, las alternativas posibles y las políticas específicas destinadas a ahondar esas transformaciones y lograr nuevos resultados positivos a futuro volvieron a tener presencia relevante en nuestra región.



Recurso didáctico sugerido



https://www.youtube.com/watch?v=ZhYcc-k29N4&ab_channel=TVUnADM



“Educación que genera cambio”

ACTIVIDAD PARA REFORZAR TUS APRENDIZAJES

INSTRUCCIÓN: encuentra las siguientes palabras en la sopa de letras.

Crecimiento	Personas	Cambio	Meta	Avance	Mejora
Transformación	Común	Colaboración	Progreso	Objetivo	Ayuda
Comunidad	Desarrollo	Unidad	Grupo	Proceso	Evolución

Q	W	E	C	O	M	U	N	I	D	A	D	R	T	Y	U	I	A
A	P	M	E	R	T	U	N	U	M	O	C	S	F	H	Y	Y	A
S	D	E	F	G	H	J	V	D	Q	F	R	K	G	I	U	U	D
D	F	T	R	H	O	L	B	C	D	N	F	J	H	D	N	N	F
G	E	A	S	S	J	M	U	T	F	P	H	C	A	A	I	I	G
V	W	S	D	T	O	D	K	N	V	R	H	A	G	S	D	O	H
A	D	E	A	H	H	N	L	A	H	O	O	M	G	D	A	T	J
R	F	R	T	R	J	K	A	S	Y	G	L	B	D	F	D	N	O
O	H	G	T	J	R	J	F	S	U	R	P	I	V	G	J	E	P
J	J	U	H	E	Q	O	H	B	O	E	S	O	Y	J	H	I	U
E	M	O	O	C	S	H	L	G	P	S	B	F	K	L	F	M	R
M	I	B	L	N	F	N	R	L	R	O	Z	F	L	O	V	I	G
F	U	J	A	A	H	B	P	R	O	C	E	S	O	N	W	C	K
H	D	E	H	V	G	V	W	D	V	H	N	M	E	R	E	E	L
J	F	T	R	A	N	S	F	O	R	M	A	C	I	O	N	R	M
K	U	I	A	S	F	D	H	G	J	K	L	Y	U	I	O	C	N
L	I	V	N	O	I	C	A	R	O	B	A	L	O	C	S	D	B
O	O	O	Z	X	V	B	N	M	E	V	O	L	U	C	I	O	N

Al finalizar crearas tu propio concepto de desarrollo comunitario con ayuda de las palabras anteriores.

CONCEPTO DE DESARROLLO COMUNITARIO



ACTIVIDAD 4 DE REFORZAMIENTO

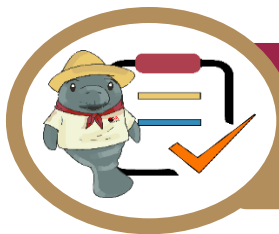


COLLAGE DEL DESARROLLO COMUNITARIO

Instrucciones: elabora un collage del tema desarrollo comunitario, utilizando recortes relacionados con el tema.

Ejemplo de Collage:





INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO Actividad 4: “COLLAGE”

DATOS GENERALES						
Nombre(s) del alumno (s)				Matriculas(s)		
Producto: Collage				Fecha		
Formación Laboral Básica: Concepto de Desarrollo Comunitario				Periodo: 2026-2027A		
Nombre del docente:				Firma del docente		
CRITERIO	INDICADORES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CAL	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SÍ	NO			
1.-Parte de la idea principal, se conecta nuevas ideas hasta complementar la información				2		
2.- Tiene imágenes visuales fuertes, que se asocian con el tema				3		
3.- Uso de colores				1		
4.- Es creativo				2		
5.- Presenta limpieza en la presentación				1		
6.- Entrega en el tiempo establecido				1		
CALIFICACIÓN				10		
Logros				Aspectos de Mejora		

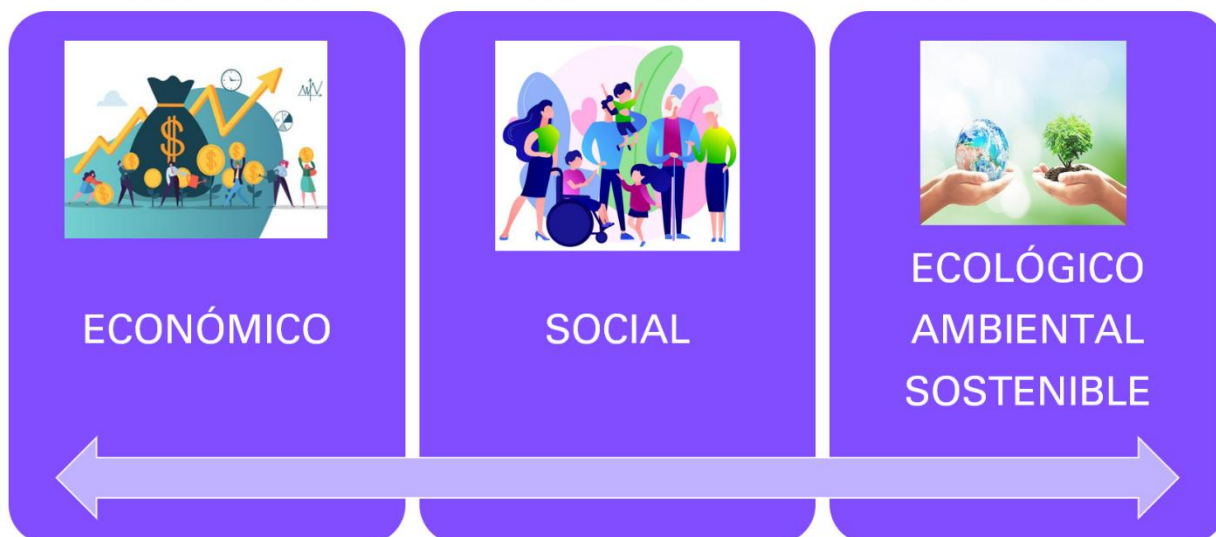


UNIDAD 2. TIPOS DE DESARROLLO

El término **desarrollo** tiene diversas acepciones según las áreas del saber que nos interesen. Por ejemplo, en biología, se emplea para referirnos al proceso de crecimiento y maduración de un ser viviente, especialmente a la etapa que involucra la maduración sexual. En cambio, en las ciencias sociales, se habla de desarrollo para referirse al cambio en las condiciones productivas de una sociedad, que trae aparejado una mejoría en las condiciones de vida para los ciudadanos. En este último caso, se trata de un concepto complejo, que se define y evalúa de acuerdo con criterios muy distintos, como pueden ser el acceso a la educación, la disminución de la criminalidad, el acceso a bienes y servicios, etc. En ese sentido, la finalidad de cualquier tipo de políticas de Estado, en principio, apuntan a alcanzar el mayor grado de desarrollo en las distintas áreas de la vida: lo económico, lo social, lo organizacional, etc.



A continuación, veremos los distintos tipos de desarrollo que existen.





2.1. ECONÓMICO

Se trata de la capacidad de un país de generar riqueza, para con ella mantener el bienestar social y humano de su población.

Existen doctrinas dedicadas al estudio del desarrollo económico, conocidas como Economía del desarrollo, y que definen el crecimiento económico como el factor más importante para el desarrollo económico de cualquier sociedad.

Este último se define, a su vez, como el aumento notable de los ingresos y por ende de la capacidad de consumo de los miembros de la sociedad. Existen diversas maneras de alcanzar el desarrollo económico, generalmente vinculadas con el tipo de actividad económica mayoritaria en el país y el funcionamiento de su circuito financiero, es decir, de la producción y la inversión de las riquezas.

Los países económicamente desarrollados suelen tener balanzas comerciales favorables (exportan más de lo que importan) y por ende son más independientes de las fluctuaciones del mercado, cuando no son quienes justamente lo regulan.

En cambio, los países económicamente subdesarrollados suelen depender mucho de la importación de bienes y servicios, poseen economías débiles e inestables, que fluctúan de acuerdo con el mercado y que los ubican en una situación de subalternidad respecto al resto del mundo.

CARACTERÍSTICAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico se logra a partir de una serie de escenarios económicos, sociales y políticos:



“Educación que genera cambio”

- Aumento del PBI per cápita. Los países desarrollados poseen un producto bruto interno alto debido a la producción y comercialización de bienes y servicios. El PBI per cápita es uno de los índices que se tiene en cuenta para el análisis del desarrollo de un país. Este índice mide el total de los ingresos de un país en relación con el número de habitantes.
- Necesidades básicas cubiertas. Los países desarrollados distribuyen la renta de manera que todos los habitantes posean las necesidades básicas cubiertas. En estos países, las tasas de desempleo suelen ser bajas. Existe un acceso a los servicios como agua, luz y gas casi total.
- Desarrollo de la capacidad productiva. Los países desarrollados utilizan los recursos y sacan provecho de ellos. Muchos de estos países ponen el foco en la industrialización y en el sector de los servicios.
- Respeto por los derechos humanos y el orden social. Las sociedades que conforman países desarrollados suelen estar formadas por individuos satisfechos con su calidad de vida. Existe el respeto por la democracia y las instituciones.
- Uso de nuevas tecnologías. Los países con un mayor desarrollo económico introducen las nuevas tecnologías para fomentar la producción rápida y eficiente.
- Acceso a la salud y a la educación. El desarrollo económico permite fortalecer y garantizar el acceso a toda la población de salud y educación.
- Desarrollo de inversión. El desarrollo económico genera el clima propicio para la toma de créditos e inversiones.
- Crecimiento sostenido. El desarrollo económico se logra con el crecimiento económico y el desarrollo humano y social. Suelen ser procesos largos que una vez conseguidos pueden extenderse en el tiempo.



“Educación que genera cambio”

- Cambios económicos y sociales. El desarrollo económico trae aparejado una igualdad de oportunidades a toda la población y esto genera movilidad social.
- Desarrollo de instituciones sólidas. El desarrollo sostenido de una nación genera respeto por la democracia y un bajo índice de corrupción en las esferas políticas y sociales.





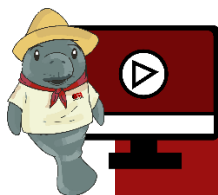
2.2. SOCIAL

Cuando se habla de desarrollo social, se hace alusión al mejoramiento de las condiciones del capital humano y el capital social de una sociedad determinada, es decir, el aumento en su bienestar y en sus condiciones de producción y de vida. Una sociedad con mayor índice de desarrollo social contará con individuos de mayor potencialidad en asuntos laborales, con mayores capacidades de consumo de bienes y servicios, así como de satisfacción de sus necesidades puntuales, de modo que este concepto está vinculado también al desarrollo económico de dicha sociedad.



Sin embargo, lo que distingue al desarrollo social del meramente económico tiene que ver con los aspectos políticos, sociales y tecnológicos de una sociedad, los cuales suelen estar tan interrelacionados que resulta complejo estudiarlos por separado. Así, la inversión en la educación, en el acceso a las tecnologías y en la estabilidad política y el acceso a la participación y la organización social, son elementos fundamentales para garantizar a una población su desarrollo social.





Recurso didáctico sugerido



<https://www.youtube.com/watch?v=9d6Zx4Yl678>

Después de ver esta noticia, analiza y contesta las siguientes preguntas:

1.- ¿Cómo crees que impacta esta situación al desarrollo económico y social de este país?

2.- ¿Cómo crees que influyó el ámbito político, social y tecnológico en esta situación?

3.- ¿Consideras que las estrategias para volver a poblar el país tendrán respuesta positiva? Fundamenta tu respuesta

4.- Menciona otra propuesta para mejorar esta situación





2.3. ECOLÓGICO/AMBIENTAL

Consiste en la administración eficiente y responsable de los recursos naturales para preservar el equilibrio ecológico, a fin de garantizar la distribución equitativa de tales recursos en el presente y su disponibilidad para las generaciones futuras.

La noción de desarrollo sustentable es una evolución del antiguo concepto de desarrollo, ya que contempla el progreso económico y material, pero en equilibrio con el bienestar social mediante el aprovechamiento responsable de los recursos naturales. De este modo, concilia los tres ejes fundamentales de la sustentabilidad: el económico, el ecológico y el social.

El concepto tradicional de desarrollo económico se refiere solamente a la producción y distribución de bienes y riqueza, sin contemplar el equilibrio ambiental como fuente de la calidad de vida. El concepto de desarrollo sustentable parte de que dicho modelo desarrollista ha puesto en riesgo al ecosistema y, con ello, la calidad de vida y la supervivencia humana.

El objetivo del desarrollo sustentable es alcanzar cierto nivel de progreso material sin comprometer el medio ambiente, los recursos naturales y la calidad de vida de los seres humanos. De este modo, se propone atender los ámbitos social, económico y ambiental con base en la viabilidad, la sustentabilidad y la equidad.



La implementación de un programa de desarrollo sustentable depende en gran medida de la voluntad de los gobiernos para formular políticas públicas que favorezcan la concientización y participación de la ciudadanía y las empresas en temas como reducir la contaminación, ahorrar recursos energéticos, emplear energías renovables, etc.

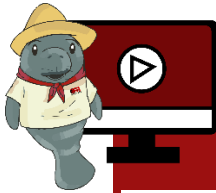
El desarrollo sustentable concilia tres ejes o tipos fundamentales de sustentabilidad: económico, ecológico y social, los cuales se interconectan con los criterios viable, sustentable y equitativo. Se trata de ámbitos de sustentabilidad inherentes al concepto de desarrollo sostenible, fuertemente relacionados entre sí.

Sustentabilidad social: el crecimiento social debe corresponderse a índices soportables para el ambiente y debe fundamentarse en la corresponsabilidad en la distribución de la riqueza. Ello implica procurar el crecimiento demográfico proporcional y erradicar la pobreza.

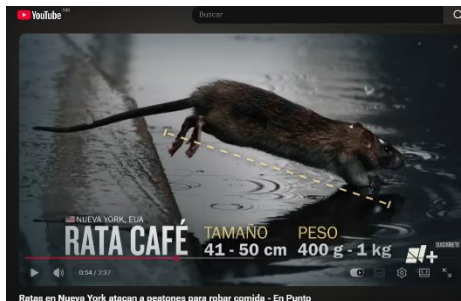
Sustentabilidad económica: el crecimiento económico debe ser viable en relación con el ambiente, es decir, no debe sobrepasar la capacidad de regeneración de los recursos naturales. Asimismo, debe estar comprometido con la equidad social en la distribución de los recursos.

Sustentabilidad ambiental: se refiere a garantizar la existencia de los recursos naturales en el tiempo. La sustentabilidad ambiental busca garantizar a la sociedad condiciones para que esta se soporte y, por ello, busca garantizar la viabilidad del crecimiento económico.





Recurso didáctico sugerido



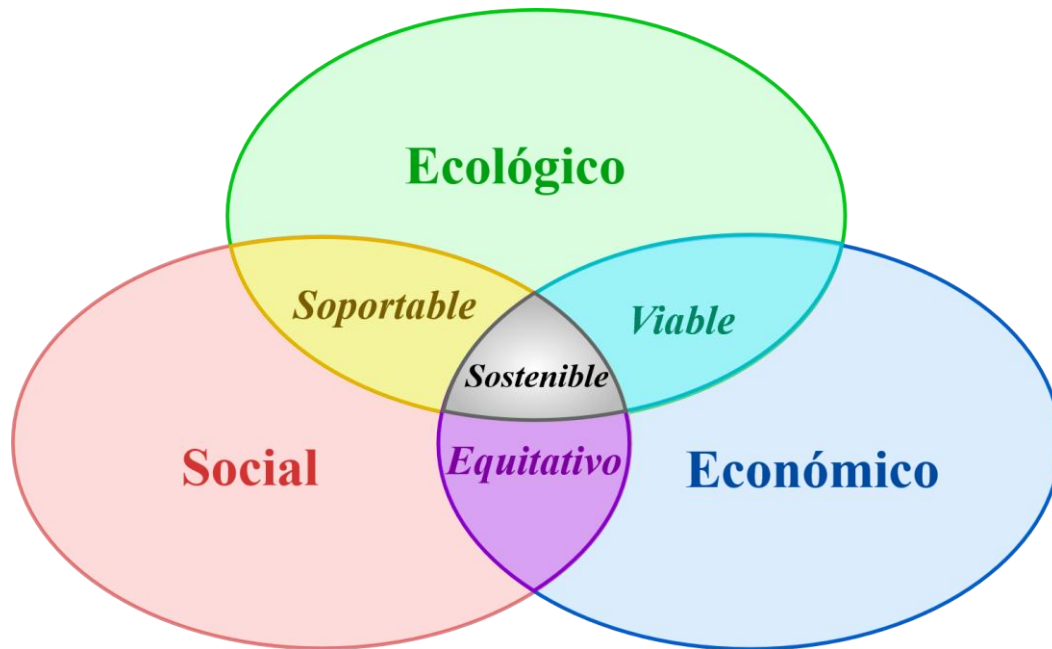
<https://www.youtube.com/watch?v=MS7uZJayAN4>

Reflexiona acerca del video y menciona cómo impacta en el desarrollo ecológico, económico y social de ese país.

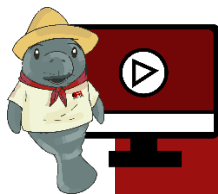


“Educación que genera cambio”

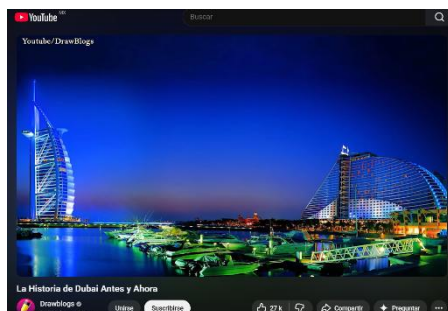
La unión de estos tres tipos de desarrollo nos lleva al recordatorio que: **“El desarrollo sostenible busca en equilibrio entre lo social, ambiental y económico”**.



A continuación, te mostramos un ejemplo de un país que a lo largo de los años ha mostrado su desarrollo en lo económico, social y ambiental.



Recurso didáctico sugerido



<https://www.youtube.com/watch?v=MYtdTTrk1pE>



ACTIVIDAD 5 DE REFORZAMIENTO

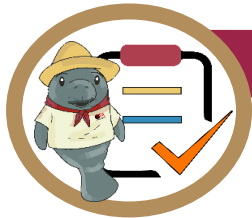


ORGANIZADOR GRÁFICO TIPOS DE DESARROLLO

INSTRUCCIÓN: en tu libreta elabora un organizador gráfico de los tipos de desarrollo, de manera individual; este puede ser:

- Mapa mental
- Diagrama de sol
- Cuadro sinóptico





INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO Actividad 5: “ORGANIZADOR GRÁFICO”

DATOS GENERALES						
Nombre(s) del alumno (s)				Matriculas(s)		
Producto: Organizador gráfico				Fecha		
Formación Laboral Básica: Concepto de Desarrollo Comunitario				Periodo: 2026-2027A		
Nombre del docente:				Firma del docente		
CRITERIO	INDICADORES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CAL	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SÍ	NO			
1.- El organizador gráfico contiene los temas dados a conocer con anticipación.				2		
2.- Describe y señala concretamente los conceptos de tipos de desarrollo: - Económico - Social - Ecológico				3		
3.-Presenta originalidad y creatividad en la elaboración e impacta visualmente				1		
4.- La información empleada presenta claridad y coherencia con la temática solicitada y sin faltas ortográficas				2		
5.- Se entrega en tiempo y forma.				1		
6.- Entrega en el tiempo establecido				1		
CALIFICACIÓN						
Logros				Aspectos de Mejora		





UNIDAD 3. DESARROLLO SOSTENIBLE

3.1. DEFINICIÓN

Se puede **definir el desarrollo sostenible o desarrollo sustentable** como la forma de conseguir homogeneidad y coherencia entre el crecimiento económico de la población, los **recursos naturales** y la sociedad de manera que se evite poner en peligro la vida en el planeta y la calidad de vida de la humanidad, tanto en el presente como en el futuro.

Así, el **desarrollo sostenible** trata de promover las buenas relaciones de los seres humanos entre sí y con el **medioambiente**.



¿Cuáles son los indicadores de Desarrollo Sostenible?

El concepto de **desarrollo sostenible** puede abarcar muchos campos, no obstante, se basa en una serie de principios básicos:

1. Un sistema político democrático en el que los ciudadanos puedan participar.
2. Una economía que pueda crear excedentes y conocimiento técnico de forma autónoma y constante.



“Educación que genera cambio”

3. Sistema de producción que respete y conserve el **medioambiente** y procure la **sostenibilidad medioambiental**, evitando la generación de **residuos contaminantes**.
4. Un sistema tecnológico que investigue y encuentre soluciones de manera constante, respetando siempre la biodiversidad y el medioambiente.
5. Sistema internacional que promueva formas duraderas de comercio y finanzas.
6. Una administración flexible y con capacidad de corregir sus errores de manera autónoma.

3.2. TIPOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Desarrollo sostenible social: Se centra en los aspectos sociales de crecimiento sostenible, como los problemas que puedan afectar a la calidad de vida de las personas y la responsabilidad social con las mismas.

2. Desarrollo sostenible económico: Consiste en determinar de qué manera se distribuyen los recursos que son limitados y cómo se gestionan, de forma que se aprovechen los recursos naturales de forma coherente y con responsabilidad.

3. Desarrollo sostenible medioambiental: Examina los recursos naturales, tanto los que nos proporcionan energía renovable como los que no son renovables, para su mejor utilización de forma que mejore la calidad de vida humana como la medioambiental.



3.3. EJEMPLOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los proyectos que dan gran importancia al **desarrollo sostenible** se diseñan pensando que tengan un mayor **ahorro energético**, utilizando **energía renovable** y **recursos renovables** que no comprometan al **medioambiente** ni a las futuras generaciones y analizando el ciclo de vida de productos y procesos productivos para mantener el equilibrio entre el capital invertido y su valor a largo plazo.

Un **proyecto sostenible** crea **espacios saludables** que cubren necesidades sociales y que sea viables económicamente.

Para lograr los **objetivos de los proyectos sostenibles** deben emprender acciones destinadas a:

1. Mejorar el suministro de agua, la producción de agua, las viviendas, el transporte o los procesos industriales.
2. Sanear y manejar los desperdicios con **responsabilidad medioambiental** y limpiar zonas con **residuos contaminantes**.
3. **Desarrollo energético** y de los **recursos naturales**.
4. Reducir el **impacto ambiental** y social y la restauración del **medioambiente** (bosques, lagos, humedales, etc.)
5. Mejorar los procesos industriales para eliminar **residuos contaminantes** y procurar un **consumo de energía responsable**.
6. Utilizar la tecnología de manera apropiada y respetuosa con el **medioambiente**.

A continuación, se muestran **5 ejemplos de desarrollo sostenible** que aprovechan los **recursos naturales** reduciendo el **consumo de energía** y que respetan el **medioambiente**.



“Educación que genera cambio”

1.- Turismo sostenible o ecoturismo

Un buen ejemplo de desarrollo sostenible ambiental es precisamente el llamado ecoturismo.

El turismo sostenible fomenta la visita de espacios naturales para el esparcimiento, así como para conocer el entorno y sus habitantes. Puede reducir los impactos ambientales causados por las actividades turísticas estándar, como la contaminación, la acumulación de desechos e incluso la deforestación.

El **ecoturismo no renuncia a la actividad turística**, pero cuida que la actividad no degrade el medio ambiente, y que se lleve a cabo dentro de los límites de su capacidad de carga. Esto se hace con el fin de preservar tanto los recursos naturales como humanos. Así se garantiza que se pueda seguir realizando esta actividad, ya que el medio en el que se desarrolla no quedará perjudicado por la acción del hombre.

El turismo sostenible permite una relación sana entre humano y naturaleza.



2.- Agricultura sostenible

En cualquier lugar del mundo, **la alimentación es básica y un pilar fundamental del desarrollo sostenible**. Por su parte, la agricultura garantiza que tanto los cultivos como el ganado se utilicen sin dejar de proteger el medio ambiente. En ella se pueden encontrar técnicas como rotación de cultivos, compostaje o manejo integrado de plagas.

Un componente importante de la agricultura sostenible es la rotación de cultivos. Estos se rotan en diferentes zonas para evitar que las plagas destruyan los nutrientes de una, y para evitar fertilizar en exceso un área de tierra. Esta técnica también ayuda a reponer los nutrientes en el suelo para que las plantas puedan crecer mejor.



3.- Ahorro de energía

Sin lugar a dudas, este es uno de los pilares fundamentales del **desarrollo sostenible ambiental**. Por esa razón, todos los países del mundo están poniendo su foco en el ahorro de energía.

El uso excesivo y poco responsable de los recursos naturales para generar energía es lo que ha provocado, entre otros problemas, **el calentamiento global**, cuyo foco principal es la emisión de gases que generan las energías tradicionales, es decir, el carbón y el petróleo.

Una práctica que se está implantando en todo el planeta es la de desechar los tradicionales combustibles fósiles en pro de las energías renovables, así como el **ahorro de energía**. Si entre todos conseguimos utilizar menos energía y de forma más eficiente, el impacto en el medio será infinitamente menor.

Además, el hecho de consumir menos recursos naturales no solo ayuda a un mejor estado del medio, sino que es posible depender menos de la compra de energía, pudiendo optimizar la que se crea en cada país.



4.- Consumo de agua de forma más responsable

Hay elementos que son **imprescindibles** para la subsistencia de la raza humana, y uno de ellos es el agua. En la actualidad se usa para todo, y es por eso por lo que hay que utilizarla de forma responsable.

No solo son las empresas y los gobiernos los que pueden llevar a cabo políticas para que, por ejemplo, el agua no acabe contaminada con las actividades de la industria. Asimismo, el ciudadano también puede poner de su parte. Basta con realizar tareas muy sencillas, como, por ejemplo: cerrar bien los grifos, evitar cualquier fuga que se pueda producir o instalar dispositivos de ahorro, entre otras.



5.- Reciclaje

El reciclaje es también muy importante en el **desarrollo sostenible ambiental**, puesto que ayuda a conservar los recursos naturales, y contribuye a reducir la cantidad de desechos que se producen.

En muchas partes del mundo, **el reciclaje se realiza como una actividad voluntaria por parte de personas o comunidades**. Hay tres tipos principales de materiales reciclables: papel, plástico y metal. Cada uno tiene sus propios beneficios para el desarrollo de la sustentabilidad ambiental.

Solo a modo de ejemplo, los productos de papel constituyen un porcentaje importante de los residuos generados, y tardan alrededor de doscientos años en descomponerse si acaban en un vertedero. Reciclarlo puede reducir la contaminación del aire por las emisiones de la incineración, o la lluvia ácida por las emisiones de dióxido de azufre.



Lo que es verdaderamente importante es comprender que el **desarrollo sostenible ambiental es un marco global** en el que se llevan a cabo una serie de acciones. No obstante, en ningún momento estas deben ser acciones aisladas.

Lo que busca es cambiar la mentalidad y el paradigma, de forma que la sostenibilidad sea la forma de intentar paliar los muchos daños que ya ha sufrido el planeta.





Recurso didáctico sugerido



https://www.youtube.com/watch?v=hraeLLcHaAA&t=7s&ab_channel=EspaciosNaturalesyDesarrolloSustentableAC





3.4. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En 2015, La ONU estableció una serie de objetivos globales para terminar con la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todos.

Así surgió la Agenda de **Desarrollo Sostenible** hasta 2030 para conseguir todos estos objetivos y que implica tanto a gobiernos y empresas como a la sociedad y a personas individuales. De esta forma, los objetivos de **desarrollo sostenible** de la ONU son los siguientes:

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda, la conocida como Agenda 2030, que recoge los 17 **objetivos de desarrollo sostenible** (ODS) establecidos por la Organización de Naciones Unidas. Cada uno de estos objetivos tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 7 años. Para conseguirlo, desde la ONU aseguran que “todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil (...) Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto”.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



“Educación que genera cambio”

A pesar de que la sociedad civil viene jugando un rol importante desde hace tres décadas, y dando pasos agigantados para que sus opiniones y saberes sean incluidos en la definición de las agendas nacionales e internacionales con el objetivo de lograr un mundo más justo, equitativo y democrático, aún queda camino por recorrer para afianzar los espacios de participación ciudadana y particularmente, para que esta participación no se quede como una mera concesión o como una simulación de espacios democráticos.

Para hablar de una participación ciudadana más representativa, es necesario que haya una capacidad vinculatoria real entre los pobladores y sus autoridades; que se abran nuevos espacios para que sean realmente aprovechables, que se recuperen las formas de organización social existentes, que se reconozcan a las autoridades locales y se piense en una estrategia que vincule efectivamente a las organizaciones comunitarias, sociedad civil, con el gobierno local y federal.

La participación de la sociedad civil es de vital importancia para monitorear el quehacer público, evaluar las políticas públicas, garantizar la transparencia y exigir la rendición de cuentas. Ello no solo permite que se haga un buen uso de los recursos públicos, sino también que las acciones del gobierno realmente correspondan con las necesidades y demandas de la población a la que representan, y estén encaminadas hacia el cumplimiento de sus compromisos nacionales e internacionales.

Frente a las desigualdades persistentes que viven nuestro país, la sociedad civil ha señalado la necesidad de reflexionar sobre la planeación del desarrollo, pues se considera necesaria la transformación del paradigma asistencial que ha estado detrás de las políticas sociales del país durante los últimos años. Esto ha estado presente en muchos de los planteamientos de la Agenda 2030 y los ODS; por lo tanto, este momento es una oportunidad para darle voz a esas luchas y reflexiones que vienen desde la sociedad civil y que pueden tener mayor eco con los diferentes actores de gobierno.



“Educación que genera cambio”

Desde hace décadas la Unesco (1976) viene destacando el potencial que el enfoque comunitario del aprendizaje tiene para promover en los adultos un mayor sentimiento de identificación con el futuro de sus comunidades y, con este motor, reforzar el compromiso de participar en su desarrollo.

Los pronunciamientos al respecto de cuantas cumbres y foros sobre educación de adultos se han celebrado con el auspicio de organismos internacionales no dejan lugar a dudas. El Compromiso de Okayama (Unesco, 2014b), en el marco de la Conferencia Mundial que en Aichi-Nagoya (Japón) dio fin a la Década por la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), prestó un impulso significativo a la red internacional de centros de aprendizaje comunitario, que son un eje dinámico para actividades relacionadas con el aprendizaje de jóvenes y adultos (Unesco, 2014a; Noguchi, Guevara y Yoroz, 2015).

Este enfoque implica un planteamiento integral del aprendizaje, entre cuyas notas características se encuentran la coparticipación, la cooperación, la interactividad y la realización de actividades de creación de capacidad, permanentemente. Es una educación de la comunidad (educación comunitaria, educación basada en la comunidad), fuera de las paredes de las aulas formales, que incluye distintos tipos de experiencias formativas y se lleva a cabo mediante herramientas, metodologías y recursos destinados a hacer de la propia comunidad el principal agente activo del aprendizaje (Cieza, 2006; Walls, 2009; Romina, Arjen y Wals, 2014; Westoby y Shevellar, 2016; Martínez, 2018).

Para consultar material de apoyo extra “LA AGENDA 2030 Y SUS ODS”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf



3.5. COTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD

A menudo nos encontramos ante la duda de cómo podemos con nuestro comportamiento influir positivamente en el desarrollo sostenible, es preciso entender que los problemas que afectan la sostenibilidad no están restringidos a las grandes empresas, de una forma u otra todos contribuimos con nuestro granito de arena.



Las soluciones a los problemas que afectan el desarrollo sostenible no deben limitarse únicamente a las políticas, estrategias y estándares diseñados y establecidos en las empresas.

Aunque parezcan insignificantes, nuestras acciones individuales pueden contribuir considerablemente y de manera positiva en la sostenibilidad, es preciso nuestro compromiso y concientización para lograr un desarrollo verdaderamente sostenible.

A continuación, se presenta un conjunto de medidas que debemos contemplar para contribuir con esta importantísima causa.

Reducir (no malgastar recursos)

- Controlar el consumo de agua en la higiene, riego y piscinas.
- Incorporar dispositivos de ahorro del agua en grifos y cisternas.
- Ducha rápida; cerrar grifos mientras nos cepillamos los dientes, afeitamos o enjabonamos.
- Proceder al riego por goteo, regar a primeras y últimas horas del día.



“Educación que genera cambio”

- Reducir el consumo de energía en iluminación, usar bombillas de bajo consumo: fluorescentes compactas y LED (Light Emitting Diode).
- Apagar las luces innecesarias (vencer inercias) y aprovechar al máximo la luz natural.
- Utilizar sensores de movimiento para que se encienda la luz sólo cuando es necesario
- Reducir el consumo de energía en calefacción, refrigeración y cocinado.
- Aislar (aplicar las normas adecuadas de aislamiento de las viviendas)
- No programar temperaturas muy altas (abrigarse más) o excesivamente bajas (ventilar mejor, utilizar toldos, persianas...); utilizar temporizador y situar los termostatos en lugares adecuados.
- Apagar los radiadores o acondicionadores innecesarios (vencer inercias)
- Cocinar de manera eficiente: aprovechar el calor residual, no calentar más agua que la necesaria y no precalentar el horno si no es necesario.
- Reducir el consumo de energía en transporte, usar transporte público, la bicicleta y/o desplazarse a pie.
- Organizar desplazamientos de varias personas en un mismo vehículo.
- Reducir la velocidad, conducir de manera eficiente.
- Evitar los ascensores siempre que sea posible.
- Cargar adecuadamente lavadoras, lavaplatos, etc.
- Apagar completamente la TV, el ordenador y otros electrodomésticos.
- Cuando no se utilizan; desconectar los cargadores de móviles y de otros aparatos electrónicos.
- Disminuir el consumo de pilas o utilizar las que sean recargables.
- Descongelar regularmente el frigorífico, comprobar que las puertas cierran bien, revisar calderas y calentadores.
- Reducir el consumo energético en alimentación, mejorándola al mismo tiempo.
- Consumir productos de temporada y de agricultura ecológica.
- Reducir el uso de papel, evitar imprimir documentos que pueden leerse en la pantalla.



“Educación que genera cambio”

- Escribir, fotocopiar e imprimir a doble cara y aprovechando el espacio (sin dejar márgenes excesivos)
- Evitar el correo comercial; borrarse de las bases de datos de las empresas de publicidad.
- Felicitar, comunicar y convocar reuniones electrónicamente.
- Utilizar papel reciclado.
- Reducir (¡mejor evitar!) el uso de plásticos, latas, objetos con pilas, materiales con sustancias tóxicas, etc.
- Disminuir el consumo de plásticos, y en particular de PVC, en juguetes, calzado, pequeños electrodomésticos, productos de limpieza y demás (si es inevitable), elegir reciclables (PET, HDPE, etc.), reutilizándolos al máximo.
- Evitar aparatos y juguetes eléctricos con pilas.
- Reducir el consumo de productos que contengan sustancias tóxicas, como insecticidas, disolventes, desinfectantes, quita manchas, abrillantadores, productos de limpieza agresivos (“limpiar sin cloro”), no comprar ropa que deba limpiarse en tintorerías o utilizar tintorerías ecológicas, etc.
- Rechazar el consumismo: practicar e impulsar un consumo responsable.
- Analizar críticamente los anuncios (ver www.consumehastamorir.com).
- No dejarse arrastrar por campañas comerciales: San Valentín, Reyes, entre otras.
- Programar las compras (ir a comprar con lista de necesidades)

Reutilizar (usarlo nuevamente)

- Reutilizar el papel
- Imprimir, por ejemplo, sobre papel ya utilizado por una cara
- Reutilizar el agua: utilizar el agua del lavado de frutas y verduras y el de la cocción de huevos (enriquecida con calcio) para regar planta.
- En particular evitar bolsas y envoltorios de plástico, papel de aluminio y vasos de papel.



“Educación que genera cambio”

- Sustituirlos por reutilizables, reparándolos cuando sea necesario, mientras se pueda utilizar productos reciclados (papel, tóner...) y reciclables.
- Rehabilitar las viviendas, hacerlas más sostenibles (mejor aislamiento, etc.) evitando nuevas construcciones)

Reciclar (dar nuevo uso)

- Separar los residuos para su reco gida selectiva (“compactándolos” para que ocupen menos)
- Llevar a “Puntos Limpios” lo que no puede ir a los depósitos ordinarios.
- Reciclar pilas, móviles, bombillas que contengan mercurio, ordenadores, aceite, productos tóxicos.



Utilizar tecnologías respetuosas con el medio y las personas

- No comprar productos sin cerciorarse de su inocuidad: vigilar la composición de los alimentos, productos de limpieza, ropa... y evitar los que no ofrezcan garantías
- Evitar espráis y aerosoles (utilizar pulverizadores manuales)
- Aplicar las normas de seguridad en el trabajo y en el hogar.
- Optar por las energías renovables en el hogar, automoción, etc.
- Utilizar aparatos que funcionen con energía solar: radios, cargadores de móviles, ordenadores Portátiles.
- Utilizar electrodomésticos eficientes, de bajo consumo y poca contaminación (A++)



“Educación que genera cambio”

Contribuir a la educación y acción ciudadana

- Realizar tareas de divulgación e impulso: aprovechar prensa, Internet, video, ferias ecológicas y materiales escolares.
- Ayudar a tomar conciencia de los problemas insostenibles y estrechamente vinculados: consumismo, explosión demográfica, crecimiento económico depredador, degradación ambiental y desequilibrios.
- Informar de las acciones que podemos realizar e impulsar a su puesta en práctica, promoviendo campañas de uso de bombillas de bajo consumo, reforestación y asociacionismo.
- Ayudar a concebir las medidas para la sostenibilidad como una mejora que garantiza el futuro de todos y no como una limitación.
- Impulsar el reconocimiento social de las medidas positivas para un futuro sostenible.
- Estudiar y aplicar lo que se puede hacer por la sostenibilidad como profesional
- Investigar, innovar y enseñar.
- Contribuir a ambientalizar el lugar de trabajo, el barrio y ciudad donde habitamos.

Participar en acciones sociopolíticas para la sostenibilidad

- Respetar y hacer respetar la legislación de protección del medio de defensa de la biodiversidad
- Evitar contribuir a la contaminación acústica, luminosa o visual.
- Manifestar a los comercios nuestra disconformidad con el uso de envoltorio excesivo, derroche de bolsas de plástico, no separado de basuras, etc.
- No fumar donde se perjudique a terceros y no arrojar nunca colillas al suelo
- No dejar residuos en el bosque, en la playa.
- Evitar residir en urbanizaciones que contribuyan a la destrucción de ecosistemas y/o a un mayor consumo energético.
- Tener cuidado con no dañar la flora y la fauna.



“Educación que genera cambio”

- Cumplir las normas de tráfico para la protección de las personas y del medio ambiente
- Denunciar las políticas de crecimiento continuado, incompatibles con la sostenibilidad
- Denunciar los delitos ecológicos: talas ilegales, incendios forestales, vertidos sin depurar, urbanismo depredador.
- Respetar y hacer respetar los Derechos Humanos, denunciar cualquier discriminación, étnica, social y de género.
- Colaborar activamente y/o económicamente con asociaciones que defienden la sostenibilidad.
- Apoyar programas de ayuda al Tercer Mundo, defensa del medio ambiente, ayuda a poblaciones en dificultad y promoción de Derechos Humanos.
- Reclamar la aplicación de impuestos solidario
- Promover el Comercio Justo.
- Rechazar productos fruto de prácticas depredadoras (maderas tropicales, pieles animales, pesca
- esquiladora, turismo insostenible...) o que se obtengan con mano de obra sin derechos laborales, trabajo infantil y apoyar las empresas con garantía.
- Reivindicar políticas informativas claras sobre todos los problemas.
- Defender el derecho a la investigación sin censuras ideológicas.
- Exigir la aplicación del principio de precaución
- Oponerse al unilateralismo, las guerras y las políticas depredadoras
- Exigir el respeto de la legalidad internacional
- Promover la democratización de las instituciones mundiales (FMI, OMC, BM...)
- Respetar y defender la diversidad cultural
- Respetar y defender la diversidad de lenguas.
- Respetar y defender los saberes, costumbre y tradiciones (siempre que no conculquen derechos humanos).



“Educación que genera cambio”

- Dar el voto a los partidos con políticas más favorables a la sostenibilidad.
- Trabajar para que gobiernos y partidos políticos asuman la defensa de la sostenibilidad
- Reivindicar legislaciones locales, estatales i universales de protección del medio “Ciberactuar”: Apoyar desde el ordenador campañas solidarias y por la sostenibilidad.



Seamos parte de un mundo distinto, empecemos a cambiar nuestras acciones y ser ejemplo a otros, porque con uno que decida cambiar, la historia puede ser otra. ¡Cuidemos nuestro planeta!



“Educación que genera cambio”



¿Conoces el término Fast Fashion o contaminación digital? A continuación, te dejamos dos temas interesantes que nos están dañando y somos parte de ella sin darnos cuenta.

Para consultar material de apoyo extra “Fast fashion: de tu armario al vertedero”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

<https://www.greenpeace.org/mexico/blog/9514/fast-fashion/>





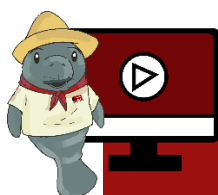
Recurso didáctico sugerido



https://www.youtube.com/watch?v=0HZl9_MhwFc&t=180s

Para consultar material de apoyo extra "Contaminación digital: ¿cómo se puede reducir?", puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

<https://climate.selectra.com/es/que-es/contaminacion-internet>



Recurso didáctico sugerido



<https://www.youtube.com/watch?v=cZZw7kcvom0>



“Educación que genera cambio”
ACTIVIDAD 6 DE REFORZAMIENTO
MURAL ODS



INSTRUCCIÓN: de forma grupal o por equipos, elabora un mural creativo donde se puedan visualizar cada uno de los ODS.

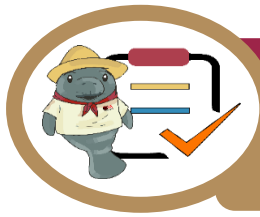
Puede realizarse en:

- Papel bond,
- Papel América
- Papel craft
- Pellón
- Cartón

Se puede hacer uso de:

- Pintura
- Crayola
- Colores
- Plumones





“Educación que genera cambio”

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO
Actividad 6: “MURAL ODS”

DATOS GENERALES						
Nombre(s) del alumno (s)			Matriculas(s)			
Producto: Mural ODS			Fecha			
Formación Laboral Básica: Concepto de Desarrollo Comunitario			Periodo: 2026-2027A			
Nombre del docente:			Firma del docente			
CRITERIO	INDICADORES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CAL	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SÍ	NO			
1.- Fueron puntuales en la presentación del mural				2		
2.- Trabajaron de manera colaborativa				1		
3.-Usaron la creatividad en su diseño, usando material reutilizable y evitando el menor costo posible				2		
4.-Colocaron imágenes relacionadas con el tema				2		
5.-Explicaron brevemente el mural				2		
6.- Entrega en el tiempo establecido				1		
CALIFICACIÓN				10		
Logros				Aspectos de Mejora		



PRODUCTO PARA LA PLATAFORMA SIGA SUBMÓDULO I

MAQUETA TIPOS DE DESARROLLO

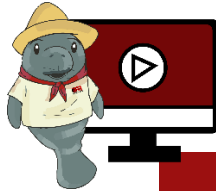


ACTIVIDAD 7
12-16 de octubre de 2026

Instrucciones: en equipos colaborativos se realizará la elaboración de una maqueta con material reciclado, en donde representaran el desarrollo comunitario en una comunidad, pero desde un enfoque sostenible, es decir, en esta localidad se de ver reflejado el desarrollo económico, social y ecológico.

Al finalizar el equipo deberá presentar su maqueta y explicar cómo se representa cada uno de los tipos de desarrollo.



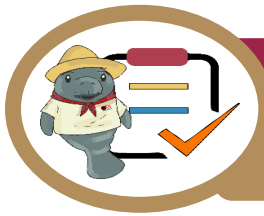


Recurso didáctico sugerido



https://youtu.be/1bQLvONKvho?si=1Z_oUqinDklgynLG





INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO

Actividad 6: “MAQUETA”

DATOS GENERALES						
Nombre(s) del alumno (s)				Matriculas(s)		
Producto: Maqueta				Fecha		
Formación Laboral Básica: Concepto de Desarrollo Comunitario				Periodo:2026-2027A		
Nombre del docente:				Firma del docente		
CRITERIO	INDICADORES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CAL	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SI	NO			
1.-Se organiza en tiempo y forma con su equipo para preparar la maqueta				2		
2.-Participa activamente en el equipo durante el desarrollo de la actividad				2		
3.-Presenta 3 o más elementos reciclados				2		
4.-La maqueta presenta los 3 tipos de desarrollo				2		
5.- Presentan sus productos con orden y limpieza				1		
6.- Entrega en el tiempo establecido				1		
CALIFICACIÓN				10		
Logros				Aspectos de Mejora		



ACTIVIDAD SUGERIDA

Realizar recorridos o visitas guiadas a comunidades, áreas y/o reservas naturales, con el objetivo de identificar el concepto de desarrollo, comunidad, desarrollo comunitario y sostenible de forma práctica.

EJEMPLO:

- Visita Guida a Yumká
- Granja Didáctica Pony Rach
- Recorrido CACEP
- Estancia Ecoturística en Villa Guadalupe, Huimanguillo
- Ecoturismo en Tapijulapa
- Pantanos de Centla



Referencias

- Arias, H. (2003). Estudio de las comunidades. En Rayza Portal y Milena Recio (Comp.), Comunicación y Comunidad. Editorial Félix Varela.
- Agenda 2030: así contribuye Envera a once Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2020, enero 16). Envera. <https://grupoenvera.org/sin-categoria/agenda-2030>
- Agosto, A. G. (s/f). *Desarrollo comunitario I. Tercer semestre. Libro de Telebachillerato Grado 3º*. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos CONALITEG: Recuperado el 19 de junio de 2025, de <https://libros.conaliteg.gob.mx/2021/TB3DA.htm>
- Barraza, F. y Gómez, M. (2005). Aproximación a un concepto de contabilidad ambiental. Editorial EDUCC. Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá Colombia. PP. 188.
- Carral T., V. M. (2012) Nuevas alternativas de desarrollo local en México: Sistemas Agroalimentarios Localizados. Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México
- Díaz, R. (2011). Desarrollo sustentable. Enfoque basado en competencias. Una oportunidad para la vida. 2da edición. Editorial MC GRAW HILL. México. PP. 315
- Enciclopedia de Significados. (2014, junio 23). *Desarrollo sustentable: qué es, principios y ámbitos*. <https://www.significados.com/desarrollo-sustentable/>
- Desarrollo - Concepto, tipos y características. (s/f). Recuperado el 19 de junio de 2025, de <https://concepto.de/desarrollo-3/>
- Dubois, A. (2002). Un concepto de desarrollo para el siglo XXI. Revista Lúmina. Universidad de Manizales. Documento en línea disponible en: <http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/economicas/lumina1/html/8/concepdesar.pdf>. [Consultado el: 06-01-2014].
- Gomezjara, F. (2010). Técnicas de Desarrollo Comunitario. Primera edición. México. Editorial Fontamara.



“Educación que genera cambio”

Suárez, María cristina. (1995). Gestión social en la comunidad (Guía de estudio y análisis). Primera edición. México.

Test Estilo de Aprendizaje (Modelo PNL). Orientacionandujar.es. Recuperado el 19 de junio de 2025, de <https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2014/09/TEST-ESTILO-DEAPRENDIZAJES.pdf>



TEMARIO

Unidad 1. Concepto de Comunidad

- 1.1. Reflexiones sobre el concepto de comunidad
- 1.2. Comunidad y su entorno
 - 1.2.1. Características de la comunidad
 - 1.2.2 Tipos de comunidad
 - 1.2.3. Otras clasificaciones de comunidad

Unidad 2. Desarrollo de las Comunidades

- 2.1. De lo rural a lo urbano
- 2.2. Estado, municipio y localidad
- 2.3. Problemas socioeconómicos vistos en la comunidad
 - 2.3.1. Migración
 - 2.3.2. Devaluación
 - 2.3.3. Movimientos Sociales
 - 2.3.4. Desempleo
 - 2.3.5. Pobreza
 - 2.3.6. Marginación
 - 2.3.7. Sobrepoblación
- 2.4. Problemas ecológicos vistos en la comunidad
 - 2.4.1 Calentamiento Global
 - 2.4.2. Desertificación
 - 2.4.3. Tala de árboles
 - 2.4.4. Escasez de agua



SUBMÓDULO II

CONCEPTOS DE LA COMUNIDAD



Propósito del Submódulo

Reconoce los elementos que permiten el desarrollo de la comunidad, mediante la identificación de las necesidades, fortalezas y recursos disponibles con el fin de elaborar de manera colaborativa propuestas de mejora en su contexto.

Sugerencias de Evidencias de Evaluación

A partir de actividades significativas de aprendizaje, detecta las causas y consecuencias de los problemas sociales, económicos y ecológicos de su comunidad y con la guía docente, participa de forma colegiada en la propuesta de acciones para la mejora.

Competencia Laboral Básica

Reconoce los elementos que permiten el desarrollo de la comunidad, mediante la identificación de las necesidades, fortalezas y recursos disponibles con el fin de elaborar de manera colaborativa propuestas de mejora en su contexto.



“Educación que genera cambio”

DOSIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Formación Laboral Básica: Desarrollo Comunitario

Módulo I: Conceptos de Desarrollo Comunitario y Comunidad

Submódulo II: Conceptos de la Comunidad

Clave: C3CC

Semestre: 3ero. **Turno:** Matutino/Vespertino

Periodo: 2026-2027A



Submódulo	Momento	Tiempo (minutos)	Conocimientos	Semana	Fecha inicio	Observaciones
SUBMÓDULO II.- CONCEPTOS DE LA COMUNIDAD	Apertura	350'	Presentación del Submódulo II Encuadre del Submódulo II Evaluación Diagnóstica Realimentación del Submódulo I	9	26-30 de octubre de 2026	
	Desarrollo	350'	Unidad 1. Concepto de Comunidad 1.1. Reflexiones sobre el concepto de comunidad 1.2. Comunidad y Entorno 1.2.1 Características de la comunidad 1.2.2. Tipos de Comunidad	10	02-06 de noviembre de 2026	



“Educación que genera cambio”

			1.2.3. Otras clasificaciones de comunidad			
		350´	Unidad 2. Desarrollo de las Comunidades 2.1. De lo rural a lo urbano	11	09-13 de noviembre de 2026	
		350´	2.2. Estado, Municipio, Localidad	12	16-20 de noviembre de 2026	
		350´	2.3. Problemas Socioeconómicos Vistos en la Comunidad 2.3.1. Migración 2.3.2. Devaluación 2.3.3. Movimientos Sociales 2.3.4. Desempleo	13	23-27 de noviembre de 2026	
		350´	2.3.5. Pobreza 2.3.6. Marginación 2.3.7. Sobrepoblación	14	30 de noviembre- 04 de diciembre de 2026	



“Educación que genera cambio”

Cierre	350´	2.4. Problemas Ecológicos Vistos en la Comunidad 2.4.1. Calentamiento Global 2.4.2. Desertificación 2.4.3. Tala de árboles 2.4.4. Escasez de agua	15	07-11 de diciembre de 2026	
	350´	Elaboración del Producto Final Evaluación del submódulo II	16	14-18 de diciembre de 2026	Producto para la plataforma SIGA: Videoblog sobre Problemas Comunitarios 
		Evaluación Sumativa	17	06-10 de enero de 2027	Vacaciones Suspensión Oficial Realimentación
			18	11-15 de enero de 2027	



“Educación que genera cambio”

			19	18-22 de enero de 2027	
		Evaluación Final	20	25-29 de enero de 2027	Evaluación Extraordinaria Intersemestral
			21 y 22		Jornada de Capacitación y Trabajos Colegiados
Total:	5950'				



“Educación que genera cambio”



ENCUADRE SUBMÓDULO II

Situación didáctica	
Submódulo II.- Conceptos de la Comunidad “Conociendo mi comunidad y su entorno”	
Actividades	Puntaje
Actividad 1. Evaluación Diagnóstica	5%
Actividad 2. Cuadro Comparativo	15%
Actividad 3. Mapas	10 %
Actividad 4. Galería fotográfica	20 %
Actividad 5. Videoblog. SIGA	30 %
Participaciones	20 %
Total	100%





“Educación que genera cambio”

Situación Didáctica Submódulo II

Título:	Conociendo mi comunidad y su entorno.
Propósito de la Situación Didáctica	Reconocer los diferentes conceptos de la comunidad, así como tomar una postura crítica y reflexiva sobre los diferentes tipos de problemas sociales, económicos y ambientales en su entorno.
Sugerencia de Evidencia de Evaluación:	A partir de actividades significativas de aprendizaje, detecta las causas y consecuencias de los problemas sociales, económicos y ecológicos de su comunidad y con la guía docente, participa de forma colegiada en la propuesta de acciones para la mejora.
Problema del Contexto:	Diana y Bety alumnas de cuarto semestre de Bachillerato, escuchan al papa de Diana decirle al delegado de la comunidad que debía de gestionar el centro de salud que no hay en su comunidad. A lo que la delegada menciona que debe de hacer un documento donde sustente el tipo de comunidad que son, las problemáticas y necesidades. Ellas recuerdan que en clase vieron el tema desarrollo de las comunidades.
Conflicto Cognitivo	¿Identificas a qué tipo de comunidad perteneces? ¿Con quién colinda tu comunidad? ¿Qué actividades económicas se realizan en tu comunidad? ¿Sabes analizar y reconocer las necesidades y/o problemas sociales, económicos y ecológicos, a partir del contexto en el cual se desenvuelve? ¿Puedes identificarlas y dar propuestas de desarrollo comunitario para su propia comunidad?



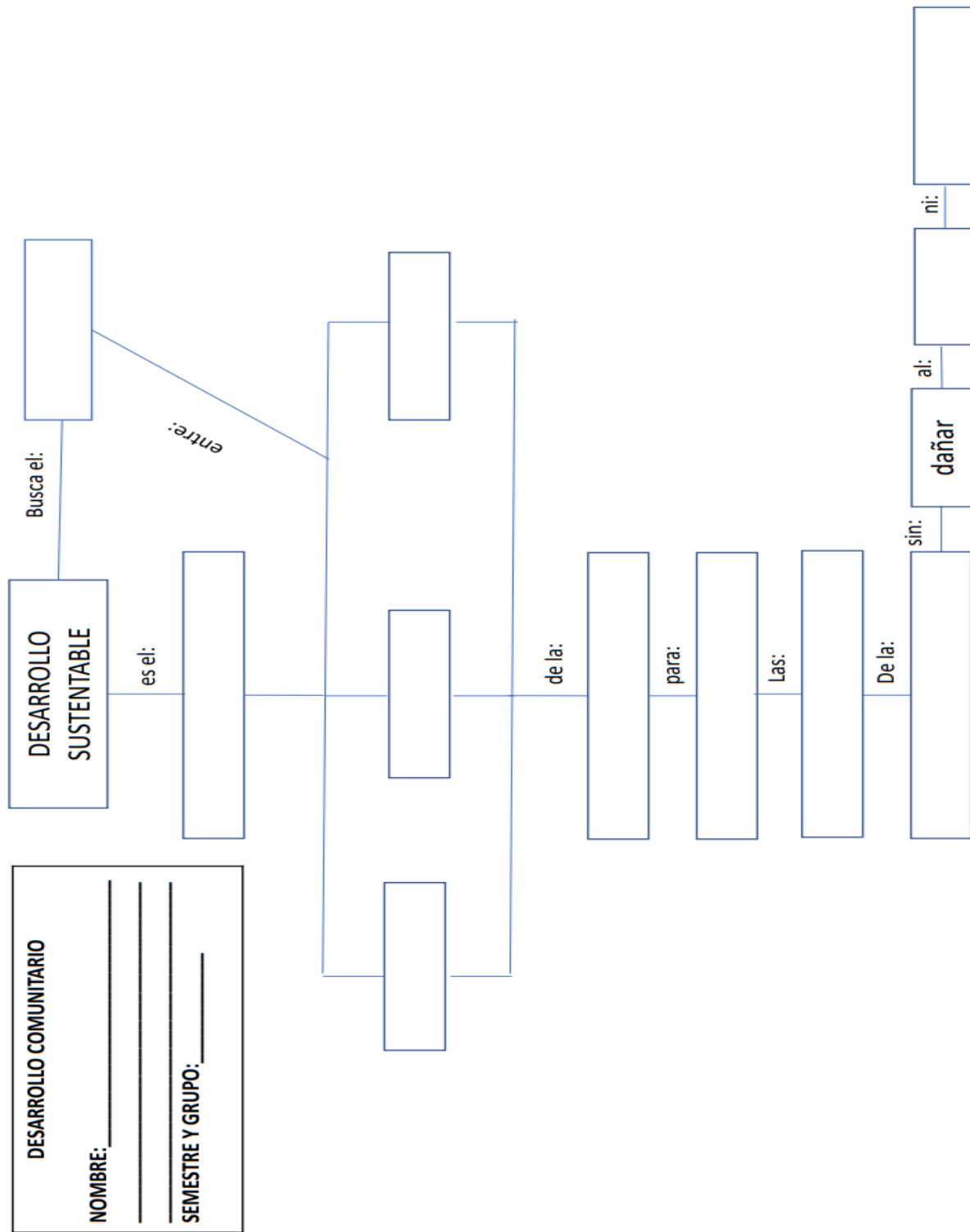
RETROALIMENTACIÓN SUBMÓDULO I

INSTRUCCIÓN: en la siguiente tabla, coloca el concepto o definición que corresponda de acuerdo con lo visto en el submódulo anterior

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Tipos de desarrollo	1.- _____ 2.- _____ 3.- _____
	Grupo de personas que trabaja en unidad y busca el cambio realizando acciones para la mejora de la comunidad.
Desarrollo	
Desarrollo sostenible	
	Conjunto de personas que tienen algo en común y trabajan en unidad.



INSTRUCCIÓN: completa el siguiente mapa conceptual



ACTIVIDAD 1. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA



INSTRUCCIÓN: responde las siguientes preguntas básicas, que están relacionadas con temas globales en tu formación y vida diaria; así se obtendrá un panorama sobre algunas debilidades y fortalezas en beneficio de la aplicación de este segundo submódulo.

1.- ¿Qué entiende por comunidad?

2.- ¿Qué tipos de comunidades conoces?

3.- Menciona 2 características de comunidades en una zona rural, suburbana y urbana.

4.- ¿Cuál es el nombre de la comunidad en donde vives?, y menciona ¿Cuáles consideras son los principales problemas que existen?

5.- Menciona 2 grandes cambios que has visto a lo largo del tiempo en tu comunidad



“Educación que genera cambio”

INSTRUCCIÓN: escribe dentro del paréntesis la letra que corresponda a la manera en la que normalmente reaccionarías frente a la situación descrita.

S = Siempre

A = A veces

N = Nunca

- () Ante un conflicto con otro compañero de clase, escucho su punto de vista, me esfuerzo por ser empático y busco encontrar una solución que satisfaga a ambos.
- () Al escuchar opiniones distintas sobre un tema mantengo una postura abierta y tolerante sin dejarme llevar por prejuicios.
- () Al haberme informado sobre un tema puedo expresar de forma clara lo que entiendo y las ideas que me genera.
- () Al pretender comprender un asunto analizo los conceptos que están involucrados y aclaro su significado.
- () Al estar frente a una situación que reclama una decisión ética, me conduzco conforme a mis valores y principios sin perjudicar malintencionadamente a otros.





UNIDAD 1. CONCEPTO DE COMUNIDAD

1.1. REFLEXIONES SOBRE EL CONCEPTO DE COMUNIDAD

«Comunidad» según **Max Weber**. El concepto clásico sobre qué es una “comunidad” fue desarrollado por el sociólogo e historiador Max Weber, quien la define como: “(...) una relación social cuando y en la medida en que se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los participantes de constituir un todo”. La Metodología de las Ciencias Sociales (The Free Press, N. York, 1949. Pág. 40).

Este punto de vista sostiene que los lazos de la comunidad se basan fundamentalmente en la racionalidad que cada uno de sus participantes tiene y ejerce por sí mismo, y sobre la cual colabora para unificarse y actuar de forma asociada para alcanzar una meta en común.

Los impulsos que motivan a las personas son lazos de sentimientos afectivos positivos y de respeto por las tradiciones establecidas de la comunidad a la cual pertenecen.

Por otro lado, esta definición se encuentra en oposición total al concepto de “lucha”. Max Weber considera que en una comunidad prevalece la colaboración por sobre la lucha, los intereses particulares y la competencia.



Una comunidad es un conjunto de individuos que tienen en común diversos elementos, como el territorio que habitan, las tareas, los valores, los roles, el idioma o la religión. También suele ocurrir que las personas se agrupen entre sí de manera voluntaria o espontánea por tener un objetivo en común. Las comunidades pueden formarse en torno a distintos elementos que los individuos tienen en común. Estos elementos son los que conforman la identidad de cada comunidad y por eso se puede hablar de varios tipos de comunidades.

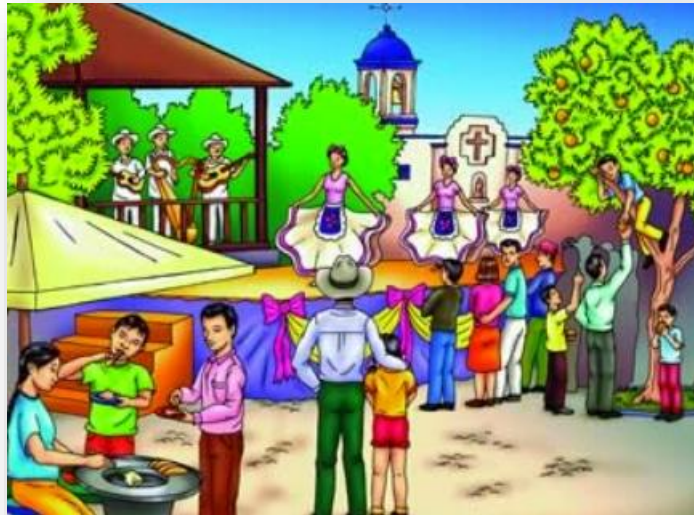
Para consultar material de apoyo extra “El concepto de comunidad en las ciencias sociales latinoamericanas: apuntes para su comprensión”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

<https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/1205/ca145-57.pdf?sequence=5&isAllowed=y>





1.2. COMUNIDAD Y SU ENTORNO



1.2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD

- ✓ **Identidad.** Los miembros de una comunidad comparten intereses, gustos u objetivos en común. Esto le otorga a la comunidad una serie de rasgos y características distintivas que construyen su identidad.
- ✓ **Objetivo en común.** Los miembros de una comunidad poseen objetivos y metas a cumplir, y todos trabajan en pro del cumplimiento de los objetivos propuestos.
- ✓ **Compromiso.** El compromiso es uno de los valores clave dentro de una comunidad. Entre sus miembros se crean lazos que permiten la armonía y la búsqueda de un objetivo en conjunto.
- ✓ **Cultura.** Los miembros comparten valores comunales (que determinan lo que es permitido y lo que no lo es dentro de la comunidad), costumbres, una misma visión del mundo y una educación que transmite de generación en generación los rasgos propios de la comunidad.
- ✓ **Interacción.** Los miembros de una comunidad interactúan entre sí. A su vez, forman parte de una sociedad más grande que los contiene y, por lo tanto, también interactúan con otros grupos sociales.
- ✓ **Dinámica.** Las comunidades son estructuras dinámicas y en constante cambio.



1.2.2 TIPOS DE COMUNIDAD

- ✓ **Comunidad científica.** Es el cuerpo de científicos en su totalidad, teniendo en cuenta los vínculos e interacciones que existen entre sus miembros. Los lazos entre la comunidad científica no dependen de trabajar o no juntos, sino de los vínculos que se establecen a partir de intercambios de ideas, investigaciones, hipótesis, congresos o revistas especializadas.
- ✓ **Comunidad religiosa.** Es todo grupo de personas profesan una determinada religión.
- ✓ **Comunidad educativa.** Está compuesta por aquellas personas que forman parte del ambiente educativo, ya sea el de una universidad, colegio o jardín de infantes. Dentro de la comunidad educativa se pueden incluir a las autoridades de la institución, a los docentes, alumnos, exalumnos, vecinos, personal de limpieza.
- ✓ **Comunidad rural.** Está compuesta por aquellos individuos que habitan y realizan sus actividades en el campo. Sus actividades principales son la agricultura y la ganadería.
- ✓ **Comunidad virtual.** Es el espacio virtual en el cual se reúne un grupo de personas en torno a un interés en común. Este concepto surgió en el último tiempo con el desarrollo de la web y de las redes sociales.
- ✓ **Comunidad biológica.** Está compuesta por plantas, hongos y animales y humanos que conviven en un mismo ecosistema.



1.2.3. OTRA CLASIFICACIÓN DE COMUNIDAD

Rural. Se conoce como comunidad rural al pueblo que se desarrolla en el campo y alejado de los cascos urbanos. El concepto de comunidad rural es el que se aplica a aquellos tipos de poblaciones que viven en espacios naturales y que dependen de economías primarias en las que actividades tales como la ganadería o la agricultura son principales para la generación de



alimentos y otros elementos que luego serán utilizados para la subsistencia básica (como tejidos o abrigos). Las comunidades rurales suelen ser hoy en día todavía bastante simples en lo que respecta a su calidad de vida, no contando con demasiado influjo de la tecnología (en la mayoría de los casos, con nulo influjo) y manteniendo en muchos casos estructuras de pensamiento bastante tradicionales.

Una comunidad rural puede ser descripta esencialmente como un conjunto de personas que conviven en un mismo espacio y que realizan actividades económicas para el beneficio de los miembros del conjunto, es decir, para ser usufructuadas por sí mismos. La comunidad rural es,

además, un conjunto de personas que viven en espacios abiertos y naturales como el campo y que mantienen una estrecha relación con la naturaleza, la flora y la fauna, características que los centros urbanos han perdido en gran medida.



“Educación que genera cambio”

Suburbana. Generalmente se conoce como suburbio; se encuentra cerca de una gran ciudad. Los suburbios están menos poblados que las ciudades porque un menor número de personas habita en terrenos más grandes. Los suburbios pueden ser pueblos, aldeas o ciudades pequeñas.



Urbana. Una comunidad urbana es el conjunto de personas ordenadas en un mismo espacio y ellas conforman las ciudades dependiendo del desarrollo estructural que tengan durante el pasar del tiempo.

Estas comunidades nacieron por la presencia de las grandes empresas que se ubicaron en las zonas urbanas y de allí se desprende un aglomeramiento de personas que emigraron de las zonas rurales. Para el año 2000 el crecimiento de estas poblaciones era de un 45% a nivel mundial





“Educación que genera cambio”

UNIDAD 2. DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES

2.1. DE LO RURAL A LO URBANO

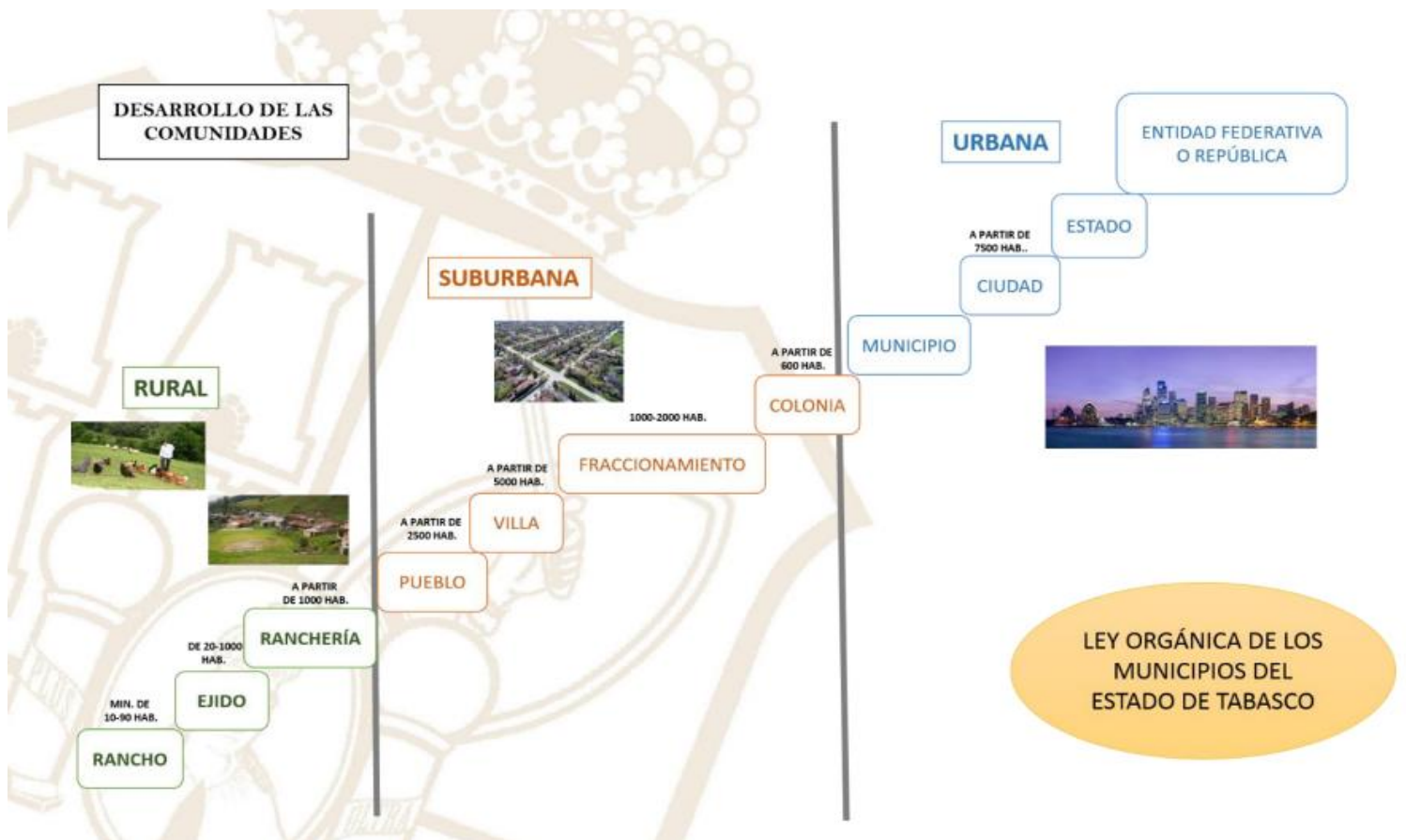
Como ya hemos visto, una comunidad siempre va a estar en constante cambio y buscando mejorar de acuerdo con su entorno y necesidades, sin embargo, no todas las localidades podrán ser iguales en algún punto, sino que cada una ira creciendo conforme sus posibilidades y ganas de evolucionar.

Por ejemplo, si hoy tu vives en una colonia, en donde hay luz eléctrica, agua potable, internet, calles pavimentadas, abarrotes, etc., te aseguro que si le preguntas a tus padres o abuelos como era hace 20 años, te dirán que era muy diferente; quizás te mencionen que las calles eran de terracería, o no tenían internet, posiblemente ni tiendas donde comprar, esto debido a que aún estaba en desarrollo, pero conforme al tiempo lo han hecho.



“Educación que genera cambio”

A continuación, se presenta un esquema en donde podemos observar la evolución que tiene una comunidad, de acuerdo con su zona, es decir si es urbana, suburbana o rural, así como también las características internas, por ejemplo, número de habitantes e infraestructura.



“Educación que genera cambio”

A continuación, presentamos la definición de las comunidades anteriores:

Rancho. El número de habitantes es de 10 a 90, en este tipo de localidad las personas se sustentan con sus propios recursos. Mayormente su principal fuente de trabajo es la ganadería, agricultura y pesca.



Ejido. Es la porción de tierra de uso público que no se labra y que permite establecer las eras o reunir los ganados. El ejido puede ser propiedad de un municipio o de un Estado.

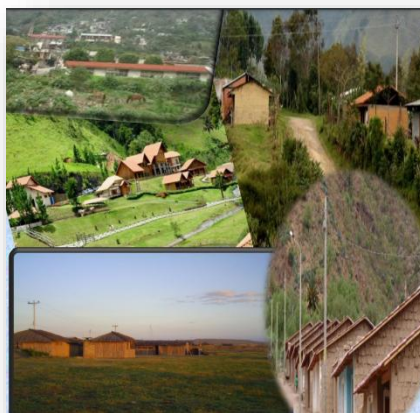
El ejido en la Constitución mexicana:

En el sentido jurídico, este tipo de tierras no pueden ser explotadas por los ciudadanos puesto que se trata de un bien comunal. De hecho, en caso de que lo hicieran el estado podría expropiarles lo que allí cultivaran e incluso, en algunos países, multar a quien osara apoderarse de estos terrenos.



“Educación que genera cambio”

Ranchería. Conjunto muy pequeño de casas levantadas en el campo y de condición humilde. Poblado con censo no menor de 1,000 habitantes, local adecuado para la autoridad municipal y edificios para escuelas de enseñanza preescolar y primaria.



Pueblo. Al poblado que tenga censo no menor de 2,500 habitantes, los servicios indispensables, edificios para los servicios públicos municipales del lugar, cárcel, panteón y escuelas de enseñanza preescolar y primaria.

En cuanto al término “pueblo”, se refiere al conjunto de habitantes de un territorio, alude al sentido, más propio, de población. La Ley General de Población regula los fenómenos que afectan al volumen, dinámica, estructura y distribución de la población en el territorio nacional (artículo 1º).



“Educación que genera cambio”

Villa. Al poblado con censo no menor de 5,000 habitantes, servicios públicos, médicos y de policía, calles pavimentadas, edificios adecuados para los servicios municipales, hospital o centro de salud, mercado, cárcel, panteón y escuelas de enseñanza preescolar, primaria y media.



Fraccionamiento: es un grupo de manzanas y lotes donde se planea construir un centro poblacional. Así, se desarrollan una serie de obras que permitirán, por ejemplo, el acceso a servicios básicos como agua potable y electricidad.

Dentro de la normativa mexicana, los fraccionamientos se pueden clasificar en dos:

- **Habitacionales:** en sus lotes se construyen viviendas de diferente tipo, desde residenciales hasta de interés social.
- **Especiales:** se destinan tanto para la recreación como para la actividad agropecuaria (granjas, cultivos y actividades comerciales). Esto, en espacios fuera de las ciudades.



“Educación que genera cambio”

Colonia. Es cada una de las zonas urbanas que se forman alrededor del centro de una ciudad. Es la denominación que se le da en México a un vecindario que no tiene autonomía jurisdiccional o representación. Habitualmente, las colonias tienen un código postal específico.

A los desarrollos urbanos modernos, como las comunidades en urbanización cerrada, llamadas barrios, fraccionamientos o vecindarios privados, se les denominan también colonias.

Debido a que hay localidades que no tienen colonias, el gobierno suele dar a una colonia la equivalencia de localidad.



Municipio. El vocablo “municipio” proviene del latín, siendo una palabra culta de ese idioma, compuesta de dos locuciones: el sustantivo *munus*, que se refiere a cargas u obligaciones, tareas, oficios, entre otras varias acepciones, y el verbo *capere*, que significa tomar, hacerse cargo de algo, asumir ciertas cosas. De la conjunción de estas dos palabras surgió el término latino *municipium*,³ que definió etimológicamente a las ciudades en las que los ciudadanos tomaban para sí las cargas, tanto personales como patrimoniales, necesarias para atender lo relativo a los asuntos y servicios locales de esas comunidades.

De aquí se deriva el concepto *muncipe*, que hace alusión a los propios gobernantes o a los habitantes de las circunscripciones municipales; también encontramos el uso frecuente del término *municipia*, para referirse en general a todas las ciudades que el derecho romano otorgó la calidad de autónomas en su manejo administrativo.



“Educación que genera cambio”

Muchas y de variadas orientaciones y matices son las definiciones que en torno al municipio exponen los estudiosos del tema, notándose en ellos, sin embargo, el sustrato común que tiene la institución; esto es: el aspecto propio de la vida local de la comunidad.

Algunas de las definiciones más comunes de la institución en análisis las encontramos en diversas enciclopedias o diccionarios. Así, el de la Real Academia de la Lengua española lo conceptúa como: conjunto de habitantes de un mismo término jurisdiccional, regido en sus intereses vecinales por un ayuntamiento.



Ciudad. Al poblado con censo no menor de 7,500 habitantes, servicios públicos, médicos y de policía, calles pavimentadas; edificios adecuados para las oficinas municipales; hospitales, mercado, rastro, cárcel, panteón, instituciones bancarias, industria, comercio; hoteles, planteles de enseñanza preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.



“Educación que genera cambio”

Estado. Es el conjunto de instituciones que ejercen el gobierno y aplican las leyes sobre la población residente en un territorio delimitado, provistos de soberanía interna y externa.

Miguel Acosta Romero dice que Estado “es la organización política soberana de una sociedad humana establecida en un territorio determinado, bajo un régimen jurídico, con independencia y determinación, con órganos de gobierno y administración que persiguen determinados fines mediante actividades concretas.

República: es una forma de gobierno en la que el Jefe del Estado es el Presidente de la República, elegido por sufragio universal entre todos los ciudadanos con derecho a voto.



“Educación que genera cambio”
ACTIVIDAD 2 DE REFORZAMIENTO



CUADRO COMPARATIVO DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES

INSTRUCCIÓN: una vez revisado el desarrollo de las comunidades, elabora un cuadro comparativo a partir del modelo sugerido.

COMUNIDAD	DEFINICIÓN O CARACTERÍSTICA	NO. DE HABITANTES	DIBUJO, IMAGEN O EJEMPLO
1. Rancho			
2. Ejido			
3. Ranchería			
4. Pueblo			
5. Villa			
6. Fraccionamiento			
7. Colonia			
8. Municipio			
9. Ciudad			
10. Estado			





2.2. ESTADO, MUNICIPIO, LOCALIDAD

ESTADO



Se entiende por Estado (usualmente con mayúsculas) la organización humana que abarca la totalidad de la población de un país, estructurada social, política y económicamente mediante un conjunto de instituciones independientes y soberanas que regulan la vida en sociedad.

Dicho de otro modo, un Estado equivale al conjunto de atribuciones y órganos públicos que constituyen el gobierno soberano de una nación, y en ocasiones el término es usado también para referirse a la nación como un todo: el Estado argentino, el Estado palestino, etc. Para que un colectivo humano organizado sea reconocido como un Estado, deberá contar con ciertas condiciones, pero también con el reconocimiento internacional de sus pares.

El objetivo del Estado es el bien común. El bien común “no se refiere al bien de todos -como si todos fueran una unidad real-, sino el conjunto de condiciones apropiadas para que todos -grupos intermedios y personas individuales- alcancen su bien particular” (López, 1994).

Todos los Estados, entonces, deben poder contar con capacidad de:

- **Exteriorizar su poder.** Es decir, lograr el reconocimiento de sus congéneres por la fuerza si fuera necesario.
- **Institucionalizar su poder.** Esto significa poseer instituciones coercitivas que mantengan el orden y que consoliden los métodos de sucesión en el poder político, sean los que sean.



“Educación que genera cambio”

- **Administrar una identidad colectiva.** Los pobladores de un Estado deben sentirse parte de un todo organizado y mayor que sus propias individualidades o familias, y deben compartir una tradición, un relato fundacional, una serie de símbolos patrios, etc.

Los elementos comunes a todo Estado son:

Población. Ningún Estado existe sin una población que lo integre, por grande o diminuta que sea, o por diversa que ésta pueda resultar en materia cultural, racial o lingüística. De hecho, existen muchos Estados plurinacionales (varias naciones organizadas en un mismo Estado), ya que lo importante es que los pobladores estén de acuerdo en regirse por las mismas instituciones y compartir un destino político afín.

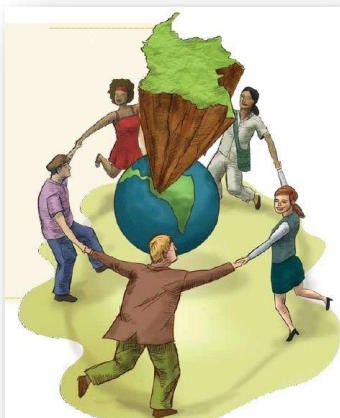
Territorio. Todos los Estados poseen un territorio y unas fronteras que delimitan su área de soberanía y ejercicio de ley, de la de los Estados vecinos. Dicho territorio es suyo para administrar, ceder, proteger o explotar económicamente de la manera que mejor le parezca, siempre y cuando no ponga en jaque los territorios vecinos.

Gobierno. Todo Estado debe contar con instituciones firmes y duraderas para gestionar la vida en sociedad, así como con autoridades para regirlas y métodos soberanos para decidir quién ejercerá dicha autoridad en su territorio. Dicho gobierno ejercerá la política y la administración del Estado por un tiempo definido en base a las reglas jurídicas, culturales y políticas de la población.

Soberanía. Ningún Estado existe si otra toma por él sus decisiones, así que todo estado requiere de autonomía y de fuerza para ejercer y defender sus decisiones. De no poseerlo podremos estar frente a una colonia, un Estado asociado u otras formas de dominación de un Estado sobre otro.



“Educación que genera cambio”



Escribe con tus propias palabras el concepto de Estado:

MUNICIPIO

Del latín *municipium*, municipio es el conjunto de los habitantes que viven en un mismo término jurisdiccional, el cual está regido por un ayuntamiento. Por extensión, el término también permite nombrar al ayuntamiento o la corporación municipal. El municipio, por lo tanto, puede ser una entidad administrativa. Lo habitual es que agrupe a una única localidad, aunque también el concepto se utiliza para nombrar a un pueblo o una ciudad. En los Estados modernos, el municipio suele ser la división administrativa más pequeña con dirigentes representativos propios. Esto quiere decir que los habitantes eligen a los representantes del municipio.

El municipio es sin duda, por su importancia histórica y actual, el primero de los entes que integran la Administración Local. El municipio puede ser definido desde un doble punto de vista: sociológico y Jurídico. Se ha discutido mucho sobre la naturaleza del municipio dado que su carácter primario y elemental se le atribuye un carácter natural, y la tesis defendida es que el municipio es anterior al Estado y, en consecuencia, éste ha de limitarse únicamente a reconocer su existencia. Esta postura adolece de un error de planteamiento, al confundir los aspectos sociológicos y jurídicos del municipio.



“Educación que genera cambio”

Sociológicamente es una agrupación de familias situadas en un mismo territorio para satisfacción de las necesidades originadas por las relaciones de vecindad (por tanto, es un ente natural que surge de manera espontánea). Jurídicamente el municipio se define como ente público menor, territorial y primario. (y sólo existen cuando el ordenamiento jurídico estatal los reconoce o los crea) como ente público menor, porque está subordinado al Estado, teniendo sus potestades carácter derivado. Territorial en cuanto que el territorio es elemento esencial de su existencia. Y primario porque es el primer ente público territorial en que se organizan los ciudadanos.

En cuanto a la naturaleza del municipio, existen dos criterios:

- **Naturalista:** según el cual el municipio es una entidad natural, que no nace de la Ley como la provincia.
- **Legalista:** cuya tesis es que los municipios solo existen porque son creados por la Ley.

La Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7/85, define al municipio diciendo: Los municipios son entidades básicas de la organización territorial del Estado, y cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos (artº 1º).

En el artículo 11 añade: El Municipio es la Entidad Local básica de la Organización Territorial del Estado. Tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

Estas le vienen dadas a los municipios por la Constitución, a saber:

- Son entidades territoriales básicas.
- Gozan de autonomía para la gestión de sus intereses.
- Poseen personalidad jurídica plena de derecho público.



“Educación que genera cambio”

Respecto a la autonomía municipal, hay que destacar que según sentencias del tribunal Constitucional:

- No es soberanía.
- Se garantiza en función del respectivo interés.
- Es el derecho de la comunidad local a participar a través de órganos propios, en el gobierno y administración de cuantos asuntos les atañe.
- Es de carácter administrativo no político. Conviene recordar la doble definición que da la carta europea de autonomía local, hecha en Estrasburgo que el 15 de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.

< < Por autonomía local se entiende el derecho y la capacidad efectiva de las entidades locales de ordenar y gestionar una parte importante de los asuntos públicos, en el marco de una ley, bajo su propia responsabilidad y en beneficio de sus habitantes >>

ELEMENTOS DEL MUNICIPIO

Son elementos del municipio: el territorio, la población y la organización.

A. EL TERRITORIO

Es el término municipal en que el ayuntamiento ejerce sus funciones.

Cada municipio sólo podrá pertenecer a una sola provincia.

La alteración de términos municipales podrá producirse:

- Por incorporación de uno o más municipios a otros limítrofes.
- Por fusión de dos o más municipios limítrofes.
- Por segregación de parte de uno o más municipios para constituir otro independiente.
- Por segregación de parte de un municipio para agregársela a otro.



B. LA POBLACIÓN

La población del municipio está integrada por los residentes en el mismo. Según que el artículo 15 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en el que resida habitualmente.

Quien viva en varios municipios deberá inscribirse únicamente en el que habite durante más tiempo al año. El conjunto de personas inscritas en el padrón municipal constituye la población del municipio. Los inscritos en el padrón municipal son los vecinos del municipio. La condición de vecino se adquiere en el mismo momento de su inscripción en el Padrón.

C. EL PADRÓN

1. El padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos de un municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Las certificaciones que de dichos datos sean expedidas tendrán carácter de documento público y fehaciente para todos los efectos administrativos.

2. La inscripción en el padrón municipal contendrá como obligatorios sólo los siguientes datos:

- a) Nombre y apellidos.
- b) Sexo.
- c) Domicilio habitual.
- d) Nacionalidad.
- e) Lugar y fecha de nacimiento.
- f) Número de documento nacional de identidad o, tratándose de extranjeros, del documento que lo sustituya.
- g) Certificado o título escolar o académico que se posea.
- h) Cuando otros datos puedan ser necesarios para la elaboración del Censo Electoral, siempre que se garantice el respeto a los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución.



“Educación que genera cambio”

Fuera de los supuestos establecidos en la ley, los datos del padrón son confidenciales y el acceso a los mismos se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/92, de 29 de octubre.

La formación, mantenimiento, revisión y custodia del padrón municipal corresponde al Ayuntamiento, de acuerdo con lo que establezca la legislación del estado.

D. LA ORGANIZACIÓN

Cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- b) Alumbrado público
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- d) Mercados y centrales de abasto



“Educación que genera cambio”

- e) Panteones
- f) Rastro
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera

Los municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas. Así mismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio.

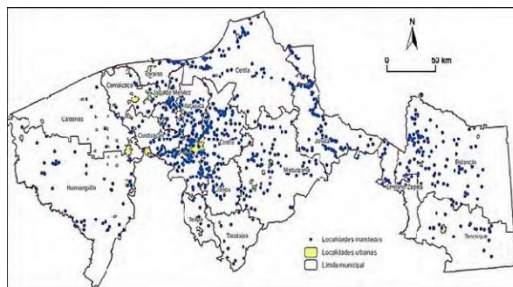
Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

- a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.
- b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados.
- c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.



“Educación que genera cambio”

La policía preventiva estará al mando del presidente municipal en los términos de la Ley de Seguridad Pública del Estado. Aquélla acatará las órdenes que el Gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público.



Escribe con tus propias palabras el concepto de Municipio:

LOCALIDAD

La idea de localidad surge en la Edad Media a partir de la reorganización de los territorios europeos antes pertenecientes a las provincias del Imperio Romano luego de su caída. Ante la falta de un poder central que mantuviera el orden tal como ese imperio lo había hecho, muchas regiones de mayor o menor tamaño en Europa occidental comenzaron a organizarse con sus propios medios, ya sea a nivel administrativo, político y económico. Así, surgen las localidades que fueron en este momento pequeñas comunidades en las cuales una población se dedicaba principalmente a un tipo de actividad y cuyos habitantes poseían rasgos identitarios compartidos, es decir, símbolos oficiales, prácticas religiosas, formas de sociabilidad, etc.

En la actualidad, la localidad ha variado mucho desde lo que fue esta primera forma. En este sentido, el principal cambio que una localidad actual puede presentar es el hecho de que hoy en día se compone de una población más numerosa, aunque no en todos los casos. Por seguir, las localidades hoy pueden también ser más grandes a nivel espacial e incluir varias aldeas o pueblos



“Educación que genera cambio”

pequeños que cuentan con el mismo sistema administrativo y de gobierno para unir así varias jurisdicciones bajo un mismo centro.

Sin embargo, las localidades comparten en gran medida con aquellas de la Edad Media el sentimiento de pertenencia a un espacio no sólo geográfico si no también cultural que determina la identidad de sus habitantes en gran modo. El concepto de localidad suele emplearse con referencia a un pueblo o una ciudad. Una localidad, en este marco, es una división administrativa de un territorio. Las localidades pueden contar con una cantidad reducida de habitantes o tratarse de núcleos urbanos muy poblados. Incluso hay localidades que, por diversos motivos, terminaron perdiendo a sus pobladores y quedaron deshabitadas.

Una localidad, en definitiva, consta de tierras, edificios y diversas infraestructuras (caminos, servicios cloacales, red eléctrica, etc.). Cada una tiene su propia fisonomía e identidad, más allá de las similitudes geográficas, culturales y sociales que comparta con las demás. El concepto de localidad es un concepto que se utiliza a nivel administrativo y geográfico para designar a determinado tipo de territorios y espacios que se caracterizan por tener algunos rasgos en común. Las localidades pueden variar ya sea en términos de superficie, de cantidad de habitantes, de geografía, etc., pero siempre se las considera parte integrante de otras formas administrativas como pueden ser la provincia, el estado o el país. Además, dependiendo de su tamaño, pueden o no albergar diferentes pueblos o pequeñas ciudades, cada una con un perfil e identidad particulares.

ELEMENTOS DE LA LOCALIDAD:

- El espacio geográfico o área de asentamiento poblacional.
- La población o conjunto de personas que habitan este espacio geográfico.
- Las viviendas o casas construidas en dicho espacio.
- La producción que viene a hacer el resultado de las actividades que realizan los pobladores.



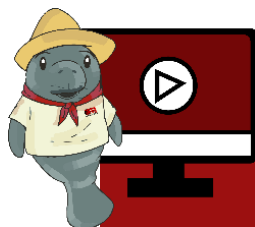
“Educación que genera cambio”

- Las comunicaciones que están conformadas por las vías y medios que los pobladores utilizan con la finalidad de mantenerse en contacto con lugares que se encuentran alejados.
- Las instituciones públicas y las organizaciones vecinales que permiten atender las necesidades más urgentes de la localidad: Los municipios, postas médicas, colegios, comisarías, iglesias, correos, etc.



Escribe con tus propias palabras el concepto de localidad:





Recurso didáctico sugerido



VIDEO 1: ¿Qué es el estado?



<https://www.youtube.com/watch?v=Hwqv1EL4kw8>

VIDEO 2: Tabasco México descripción geográfica en 4 idiomas



<https://www.youtube.com/watch?v=kCbIBjCNXM&feature=youtu.be>

VIDEO 3: Ciudades y Pueblos de Tabasco



<https://youtu.be/MZkbYjh-49o>



“Educación que genera cambio”

VIDEO 4: Municipios de Tabasco con drones



<https://youtu.be/oBabEk5Z31I>

VIDEO 5: Los once más de Tabasco



<https://youtu.be/3SGXrPSu158>





“Educación que genera cambio”
ACTIVIDAD 3 DE REFORZAMIENTO
MAPAS ESTADO, MUNICIPIO Y LOCALIDAD

INSTRUCCIÓN: de manera individual, realiza la siguiente actividad (vas a ocupar 3 mapas).

- 1.- Crear 3 equipos colaborativos de manera proporcionada.
- 2.- A cada equipo se le asignara un mapa, de preferencia este debe ser de tamaño ploteo, en color blanco y negro, con división política y sin nombre.

EQUIPO 1: MAPA DE LA REPUBLICA MEXICANA (con división política, sin nombre)

EQUIPO 2: MAPA DE ESTADO DE TABASCO (con división política, sin nombre)

EQUIPO 3: MAPA DE ZONA DE SU LOCALIDAD

- 3.- Con materiales reciclados (desechos) deberán colorear cada mapa de acuerdo a lo solicitado, pueden utilizar cuadro de acotaciones para marcar los nombres de acuerdo al color:

1.- Mapa de la República:



Escribir la ubicación de este a nivel nacional.



“Educación que genera cambio”

UBICACIÓN DEL ESTADO: _____

Colorear su estado de: Verde.

- Los estados con los que colinda:

Norte: Azul. _____

Sur: naranja _____

Este: Rojo _____

Oeste: Amarillo _____

(Escribe el nombre de cada estado en el mapa)

EJEMPLOS:



“Educación que genera cambio”

2.- Mapa de Tabasco:

Escribir cuál es su capital: _____

- Contornear los límites de las 2 regiones:

Región Grijalva: Verde

Región Usumacinta: Rojo

- Colorear las 5 subregiones y sus nombres

Chontalpa: Amarillo

Centro: Rojo

Sierra: Verde

Pantanos: Morados

Ríos: Azul.

- En un espacio del mapa deberás escribir los municipios que las integra.

Chontalpa: _____

Centro: _____

Sierra: _____

Pantanos: _____

Ríos: _____

EJEMPLOS:



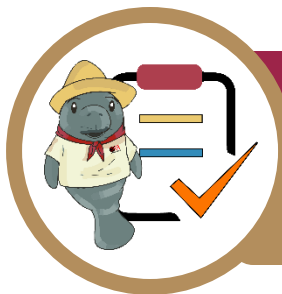
3.- Mapa de zona o localidad:

Cada integrante deberá marcar en el mapa la ubicación específica de su vivienda, con una imagen real o foto de ellos.

EJEMPLO:



NOTA: Al finalizar deberán presentar frente al grupo sus mapas, y explicar desde los materiales que usaron, así como lo indicado en a marcar en cada mapa.



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO

Actividad: Mapas

DATOS GENERALES						
Nombre(s) del alumno (s)			Matriculas(s)			
Producto: Mapas			Fecha			
Formación Laboral Básica: Conceptos de la comunidad			Periodo: 2026-2027A			
Nombre del docente:			Firma del docente			
	INDICADORES			VALOR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SI	NO			
1	Cumplen con el tamaño solicitado			2		
2	Usa material reciclado, para rellenar las indicaciones requeridas.			2		
3	Hace uso de los colores correctamente.			2		
4	Es creativo, tiene buena letra y ortografía			1		
5	Presenta limpieza.			2		
6	Entrega en el tiempo establecido.			1		
CALIFICACIÓN					10	
Logros					Aspectos de Mejora	





2.3. PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS VISTOS EN LA COMUNIDAD

2.3.1. MIGRACIÓN

La migración se refiere a los cambios de residencia de las personas desde un lugar a otro, cruzando los límites geográficos, por ejemplo: de una región a otra, de una comuna a otra. En los cambios de residencia de las personas de un lugar geográfico a otro, intervienen una serie de factores: personales, familiares, económicos, que inciden de distintas formas en la decisión de migrar; también influye la distancia geográfica, las condiciones de los lugares de origen y de destino, entre otros.



Es útil distinguir, por ejemplo, que, si una persona traslada su residencia habitual de una región a otra, tiene la condición de migrante. Esta persona será emigrante respecto de su región de residencia habitual anterior o de origen, y será inmigrante respecto de su región de residencia habitual actual o de destino.

Migración interna

Es cuando las personas trasladan su residencia al interior de un país, entre divisiones territoriales similares. Se refiere a los movimientos migratorios que ocurren al interior de un país, esto es, entre comunas, entre regiones, entre provincias. Su estudio es fundamental por el rol relevante y creciente que este factor tiene y tendrá cada vez más sobre el crecimiento demográfico de las diversas áreas territoriales del país. De este modo y considerando que los censos de población son la única fuente de datos acerca de la migración interna, su impacto es diferencial, por ejemplo, a nivel de las distintas áreas menores (comunas) y respecto de las áreas intermedias y mayores (provincias y regiones) del país.

Migración internacional

Se produce cuando el cambio de residencia es entre países. La población migrante internacional corresponde al conjunto de personas que alguna vez cambiaron su país de residencia habitual; es decir, personas que han pasado por lo menos de un año de su vida en un país distinto al cual viven actualmente.



“Educación que genera cambio”

Tipos de migrantes	
Emigrante: Es una persona que vivía en un país, región o comuna distinta de aquella en que vive actualmente.	
Inmigrante: Es una persona que actualmente vive en un país, región o comuna distinta de aquella que vivía un tiempo atrás.	



Recurso didáctico sugerido



<https://www.youtube.com/watch?v=sTEkQmuzxhI>



2.3.2. DEVALUACIÓN

La devaluación consiste en **disminuir la valuación nominal de una divisa frente a otros billetes foráneos**. Este cambio en el **valor** puede tener diversas causas, por lo general asociadas a la escasez o ausencia de demanda de la moneda nacional y a mayores requerimientos de monedas internacionales.



Cuando los consumidores no tienen confianza en la **economía** nacional, suelen volcarse a la compra de billetes extranjeros. Esto ocurre ya que la divisa de afuera es considerada como un refugio de valor más estable y sólido que la divisa local. Al incrementarse las demandas de monedas extranjeras, éstas aumentan su precio y se produce la devaluación.

Esta situación es habitual en muchos países de **América Latina**. Los ciudadanos, preocupados por los vaivenes de la economía, optan por ahorrar en **dólares** (la divisa norteamericana). De esta manera, suele desarrollarse la devaluación del billete local de cada país.

La devaluación suele ser decretada por el **banco central** del país. Cabe destacar que la moneda carece de valor real (posee un valor representativo), por lo que se supone que la moneda está respaldada por la riqueza del país. Cuando los billetes circulantes superan las reservas, puede ordenarse la devaluación para equilibrar la situación.



“Educación que genera cambio”

Las consecuencias de la devaluación

Cuando se decreta la devaluación de la moneda en un país siempre hay consecuencias.

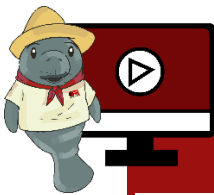
Lo primero que se nota es el aumento del valor de las reservas en oro que se posee, el cual se expresa en la moneda nacional.

Seguidamente se da una alteración en los tipos de cambio que existen respecto a las monedas extranjeras (este cambio se debe a que dichas monedas deben cambiarse en base a lo que se estima que vale el metal en el mencionado territorio).



Y, como no puede ser otra forma, la tercera consecuencia se encuentra íntimamente relacionada con las anteriores. La misma tiene que ver con los cambios en los precios; en primer lugar, de artículos importados y en segundo, de los nacionales (al ser fabricados con objetos importados o exportables). Esto estimula las exportaciones y reduce las importaciones, debido a que las primeras reciben una mejor ganancia que las segundas.





Recurso didáctico sugerido



<https://www.youtube.com/watch?v=zBcvzOsK0EU>

2.3.3. MOVIMIENTOS SOCIALES

Un movimiento social es un grupo relativamente organizado de individuos que, a través de la protesta y otras herramientas, busca el cambio en algún aspecto de la sociedad. Los movimientos sociales están constituidos por un número relativamente grande de personas que, organizadas, buscan el cambio social. Estos movimientos pueden ser pacíficos o violentos. Algunas de sus herramientas son la protesta, la manifestación y la huelga.

Se trata de un movimiento desde abajo, es decir, desde las clases populares que buscan incidir en las élites y en la legislación del país. Estos movimientos han conseguido numerosos éxitos, derechos y avances sociales. Aunque en algunos casos han protagonizado episodios de lo más violentos e indeseables. Para unos, el uso de la violencia está justificado si el fin lo reclama; para otros, el único movimiento válido es el pacífico.

Los movimientos sociales violentos desembocan en revoluciones, buscando cambios drásticos y radicales en la estructura del país. En cambio, los pacíficos, suelen traducirse en reformas del sistema existente.





Características del movimiento social:

De su definición y de otros elementos, podemos extraer unas características generales aplicadas al concepto de movimiento social:

1. **Acción conjunta.** Los movimientos sociales, para ser escuchados, necesitan el respaldo de una cantidad de personas muy grande. Cuanto mayor sea su tamaño, más lejos llegará su mensaje y más probabilidad hay de que las élites acepten sus demandas.
2. **Surge del descontento social.** Su motivación es el descontento y los problemas existentes en la sociedad, surge de la necesidad de cambiar algo que se considera como injusto.
3. **Herramientas.** El movimiento social suele valerse de prácticas como la protesta, la convocatoria de manifestaciones y la huelga. Son actos que provocan la incomodidad de los dirigentes, buscando así su atención.
4. **Sigue estrategias.** Para conseguir unas determinadas reivindicaciones, los movimientos sociales suelen seguir estrategias. Como la actividad en redes sociales, establecer contacto con los medios de comunicación, redacción de las reivindicaciones, o la localización de la manifestación.
5. **Suelen estar politizados.** Debido a la gran cantidad de personas que protagonizan un movimiento, algunos partidos lo defienden o buscan integrarse en él. Con ello buscan un aumento de su popularidad, aunque pueden obtener el resultado contrario.
6. **Existencia de líderes.** Los movimientos sociales, para obtener más fuerza, suelen delegar en uno o varios líderes carismáticos. Sirven de portavoces del movimiento y su carisma puede atraer a más personas. También, el Gobierno u otras instituciones, pueden negociar con alguien concreto.



“Educación que genera cambio”

Causas del movimiento social:

Las causas que motivan la existencia y el desarrollo de un movimiento social son muy diversas.

Aunque todas tienen unos elementos en común:

- Inconformidad con la situación actual.
- Necesidad de que cambie dicha situación.
- Reconocimiento o ampliación de nuevos derechos.
- El descontento y la rabia que sufre la masa por las injusticias y problemáticas sociales son el motor de todo movimiento social. Ya que estos no surgen si no hay ningún aspecto social que deba ser cambiado.

Aunque hay que destacar que la conformidad nunca es plena. Aunque se consigan numerosos avances, siempre surgen nuevas necesidades o ambición de que lo conquistado sea aún mayor. Por ello, parece que el conflicto entre la sociedad y la élite gobernante estará siempre, aunque con diferente grado de tensión.



Recurso didáctico sugerido



[https://www.youtube.com/watch?v= ZlxsZ23aII](https://www.youtube.com/watch?v=ZlxsZ23aII)



2.3.4. DESEMPLEO

Desempleo o paro significa falta de empleo. Se trata de un desajuste en el mercado laboral, donde la oferta de trabajo (por parte de los trabajadores) es superior a la demanda de trabajo (por parte de las empresas). Cuando existen más personas dispuestas a ofrecer su trabajo a las empresas que puestos de trabajo disponibles se produce una situación de desempleo. Cuando existe gente que no tiene empleo se conoce como desempleo o paro.

Para calcular la tasa de desempleo de un lugar se toman aquellas personas que estando en edad de trabajar (entre 16 y 65 años) y buscando activamente no encuentran empleo, es decir, lo que se conoce como población activa.

Tener una tasa de desempleo alta supone un grave problema para un país pues afecta directamente al crecimiento económico, además del problema para las personas que se encuentran en situación de desempleo. Así, los efectos del desempleo, por un lado, pueden ser económicos como disminución de la producción real, disminución de la demanda y aumento del déficit público. Pero también puede causar efectos sociales como efectos psicológicos o efectos discriminatorios.

Según el Banco Mundial, la tasa de desempleo es la proporción de la población activa que no tiene trabajo, pero que busca trabajo y está disponible para realizarlo. Las definiciones para calcular la población activa y la tasa de desempleo pueden variar ligeramente según el país.



“Educación que genera cambio”

Tipos de desempleo

Podemos diferenciar diferentes tipos de desempleo que vienen a explicar también las causas.

- ✚ **Desempleo estacional:** Es el originado por cambios en la demanda de trabajo por parte de las empresas debido a la estación del año, a la temporalidad o a otros factores estacionales. Como ocurre, por ejemplo, en el sector turístico en España, que en temporada alta (verano, semana santa y navidades) absorbe nuevos trabajadores y una vez la actividad del negocio vuelve a su ritmo habitual van de nuevo al paro.
- ✚ **Desempleo friccional:** Es voluntario. Personas que pudiendo trabajar deciden tomarse un tiempo para formarse, descansar o buscar el empleo que mejor se ajusta a sus cualificaciones y gustos. Es independiente al propio funcionamiento del mercado de trabajo.
- ✚ **Desempleo estructural:** Se debe a desajustes entre la cualificación o la localización de la fuerza de trabajo y la cualificación requerida por el empleador. Programas de formación y reciclaje o de adaptación a las nuevas tecnologías, son algunas de las medidas que se llevan a cabo para reducir este tipo de desempleo.
- ✚ **Desempleo cíclico:** Tiene lugar cuando los trabajadores, y en general los restantes factores productivos, quedan ociosos debido al momento del ciclo que se está atravesando, en el que la actividad económica no es suficiente para emplear los factores productivos.
- ✚ **Desempleo encubierto:** Ocurre cuando existen personas que tienen un puesto de trabajo, pero su capacidad productiva está siendo infrautilizada.



2.3.5. POBREZA

La pobreza es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado. En una primera aproximación, la pobreza se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación.

La pobreza se ha convertido en uno de los principales problemas a combatir por las principales organizaciones a nivel global, así como por las distintas instituciones gubernamentales.

En este sentido, debido a sus drásticas consecuencias, así como el lastre que esta supone para el desarrollo, muchas son las organizaciones que destinan recursos de forma constante para combatir esta situación en aquellos lugares que más afectados se ven por la pobreza.

No obstante, no todos los lugares presentan el mismo tipo de pobreza. En esta línea, tampoco se utiliza la misma medición para medir la pobreza en todos los territorios del planeta y de manera uniforme. Por tanto, existen distintos tipos de mediciones, así como de pobreza, que se presentan en el planeta.



Entre los distintos tipos de pobreza que existen, hemos seleccionado aquellos más importantes, dependiendo de las condiciones.

Dependiendo de la medición utilizada

-  **Pobreza absoluta:** Se define como aquella pobreza que se encuentra por debajo de un umbral mínimo de recursos establecido, en base a unos criterios uniformes.
-  **Pobreza relativa:** La pobreza relativa se define como aquella pobreza que se encuentra por debajo de un umbral relativo de pobreza.
-  **Pobreza estructural:** La pobreza estructural, o pobreza crónica, hace referencia a un tipo de pobreza en el que se produce una deficiencia en la sociedad de infraestructura e ingresos.
-  **Pobreza coyuntural:** La pobreza coyuntural, en este sentido, es aquella pobreza que basa su medición en la medición de la pobreza monetaria y un periodo de tiempo.

Dependiendo del área geográfica

-  **Pobreza rural:** La pobreza rural es un tipo de pobreza que se muestra con gran frecuencia en una gran cantidad de países. Especialmente se presenta en aquellos países que, por cuestiones distintas, presentan un menor desarrollo industrial.
-  **Pobreza urbana:** La pobreza urbana es el tipo de pobreza que se presenta en las ciudades (áreas urbanas). Esta se produce debido al crecimiento de las ciudades, que abarca territorios rurales y zonas de extrarradio que presentan menores niveles de ingresos.

Dependiendo de a quien, y cómo, afecte

-  **Pobreza extrema:** La pobreza extrema se conoce como la condición en la que se encuentra una familia que presenta una serie de carencias que le impiden participar en el conjunto de actividades sociales de la comunidad.



“Educación que genera cambio”

- ✚ **Pobreza infantil:** La pobreza infantil se denomina así por el hecho de que hace referencia a la pobreza que afecta a una parte del colectivo de niños y niñas. Se considera pobreza infantil hasta que el niño o niña cumple 16 años; edad a la que puede incorporarse al mercado laboral.
- ✚ **Pobreza material:** La pobreza material es un tipo de pobreza que produce cuando las personas que la sufren no tienen acceso a una serie de elementos materiales. En este sentido, elementos como la escolaridad, la renta, el alfabetismo, el empleo, entre otros.



Recurso didáctico sugerido



https://youtu.be/nu_c3tC69H0



2.3.6. MARGINACIÓN

México, al ser un país heterogéneo tanto en población como en territorio, ha presentado un proceso de desarrollo con disparidades y desigualdades regionales generando una estructura social compleja. Esta situación ha dificultado la democratización del desarrollo, generando pobreza, marginación y exclusión (CONAPO, 1994).

El documento “Desigualdad Regional y Marginación municipal en México” define a la marginación como:

La marginación hace referencia a una serie de limitaciones, falta de oportunidades acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo; esto, producto de la desigualdad en la distribución del progreso que excluye a personas, grupos sociales y/o territorios.

Es preciso señalar que la marginación escapa de la decisión individual, las desventajas sociales que enfrentan las comunidades o territorios son acumulables, situación que configura escenarios desfavorables y vulnerables (CONAPO, 2016). Sin embargo, el conocimiento de nivel e intensidad de la marginación permite la focalización de políticas públicas para combatirla.

Es por lo que, con el objetivo de resumir la complejidad de la marginación, se han delimitado 4 dimensiones y 9 indicadores que, en su conjunto, permiten conocer la intensidad y localización de territorios marginados. La medida resumen que resulta se conoce como Índice de Marginación (IM) (CONAPO, 2011).



“Educación que genera cambio”



Dimensiones de la marginación:

Para medir la intensidad de la marginación y resumir la complejidad que implica se han clasificado tres dimensiones. Estas identifican núcleos de exclusión y privaciones que enfrentan las personas y comunidades.

1. Educación

La educación es un aspecto crítico de la marginación, pues en la mayoría de los casos el nivel educativo determina el ingreso que puede obtener una persona para cubrir sus necesidades básicas. Esta dimensión incluye como formas de exclusión el analfabetismo y la población sin primaria completa.

Ambas son factores que limitan el acceso y ubicación en el mercado de trabajo.



2. Vivienda

De acuerdo con el CONAPO la vivienda es: ***El acceso a una vivienda adecuada es esencial para el desarrollo óptimo de las personas, pues constituye el espacio de socialización, protección, apropiación del territorio y cohesión social (CONAPO, 2016).*** Por lo tanto, que las personas cuenten con una vivienda adecuada es un indicador de desarrollo.

Una vivienda digna tiene servicios básicos (electricidad, agua, drenaje), estar hecha de materiales duraderos y espacios suficientes que permitan la sana convivencia entre los ocupantes.

Los indicadores seleccionados para medir la forma de exclusión de la dimensión vivienda son:

- Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado.
- Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.
- Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada.
- Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento.
- Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra.

3. Distribución de la población

La urbanización desigual dificulta el acceso a oportunidades y que todas las personas se beneficien del desarrollo; sobre todo aquellas que habitan en localidades dispersas o en la periferia de las ciudades.

El indicador utilizado para estimar el Índice de Marginación en esta dimensión es el siguiente: Porcentaje de población en localidades con menos de 5,000 habitantes.

<https://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/2019/Nuevos/Marginacio%CC%81n.pdf>



2.3.7. SOBREPoblACIÓN

La sobrepoblación, también conocida bajo el nombre de **superpoblación**, es un fenómeno en el que el número de habitantes de un espacio en concreto es exageradamente elevado, lo que genera problemas económicos, de accesibilidad, salud, entre otros. Sin embargo, en materia ecológica, la sobrepoblación se entiende como las consecuencias ambientales que dicho número de individuos generan sobre el espacio en el que habitan.

Aunque más adelante detallaremos cuáles son las consecuencias de la sobrepoblación, te adelantamos que **este fenómeno es capaz de generar problemas** como, por ejemplo: agotamiento de los recursos energéticos y naturales, aumento de la contaminación, animales en peligro de extinción, baja esperanza de vida, incremento en el consumo de energía, menor libertad y privacidad, leyes prohibitivas, entre otros.



Conociendo qué es la sobrepoblación mundial llega el momento de evaluar cada una de sus causas:

- **Incremento en la tasa de natalidad**

A diferencia de lo que pasaba en la época de nuestros ancestros, en la que las epidemias eran constantes, el desconocimiento de muchas enfermedades era común y el acceso a las medicinas era prácticamente imposible; hoy en día podemos hablar de un menor número de muertes a nivel mundial. Esto, a su vez, genera un importante crecimiento en la tasa de natalidad de los países.



“Educación que genera cambio”

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cada minuto nacen alrededor de 350 bebés en todo el mundo.

Consecuencias de la sobrepoblación:

- **Deforestación y tala de árboles**

Para cubrir las necesidades con estos recursos o para construir viviendas u otras estructuras, la deforestación es una de las consecuencias de la sobrepoblación que no solo afecta a los bosques o ecosistemas naturales, sino también a la biodiversidad.

- **Mayor tasa de desempleo**

Como es de lógica, la tasa de desempleo de las zonas más pobladas suele ser mayor al resto de territorios debido al número de personas que compiten entre sí para obtener un trabajo y poder disfrutar de una calidad de vida adecuada.

- **Menor calidad de vida**

Hablado de calidad de vida, las ciudades superpobladas suelen tener bajos índices de calidad de vida, ya que existen mayores dificultades en el acceso a ciertos productos o servicios, sobre estos últimos, es común que se exceda en su uso y, dependiendo del compromiso de los gobiernos y las entidades encargadas, se activen planes de acción adecuados para sus habitantes.

- **Aumento en el consumo energético**

Mientras más personas haya en un territorio, naturalmente el consumo energético será elevado. En las zonas sobrepobladas una de las principales problemáticas que existen es el abastecimiento justo de energía eléctrica, recurso que sin duda alguna se ha vuelto indispensable a nivel mundial.



“Educación que genera cambio”

- **Delincuencia y actos vandálicos**

Entre las consecuencias de la sobrepoblación encontramos la delincuencia y los actos vandálicos, los cuales se practican debido a la dificultad que muchas personas presentan para obtener empleos y, en contraposición, a la facilidad de obtención de recursos que visualizan al cometer sus crímenes.



Recurso didáctico sugerido



<https://www.youtube.com/watch?v=esz1Oni6MdY>





2.4. PROBLEMAS ECOLÓGICOS VISTOS EN LA COMUNIDAD

2.4.1 CALENTAMIENTO GLOBAL

El calentamiento global consiste en el **aumento de la temperatura de la tierra**, mismo que se refleja en los océanos y la atmósfera principalmente causado por la emisión de gases de efecto invernadero expedidos por la actividad humana.

El calentamiento global ha existido desde siempre, sin embargo, debido a las actividades y emisiones masivas del hombre este fenómeno se ha incrementado, especialmente la quema de combustibles fósiles y los cambios en el uso del suelo, tales como la deforestación, así como varias otras fuentes secundarias.



Causas del calentamiento global

El calentamiento global es causado por dos tipos de causas: naturales y artificiales.

- **Causas naturales del calentamiento global**

Los naturales a pesar de estar presentes desde hace miles de años no son suficientes como para realizar cambios climáticos.

- **Causas artificiales del calentamiento global**

Las causas artificiales se refieren principalmente a los gases de efectos invernadero, los cuales son provocados en su mayoría por las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) y de metano (CH₄), aunque existen muchas otras:

- Quema de combustibles fósiles
- Deforestación
- Aumento del vapor de agua en la atmosfera



Para consultar material de apoyo extra “CALENTAMIENTO GLOBAL”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

<https://www.responsabilidadsocial.net/calentamiento-global-que-es-definicion-causas-consecuencias-y-combate/>



2.4.2. DESERTIFICACIÓN

La desertificación está definida por la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación como **“la degradación de las tierras de zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, resultante de diversos factores, tales como las variaciones climáticas y las actividades humanas.”** A su vez, la degradación de la tierra se define como la reducción o la pérdida de la productividad biológica o económica de las tierras secas. Este informe evalúa la condición de desertificación en las tierras áridas, incluyendo áreas hiperáridas, a través de preguntas puntuales y respuestas basadas exclusivamente en los informes generados para la EM.

La desertificación ocurre en todos los continentes excepto la Antártida y afecta los medios de subsistencia de millones de personas, incluyendo una gran proporción de los pobres en las tierras secas. La desertificación ocurre en las tierras secas de todo el mundo, y sus efectos se experimentan en el nivel local, nacional, regional y mundial. Las tierras secas ocupan el 41% de la superficie terrestre del planeta y son el hogar de más de 2.000 millones de personas—un tercio de la población humana en el año 2000. Las tierras secas incluyen todas las regiones terrestres donde la escasez del agua limita la producción de cosechas, forraje, madera y otros servicios de aprovisionamiento de los ecosistemas. Formalmente, la definición de la EM abarca todas las tierras donde el clima se clasifica como subhúmedo seco, semiárido, árido, o hiper árido. Para más detalles sobre su geografía y demografía.



“Educación que genera cambio”

De un 10 a un 20% de las tierras secas ya están degradadas (certeza media). De acuerdo con estos cálculos estimativos, aproximadamente del 1 al 6% de los pobladores de las tierras secas viven en áreas desertificadas, mientras que un número aún mayor está bajo la amenaza de un aumento de la desertificación.

Los escenarios para el futuro desarrollo demuestran que, si no se las controla, la desertificación y la degradación de los servicios de los ecosistemas en las tierras secas amenazarán las futuras mejoras en el bienestar humano, y posiblemente se reviertan los logros alcanzados en algunas regiones. Por lo tanto, la desertificación aparece entre los desafíos ambientales más grandes de la actualidad y es un impedimento importante para satisfacer las necesidades humanas básicas en las tierras secas.

La reducción persistente y substancial en la provisión de los servicios de los ecosistemas como resultado de la escasez de agua, el uso intensivo de los servicios y el cambio climático son una amenaza mucho mayor en las tierras secas que en los sistemas que no lo son. Particularmente, la intensificación proyectada de la escasez de agua dulce como resultado del cambio climático causará un mayor estrés en las tierras secas. Si no se lo mitiga, ese estrés exacerbará aún más la desertificación. La vulnerabilidad más grande se atribuye a las tierras secas subsaharianas y del Asia central. Por ejemplo, en tres regiones clave de África—el Sahel, el Cuerno de África y el sudeste de África—tienen lugar severas sequías en un promedio de una vez cada 30 años. Estas sequías triplican el número de la gente expuesta a la escasez severa de agua por lo menos una vez en cada generación, desembocando en importantes crisis de alimento y salud.



La desertificación es el resultado de una falla de larga data en el logro del equilibrio entre la demanda y el suministro de los servicios de los ecosistemas en las tierras secas. La presión está aumentando sobre los ecosistemas de las tierras secas para la provisión de servicios tales como alimento, forraje, combustible, materiales de construcción y agua para los seres humanos y el ganado, para la irrigación y para el saneamiento. Este aumento se atribuye a una combinación de factores humanos y factores climáticos.

Los primeros incluyen factores indirectos como la presión de la población, los factores socioeconómicos y de políticas y fenómenos de la globalización como las distorsiones en los mercados internacionales de alimentos, y factores directos como los patrones y las prácticas de uso de la tierra y los procesos relacionados con el clima. Los factores climáticos de consideración incluyen sequías y la reducción proyectada en la disponibilidad de agua dulce debido al calentamiento global. Mientras que la interacción a escala mundial y regional de estos factores es compleja, es posible entenderla a escala local.

Para consultar material de apoyo extra “¿QUÉ ES LA DESERTIFICACIÓN?”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

<https://www.greenfacts.org/es/desertificacion/I-3/1-definicion-desertificacion-desertizacion.htm#0p0>



2.4.3. TALA DE ÁRBOLES

Es una actividad con impactos significativos en los ecosistemas forestales ha sido objeto de creciente preocupación debido a sus efectos en la biodiversidad, el clima y la calidad de vida. Los motivos detrás de la tala de árboles, sus consecuencias y las iniciativas para promover prácticas sostenibles que equilibren las necesidades humanas con la conservación del medio ambiente los motivos, consecuencias, prácticas y desafíos son las siguientes:

Motivos para la Tala de Árboles:

1. Industria Maderera: La demanda de madera para la construcción, muebles y papel impulsa la tala de árboles en bosques comerciales.
2. Agricultura y Ganadería: La expansión de tierras para la agricultura y la cría de ganado a menudo implica la deforestación.
3. Desarrollo Urbano: El crecimiento de las ciudades conlleva la tala de bosques para dar paso a infraestructuras urbanas.

Consecuencias Ambientales:

- a. Pérdida de Biodiversidad: La tala sin control reduce los hábitats naturales, amenazando a muchas especies de plantas y animales que dependen de los bosques para su supervivencia.
- b. Cambio Climático: Los árboles desempeñan un papel crucial en la absorción de dióxido de carbono, por lo que la deforestación contribuye significativamente al cambio climático al liberar grandes cantidades de carbono almacenado.
- c. Erosión del Suelo: La eliminación de árboles puede aumentar la erosión del suelo, afectando la calidad del suelo y amenazando la productividad agrícola.



“Educación que genera cambio”

Prácticas sostenibles:

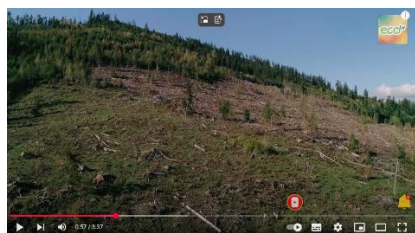
- **Silvicultura Sostenible:** La gestión forestal sostenible se centra en prácticas que aseguran la regeneración de los bosques y la conservación de la biodiversidad mientras se satisface la demanda de productos forestales.
- **Reforestación:** Programas de reforestación buscan restablecer áreas afectadas por la tala, promoviendo la plantación de árboles para mitigar los impactos negativos.
- **Certificación Forestal:** Los sellos de certificación, como el FSC (Forest Stewardship Council), identifican productos de madera provenientes de fuentes gestionadas de manera sostenible.

Desafíos y Futuro Sostenible:

- **Apoyo a Comunidades Locales:** Impulsar prácticas sostenibles debe ir de la mano con el apoyo a las comunidades locales que dependen de los bosques para su subsistencia.
- **Educación Ambiental:** La conciencia pública sobre los impactos de la tala de árboles es crucial para fomentar la responsabilidad individual y colectiva en la conservación forestal.



Recurso didáctico sugerido



<https://www.youtube.com/watch?v=lplicoPY54s>



2.4.4. ESCASEZ DE AGUA

La escasez de agua se puede definir como una falta de agua suficiente, o no tener acceso a suministros de agua seguros.



El agua es una necesidad urgente en muchas áreas del mundo. Esa escasez se está extendiendo a medida que se necesita el agua para crecer y procesar alimentos, crear energía y satisfacer a la industria para una población en constante crecimiento. El cambio climático es un factor clave.



El agua limpia es un ingrediente esencial en la vida humana saludable, pero 1.200 millones de personas carecen de acceso al agua, según estimaciones recientes del Instituto Internacional de Gestión del Agua. Para el 2025, dos tercios de la población mundial podría estar enfrentando escasez de agua, según la Federación Mundial de Vida Silvestre.



Los suministros de agua dulce disponibles en todo el mundo continúan disminuyendo. Para el 2030, la demanda de agua se prevé que aumente un 40% de acuerdo con Even Kuross, un consultor de gestión con sede en Oslo, que escribe en Fair Observer. Se espera que la población mundial llegue a los 9.000 millones de personas, poniendo presión sobre los suministros de agua.



Recurso didáctico sugerido



<https://www.youtube.com/watch?v=umAGi80FsPM>



ACTIVIDAD 4 DE REFORZAMIENTO



GALERÍA DE FOTOGRAFÍAS SOBRE LOS PROBLEMAS COMUNITARIOS

INSTRUCCIÓN: Se sugiere organizar esta actividad de forma individual o en parejas; se solicitará al(la/las/los) estudiante(s) 2 fotografías (1 problemas socioeconómico, 1 problemas ecológicos) en donde muestre algún tipo de problema que exista en su comunidad.

Esta deberá imprimirla en tamaño tabloide y colocar una ficha bibliográfica de presentación en la parte inferior de cada fotografía, la cual tendrá las medidas de 7.5*12 cm; debe contener la siguiente información:

- Título de la fotografía
- Nombre de la comunidad donde se captó la imagen.
- Tipo de problema comunitario
- Breve descripción de la fotografía.
- Nombre(s) de(l) los participantes (s)
- Semestre y grupo
- Turno

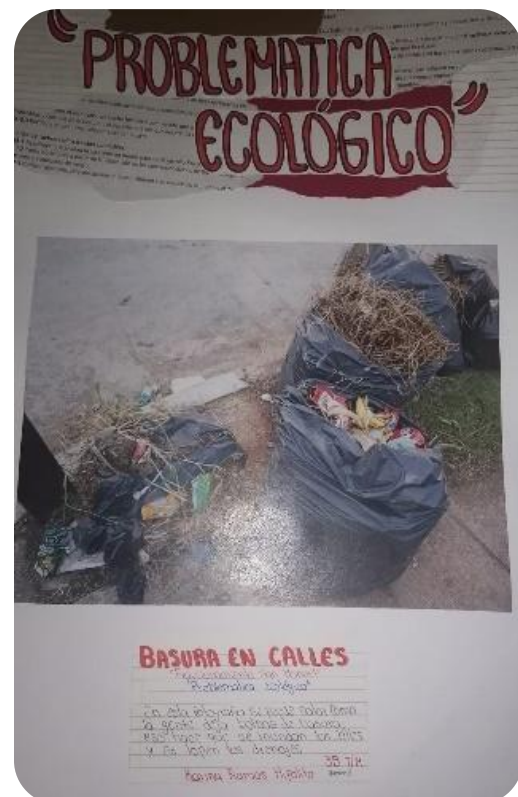
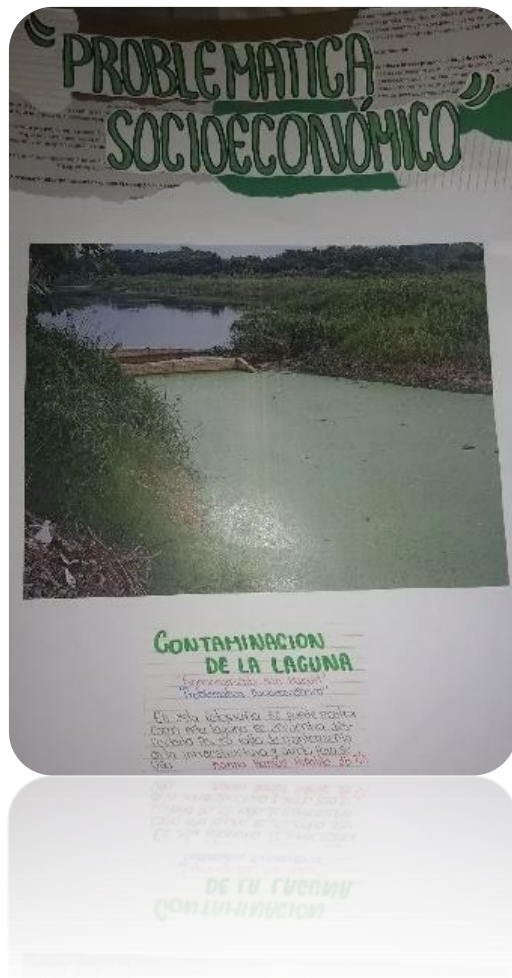
Al finalizar la revisión se elegirán las más impactantes y se presentarán en una Galería Fotográfica en su comunidad educativa.

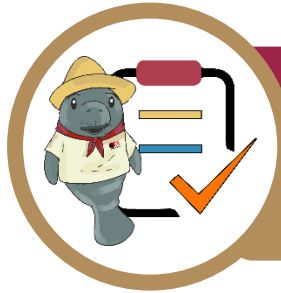


“Educación que genera cambio”

Para la galería se recomienda el uso de caballetes o creación de estes con material reciclado.

EJEMPLOS:





INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO
Actividad: Galería fotográfica

DATOS GENERALES						
Nombre(s) del alumno (s)			Matriculas(s)			
Producto: Galería fotográfica			Fecha			
Formación Laboral Básica: Conceptos de la comunidad			Periodo:2026-2027A			
Nombre del docente:			Firma del docente			
	INDICADORES			VALOR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SÍ	NO			
1	Entrega las 2 fotografías (1 foto socioeconómica y 1 ecológica)			4		
2	Tiene la ficha con los datos solicitados			4		
3	Las fotos reflejan e impacta en cuanto al problema seleccionado			4		
4	Presenta limpieza			4		
5	Entrega en el tiempo establecido			4		
CALIFICACIÓN					20	
Logros					Aspectos de mejora	



“Educación que genera cambio”

PRODUCTO PARA LA PLATAFORMA SIGA SUBMÓDULO II

VIDEOBLOG “PROBLEMAS COMUNITARIOS”



ACTIVIDAD 5

14- 18 de diciembre 2026

INSTRUCCIÓN: después de la exploración a los problemas socioeconómicos y ambientales de las comunidades, el grupo diseñará un videoblog.

1. El grupo se organiza en equipos colaborativos.
2. Seleccionan una comunidad para identificar las problemáticas.
3. Realizan investigación documental sobre las problemáticas.
4. Muestran un recorrido en la comunidad para levantar imágenes sobre los problemas que identificaron en la comunidad, este se mostrará en un videoblog que podrá tener una duración de 5 a 10 minutos.
5. Durante el recorrido deberán describir los siguientes datos de la comunidad: Nombre, tipo de comunidad (rural, suburbana o urbana), ubicación, si es rancho, ranchería, etc., número de habitantes, cuando se fundó o surgió, servicios públicos (luz, agua, internet, carretón de basura), comercios, iglesias, como es su organización comunitaria (cuentan con delegado, jefe de manzana, etc.), flora y fauna y actividades que se realizan.



6. Elegirán una de las principales problemáticas, ya sea socioeconómica o ecológicas, esto para mostrarlo y presentar alternativas de trabajo, a fin de promover soluciones diversas.
7. Graban en la comunidad los problemas identificados, considerando causas y consecuencias.
8. Diseñan un blog en una plataforma de libre acceso.
9. Suben el material en video para conformar el videoblog.
10. Socializan la liga del videoblog frente al grupo y a través de redes sociales.

A continuación, se muestra un ejemplo del videoblog solicitado:



Recurso didáctico sugerido



<https://youtu.be/jS1pP6jZSgo?si=F3WBusd6VINfaqvK>





INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO
Actividad: Videoblog

DATOS GENERALES

Nombre(s) del alumno (s)					Matriculas(s)			
Producto: Videoblog					Fecha			
Formación Laboral Básica: Conceptos de la comunidad					Periodo: 2026-2027A			
Nombre del docente:					Firma del docente			
	INDICADORES					VALOR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
				SÍ	NO			
1	El producto que presenta cumple con las características de un videoblog					6		
2	En el video se aprecian las problemáticas que aquejan a la comunidad seleccionada					6		
3	El video se reproduce de forma adecuada, tanto las imágenes como el audio					6		
4	En la presentación del problema se reflexiona sobre causas y consecuencias					6		
5	Se presentan alternativas para trabajar esas problemáticas comunitarias					6		
CALIFICACIÓN							30	
Logros						Aspectos de mejora		



Referencias

- Coll Morales, F. (2020). *Tipos de pobreza*. Economipedia.com
<https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-pobreza.html> Recuperado 05 de mayo de 2022
- Congreso del Estado de Tabasco. (s/f). *Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco*. Gob.mx. Recuperado el 19 de junio de 2025, de <https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2021/09/Ley-Organica-de-los-Municipios-del-Estado-de-Tabasco.pdf>
- Economipedia. (2015). *Desempleo*. Economipedia.com
<https://economipedia.com/definiciones/desempleo-paro.html>
- Marín García, A. (2021). *Movimiento social*. Economipedia.com
<https://economipedia.com/definiciones/movimiento-social.html>
- Pérez Porto, J. y Gardey, A. (2012). Definición de devaluación (<https://definicion.de/devaluacion/>)



Anexos

HIMNO DEL COBATAB



¡Oh!, Colegio de Bachilleres, impetuosa y querida
institución casa fiel del conocimiento,
hoy te canto este himno con amor,
eres rayo de esperanza del mañana,
eres la voz de la verdad.

¡Oh!, Colegio de Bachilleres, eres
luz en medio de la oscuridad.
//Colegio de bachilleres conducta
clara y firme decisión
Colegio de bachilleres tu misión
para siempre es ser mejor//

En Tabasco se ha sembrado
la semilla que un día germinara,
el impulso de la vida modernista
en progreso de toda la sociedad,
es tu memorable historia gran
orgullo para toda la región,
educación que genera cambio,
ejemplo digno en cada generación.



PORRA INSTITUCIONAL

¡Somos!

¡Somos!

Jóvenes Bachilleres

Jóvenes Bachilleres

Con Valor y Lealtad

De Norte a Sur

De Este a Oeste

Somos líderes Bachilleres del Sureste
COBATAB Unido, COBATAB Fortalecido.

Este encuentro lo gano porque lo gano
Como dijo el Peje, me canso ganso.

¡Somos!

¡Somos!

Jóvenes Bachilleres

Jóvenes Bachilleres

¡Somos!

¡Somos!

Jóvenes Bachilleres

Jóvenes Bachilleres

COBATAB Unido, COBATAB Fortalecido



COBACHITO



Colegio de Bachilleres,
Está de fiesta señores
Pues todos sus estudiantes
Hoy celebran con honores.

Que ya llegó la alegría
Es hora de motivar
Bailemos con algarabía
Cobachito nos guiará.

Allá por el acahual
En los ríos de Tabasco
Aconchado en unas ramas
O nadando sin parar.

Un manatí se ha ganado
El cariño de la gente
Cobachito le han llamado
Y no para de bailar.

Cobachito, con él vamos a ganar
Cobachito, eres espectacular
Cobachito, respetamos tu hábitat
Cobachito, mascota del COBATAB.

Mientras la orquesta se escucha
Y la porra se emociona
Los jóvenes bachilleres
A una voz ovacionan

Con orgullo representan
A una gran institución
COBATAB está presente
Y Cobachito ya llegó.

